BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE JUNIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.675

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABONNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Bajla Rebeca Moncarz de Gancz, arg., nat., jubilada, 22-10-19, casada, DNI 6.536.691, domic. Dr. F. J. Aranguren 475, 2° "7" Cap. Fed. y Daniel Steven Gancz, norteam., estudiante, solt., 2-12-69, DNI 92.445.298, domic. F. Lacroze 2356, 5° "10" Cap. Fed. 2) Constitución: 17-6-97. 3) Denominación: "ABONNIE S.A.". 4) Domicilio: Federico Lacroze 2356, 3° "B" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, orientada a la obtención de granos comercializables, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Gastronomía: Compra, venta, fabricación, industrialización y elaboración de materias primas y productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución para la explotación de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, pizzerías, casas de comida, servicios de lunch; la fabricación de reposterías, masas y sandwiches, la concesión de comedores, cafeterías y merienda en general en fábricas, oficinas públicas y privadas, u otros establecimientos industriales, comerciales o administrativos. d) Turismo: Mediante todas las actividades vinculadas con el turismo, intermediando en la reserva, compra, venta de pasajes y locación de servicios de cualquier medio de transporte, contratación de servicio hotelero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas, servicio de guías y despacho de equipajes, en el país o en el exterior. e) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: tres ejercicios. Presidente: Guillermo Mario Gancz y Director suplente: Bajla Rebeca Moncarz de Gancz. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 494, folio 1280.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 117.330

AMERICAN PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10-6-97 se constituyó SA. Socios: Werner Uri Strauss, arg., 28-4-35, casado, LE 4.175.518, comerc., Pacheco 665, Martínez, prov. Bs. As.; Ariel Nessim Koenka, paraguayo, 18-1-59, casado, comerc., DNI 93.317.193, E. Frías 445 8° D de esta Cdad.; y Fernando Julio Lis, arg., 23-10-57, casado, comerc., DNI 13.482.975, Yapeyú 524, 2° de esta Cdad. Denominación: AMERICAN PEN S.A., dom.: Corrientes 2329 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. 1.- Comercial: La compra y venta, permuta, consignación y distribución por mayor o menor de materias primas, insumos, productos elaborados, terminados y de bienes muebles en general. 2.- Importar y Exportar: Mediante la comercialización de productos con países del exterior, incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. 3.- Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-5-. Directorio: Presidente: Ariel Nessim Koenka, Vice: Werner Uri Strauss y Dir. Sup.: Fernando Julio Lis.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 61.231

AMGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23-6-97, Reg. 1713, C. Fed., AMGROUP S.A. modificó el art. 3° que queda redactado así: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, consignación y explotación de todo tipo de franquicias, productos y materias primas o elaboradas, inclusive productos alimenticios, subproductos, bebidas gaseosas, agua y/o bebidas alcohólicas en general. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Permuta, compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo someterlos al régimen de Propiedad, dividirlos, fraccionarlos, realizar obras de ingeniería o arquitectura y comercializarlos bajo la forma de barrios cerrados, clubes de campo, lotes, fincas o unidades funcionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 61.254

A.P. SAN MARTIN FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 86 - Fº 345 del 6-6-1997, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Alejandro Pablo San Martín, argentino, licenciado en economía, casado, 1/6/1965, DNI Nº 17.979.458, Tucumán 540, 24°, dpto. "G", Cap. Fed. y Karina Galante Cernadas, argentina, estudiante, casada, 17-11-1967, DNI Nº 18.624.245, Tucumán 540, 24° P. "G", Cap. Fed. 2) 6-6-1997. 3) "A.P. SAN MARTIN FINANZAS S.A.". 4) Tucumán 540, 24° P. Of. "G", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Consultoría: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría, estudio, investigación, asistencia técnica, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo; comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de proyectos y anteproyectos, la capacitación de personal, y la investigación operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Inmobiliarias: Mediante la explotación, compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades urbanas suburbanas y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Quedan incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicase a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real a corto o largo plazo o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa

y negociación de títulos públicos, acciones, y toda clase de papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales, industriales y de importación Exportación: Mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución de toda clase de bienes de consumo y de capital, no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales o importadas y productos ya sean en curso de elaboración, elaborados, terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importado. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 31-12-2096. 7) $ 100.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Alejandro Pablo San Martín. Directora suplente: Karina Galante Cernadas. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 61.292

AUTO TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.621.741. Se hace saber que por escritura 81, Fº 280, del 18-6-97, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 17-9-96, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a $ 250.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 117.320

BANCASEG

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 13-9-63, Nº 2309, Lº 106, T "A" de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 15 del 26-7-96, elevada el 9-1-97 a escritura pública Nº 9 al Fº 22, del Registro Nº 672 de esta Capital, dispuso la reforma del artículo 9º del Estatuto Social, el cual quedó así redactado: "Artículo 9º: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los Directores, en su primera sesión, deberán designar a un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, Directores Delegados, quienes tendrán las funciones de Gerentes Generales, así como Gerentes Especiales, en los términos del art. 270 de la ley 19.550".

Autorizada - Soledad M. J. Pascual
Nº 117.318

BEROVALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Isabel Cristina Chaves de Souza, 39 años, soltera, D.N.I. 92.935.337, domicilio Arenales 1560, 4º "H", Capital Federal; y Horacio Enrique Valenzuela, 71 años, casado, D.N.I. 5.106.443, domicilio en Gelly y Obes 171, Torre 1, 7º "D", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 119, Fº 347, del 6-6-97, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 146, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Horacio Enrique Valenzuela. Director suplente: Isabel Cristina Chaves de Souza. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 117.322

CEIBO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Pizarro Quesada, arg., 6-5-46, cas., abogado, DNI 4.549.082, Tucumán 326, 4º, Cap.; y Miguel Angel Aguilera, arg., 2-8-47, cas., abogado, DNI 7.600.839, Tucumán 326, 4º, Cap. 2) Nº 939 del 19-6-97, Reg. 359, Cap. 3) CEIBO CONSULTORES S.A. 4) 99 años. 5) Tucumán 326, 4º, Cap. 6) a) Consultoría y asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Podrá también asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia informática y telecomunicaciones y de administración empresaria. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas. c) Industriales: Mediante la fabricación, reparación o instalación de maquinarias, aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, mecánica, automotriz, plástica, eléctrica y electrónica. d) Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras de construcción y entre otras hidráulicas, portuarias, construcciones civiles, ferroviarias, viales, gasoductos, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de todo tipo de edificios. e) Transporte: Mediante el transporte de personas, cargas, mercaderías y/o especiales como ser: encomiendas, bultos, equipajes y/o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o en el extranjero, en forma directa o como contratista o concedente de sus servicios; realizar en general todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el traslado de personas y con el movimiento o almacenamiento de cargas pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas y/o depósito, como la contratación de choferes, fleteros, remiseros y demás personal necesario para estos fines: alquiler de automóviles con o sin chofer pudiendo celebrar distintos tipos de contratos incluyéndose leasing con opción a compra de vehículos para su posterior locación; la explotación comercial del negocio de agencia de remises; transporte de personas en automóviles de categoría particular, transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros para la promoción del turismo, servicio de mensajería mediante el uso de distintos medios transportadores. e) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones; organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesta por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. f) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. g) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. 7) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 8) $ 12.000. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Horacio Pizarro Quesada; Director suplente: Miguel Angel Aguilera.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 117.279

CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 31-3-97, Nº 3033, Lº 120, tomo A. Soc. Anón. Por esc. del 17-4-97, pasada ante Esc. Graciela I. Zitta, Fº 123, Reg. 1353 a su cargo, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 8-4-97, que aumentó el capital social en $ 1.485.000 elevándolo a $ 1.500.000 y reformó el art. 4º del Estatuto.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 61.259

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 168.555. Por A.G.E. del 24/3/97, se aumentó el Capital Social de $ 1.000.000 a $ 1.510.000, emitiéndose 510.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1 y 1 voto cada una, reformándose el Artículo 4º del Estatuto.

Presidente - Alberto L. González
Nº 61.238

ESTRATEGIAS EXTREMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/6/1997. 2) Juan Bautista Segonds, nacido el 26/2/1969, DNI. 20.723.827, casado, empresario, argentino, domiciliado en Arribeños 2215 piso 8º Cap. Fed.; Diego René Deppe, argentino, nacido el 15/7/1968, casado, empresario, DNI. 20.054.898, domiciliado en Rivadavia 27 piso 2º "B" San Isidro, Pcia. de Bs. As. Gonzalo María Baeck, argentino, casado, empresario, nacido el 7/8/1969, DNI. 21.071.656, domiciliado en Córdoba 301, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Adolfo Delgerg, soltero, empresario, nacido el 30/8/1971, DNI. 92.514.380, brasileño, domiciliado en Migueletes 834 piso 10º "B", Cap. Fed. 3) "ESTRATEGIAS EXTREMAS S.A.". 4) Av. Santa Fe 1845 piso 8º "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización, de espectáculos, congresos, eventos deportivos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión del deporte y de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámara, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Diego René Deppe, Director Suplente: Eduardo Adolfo Deleger.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 117.228

FIRST TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 226 de fecha 19/6/97, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Alsina 671, 3º p., con sujeción a lo sig.: Accionistas: Jorge Alberto Pocovi, casado, nacido el 31-1-55, DNI: 11.442.739, Marcelo Adolfo Pocovi, casado, nacido el 26-10-67, DNI: 18.435.292, y Cristian Javier Acosta, soltero, nacido el 18-9-71, DNI: 22.380.463. Todos argentinos, empresarios y domic. en Alsina 671, 3º piso, Cap. Fed. Denominación: "FIRST TV S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Comerciales: la distribución de señales de televisión en circuito cerrado de televisión, U.H.F. o V.H.F. Televisión Codificada, o Antenas Comunitarias de Televisión y Abierta, pudiendo además producir, distribuir, representar material fílmico, videos, programas de televisión, ya sea éstos nacionales o internacionales; obtener licencias y/o representaciones de productos para su promoción y venta y realizar producción y emisión publicitaria en la Argentina y en otros países, ya sea en forma directa como a través de representantes. Podrá asimismo emitir señales, ya sea satélites, en video, o por cualquier otro medio existente o por desarrollarse en el futuro; comercializar material informativo o de cualquier tipo de productos a través de sistemas denominados telemarketing o marketing directo, a través de las señales que se emitan por vías físicas o inalámbricas; representar señales satélites y/o programaciones, adquirir derechos cinematográficos y/o producciones especiales aptos para ser comercializados en forma de "videohome" y en las formas señaladas anteriormente ya sea por medio de licencias acordadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Comité Federal de Radiodifusión u otro organismo que en el futuro asuma tales funciones, todo de conformidad a las previsiones de la Ley 22.285 y sus modificaciones y reglamentaciones. Importar y exportar equipos de comunicaciones y de computación y transmisión completos, terminados o en partes y/o sus accesorios. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31-5 de c/año. Directorio Presidente: Jorge Alberto Pocovi. Vicepresidente: Marcelo Adolfo Pocovi y Director Suplente: Cristian Javier Acosta.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 117.201

FRUTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 171 del 18/6/97 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18 del 6/3/96, suprimiéndose del objeto social las actividades inmobiliarias; se aumentó el capital social de $ 0,00105 a $ 21.000; se modificó el número de miembros del Directorio: mínimo 1, máximo 5; se prescindió de la Sindicatura, y se procedió a reformular la redacción de los restantes artículos sociales.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 117.285

HABITAT PINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/6/97. Socios: Mabel Ida Dolhare, arg., viuda, mayor de edad, ingeniera, DNI 3.686.099, domiciliada en Arribeños 2892; Lucas Norberto Tineo, arg., soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 20.493.430, domiciliado en Arribeños 2892; Daniela Mabel Tineo, arg., casada, mayor de edad, comerciante, DNI 16.766.956, domiciliada en Vuelta de Obligado 2647 y Fernando Oscar Tineo, arg., soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 22.808.659, domiciliado en Arribeños 2892, todos de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y/o similares y/o anexos, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios de servicios y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y permuta de bienes muebles destinados a tal fin. B) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; como así toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Arribeños 2892, Capital Federal. Presidente: Mabel Ida Dolhare; Director Suplente: Lucas Norberto Tineo.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 61.278

INGENIERIA TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Con fecha 12-5-97 bajo Rbo. Nº 112.574, se presentó la publicación de la Constitución de "INGENIERIA TECNICA S.A." y por haber sido rechazado por la Inspección General de Justicia la denominación "INGENIERIA", el art. 1º de la sociedad queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TECNICA ZINGUERIA S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 61.289

JUPENHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/5/97 redujo el capital a $ 1.000.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.248

LA MARTINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Enrique Pascual Caruso, arg., nac. 6-1-33, div. empleado, LE. 4.089.839 y Nélida Beatriz Irene Diez, arg., nac. 14-10-36, solt., labores de casa, LC 3.296.947, ambos dom. Avda. Directorio 2560, 9o. 55, Cap. Fed. 2) 15-5-97. 3) LA MARTINICA S.A. 4) Vera 943, 5º A. 5) Operaciones Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, financiación, de toda clase de inmuebles urbanos o suburbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales en todas sus modalidades existentes o a crearse y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Operaciones Financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; con la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios de cualquier naturaleza. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 1 Titular, 1 Suplente. Presidente: Enrique Pascual Caruso; Director Suplente: Nélida Beatriz Irene Diez. Se prescinde de la sindicatura. Duración mandato 3 años. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 diciembre cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 61.265

MS PLASTICOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 90, Fº 240, 2/6/97, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "MS PLASTICOS ESPECIALES S.A.". Socios: Juan Gabriel Maffeo, nac. 21/7/50, LE 8.308.935, dom. Prensa Argentina 1850, Bánfield; Pedro Osvaldo Milanesi, nac. 27/12/61, DNI 14.762.091, dom. Manuel Quintana 2175, Quilmes y Marcelo Szczyrka, nac. 11/10/63, DNI 16.505.230, dom. Maipú 1307, Don Bosco, todos arg., casados, empresarios, dom. en la Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) La fabricación, comercialización y distribución de artículos en materiales plásticos de diversa índole, caucho, metales ferrosos y no ferrosos de aplicación industrial, y todo tipo de aberturas. La importación y exportación en general. b) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. c) Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 60.000, rep. 60 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.000, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejrc. Social: 31 de enero. Presidente: Pedro Osvaldo Milanesi; Vicepresidente: Marcelo Szczyrka; Director Titular: Juan Gabriel Maffeo; Director Suplente: Silvia Antonia Berlincourt, arg., nac. 15/1/52, DNI 10.160.410, casada, empres. dom. Prensa Argentina 1850, Bánfield, Pcia. Bs. As. Domic. legal: Paraguay 435, 3º "38", Cap. Fed.

Autorizado - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 117.195

OFF ROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 347 Fº 879, del 17/6/9?, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye Soc. Anón. Socios: Enrique Joaquín Cammarata, argent. nacido el 29/7/51, DNI. 10.127.259, casado, publicista; Gladys Elizabeth Di Pelino, argent., nacida el 7/6/63, D.N.I. 17.602.970, casada, empresaria, ambos domiciliados en Finochietto 728, Cap.; Esteban Rafael Monaco, argentino, nacido el 27/7/56, DNI. 11.987.160, casado, empresario, e Ignacio Manuel Monaco, argentino, nacido el 9/10/58, DNI. 12.945.210, divorciado, empresario, ambos domiciliados en Las Heras 1750, P. 24º F y 21º C, respectivamente. Denominación: OFF ROAD S.A. Domicilio: Uruguay 654, P. 3º Of. 302 y 303, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de soc. constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero a: organizar, producir y/o dirigir eventos relacionados con turismo de aventura, espectáculos y/o eventos promocionales, mediante el ejercicio de actos que directa o indirectamente se vinculen c/su objeto tales como: a) Administrar y coordinar la prestación de los servicios ofrecidos en los eventos contratando c/las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras que a tal fin sean necesarias; b) Comercializar los servicios y prestaciones conexas a los eventos; c) Producir, editar, elaborar, administrar, distribuir y explotar todo tipo de materiales, publicaciones y obras de toda clase, índole y tipo afines al objeto. Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 accs. de $ 1 v/n. c/u. y 1 voto p/acc. Administración: Directorio compuesto de mínimo de uno y máximo de 5 directores p/3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Enrique Joaquín Cammarata; Vicepresidente: Ignacio Manuel Mónaco; Director Titular: Esteban Rafael Mónaco; y Director Suplente: Gladys Elizabeth Di Pelino.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 117.204

PANAMERICA LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/6/97. Socios: Germán Luis Pando, argentino, casado, nacido el 2/12/60, DNI. 14.013.142, Cuba 2184, 4º,-B, Cap.; Ezequiel Oscar Pirosanto, argentino, soltero, nacido el 23/12/67, DNI. 18.619.695, Márquez 1901, S. Isidro, Pcia. B. A.; y Robert Dale Gahagen Junior, norteamericano, casado, nacido el 27/7/56, DNI. 93.657.865, Suipacha 1235, 9º, 901, Cap.; todos empresarios. Domicilio: Medrano 1775, 5º, A, Cap. Dur.: 99 años desde su inscrip. Objeto: a) Importación y exportación; b) Comercialización, compraventa, almacenaje, distribución, transporte y consignación en cualquier punto de la República o del extranjero de todo tipo de mercaderías y productos; c) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistinta. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Ezequiel Oscar Pirosanto; Vice.: Germán Luis Pando; Dir. Sup.: Robert Dale Gahagen Junior.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.219

PARKING LOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 74 del 9-5-97 al Fº 196 del Reg. 1404 de Cap. Fed. los cónyuges en 1º nup. Oscar Alfredo Galvez, nac. 6-9-59, DNI. 13.474.711; y Silvia Noemí Montaño, nac. 14-11-69, DNI. 21.165.845, ambos argentinos, comerciantes, dom. Bolivar 321, p. 4º depto. 7, Cap. Fed., constituyeron "PARKING LOT S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación y administración de todo tipo de locales comerciales, playas de estacionamiento, garages y lavaderos para vehículos. b) La prestación de servicios de transporte de pasajeros y el alquiler de automóviles con o sin chofer. c) La compra, venta y comercialización de todo tipo de accesorios y componentes para automotores. Y d) Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, con derecho a un voto. Directorio entre 1 y 10 miembros. Duración 3 ejercicios. La representación legal corresponde a los Directores en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Santa Fe Nº 3058, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Silvia Noemí Montaño y Director Suplente: Oscar Alfredo Galvez.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 61.293

PINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 434 del 30/5/97 Reg. 1622 de Capital; Socios: Florindo Feltrin, argentino, 24/6/40, empresario, LE 4.514.704, casado, Acceso Norte, Ramal Tigre 932, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires; Juan Carlos Gligo, argentino, 13/3/44, ingeniero, LE 4.434.986, casado, Panamericana 4651, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires y doña María del Carmen González, argentina, 27/3/50, empresaria, DNI 10.607.536, casada, Ancaste 3469, Capital. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y refección de inmuebles en terrenos propios o de terceros, obras civiles, proyección y dirección de obras públicas o privadas, con el asesoramiento idóneo en su caso; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título, inclusive compraventa y permuta, de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos. Podrá asimismo dedicarse a cualquier clase de operación de intermediación inmobiliaria; c) Constitutivas: Mediante la aceptación de concesiones, licencias, representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias; d) Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía, financiación de operaciones sobre inmuebles o cualquier otra que realice, siempre con fondos propios, aporte de capitales a personas o sociedades, compraventa y negociación de títulos y acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse, con exclusión de cualquier operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras o que impliquen intermediación con el ahorro público. Capital: $ 1.050.000 representado por la cesión de derechos de boleto de compraventa en autos "Cominco SAICIF y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", totalmente suscripto e integrado, representado por 1.050.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Denominación: "PINOR SA". Duración: 10 años. Representación: Directorio 2 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Florindo Feltrin. Vicepresidente: Juan Carlos Gligo. Director Suplente: María del Carmen González. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede: Ancaste 3469, Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 61.260

PUNTO POR PUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 587 del 18.6.97; Marisa Alejandra Ragone, arg., divorciada, 3.8.59, comerciante, DNI 13.677.044, Suipacha 1373, PB "J", Cap. Fed. y Sergio Gabriel de la Cruz, arg., casado, 22.4.59, comerciante, DNI 13.565.658, Holmberg 3137, Cap. Fed.; Constituyeron: "PUNTO POR PUNTO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo tipo de comercialización de artículos textiles y afines y la realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; II) Industriales: Mediante la producción, fabricación o elaboración y distribución de artículos textiles, prendas de vestir y afines; III) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías sin excepción alguna; IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: Un ejercicio. Representación Legal: Presidente o, en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.6. Directorio: Presidente: Marisa Alejandra Ragone. Director Suplente: Sergio Gabriel de la Cruz. Sede Social: Av. Corrientes 1257, 2º "C", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 117.321

RECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61, 12.6.97. Asamb. Ordin. 30.10.92. Se resolvió: la anulación del Síndico Suplente y Titular de acuerdo a lo estipulado por ley. Asamb. Extraordin. 2.6.97. Se resolvió la ratificación en cuanto a que la sociedad prescinde de la sindicatura y la designación de otra director suplente recayendo en Andrea Esther Isaak, argent., solt., traductora pública, 21.12.65, DNI: 17.776.896, dom.: V. de Obligado 2687, 3º 7, Cap. quedando así conformado el nuevo Directorio: Lothar Luis Isaak, Vicepresidente: Dana Ruth Rosenfeld de Isaak y Directores Suplentes: Alberto Miguel Isaak y Andrea Esther Isaak.

Autorizado - José Mangone
Nº 117.190

RICAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por As. Grl. Extr. del 2/5/97 se resolvió reformar el art. 4a de estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "Ar-

tículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: a) La instalación, explotación y administración de negocios del ramo gastronómico; b) La transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación o exportación de alimentos y materia primas para éstos y de envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia y gastronómica. c) La compra, venta y/o distribución por mayor y menor de muebles y accesorios para el Hogar, oficina y comercio en sus más variados tipos, formas y estilos, y gabinetes para todo tipo de artefactos. d) La fabricación, producción, transformación, compra, venta y distribución de cortinas, sábanas, fundas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela y bordados, colchones, almohadas y almohadones de todo tipo. e) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Marcelo Pozzetti
Nº 117.224

RODON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Cianfagna, italiano, 24-7-22, CI 2.537.348, 20 de Setiembre 1690, Norberto Rodolfo Cianfagna, arg., 19-4-50, LE 8.108.393, Bouchard 1988, casados, empresarios, A. Brown, Pcia. Bs. As. 2) 3-6-97. 3) RODON SA. 4) 99 años. 5) Viamonte 1660, 6° B, Cap. 6) $ 20.000. 7) 30/6. 8) Presidente junto con un director en caso de pluralidad de titulares. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: N. R. Cianfagna y D. Sup.: R. Cianfagna. 10) a) Industriales: Faena de hacienda propia o de 3os, venta de carnes y subp., venta por 3os de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino, por mayor y menor. 2) Exp. de la ind. frigorífica de la carne, conservación y venta de chacinados. Ind. de prod. derivados de su act. agrícola-ganadera. Colonias agrícolas-ganaderas. Cría de ganado. Invernadas y cabañas, tambos, cultivos y su ind. primaria. b) Comerciales: 1) Exp. frigoríficos, mataderos abastecimientos de carne, chacinados, inst. de mercados y ferias para remate y venta de ganado y carnes. 2) Compra, venta, imp. y exp., dist., por mayor y menor, por sí o 3os de animales, incluidos de raza, cría y caza, prod. y frutos del país o exterior relativos a la ind. frigorífica y carnes y para la exp. agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera, semillas, lanas y cueros. 2) Transporte de hacienda, carne o prod. alimenticios en vehículos propios o de 3os. Imp. y exportación. 4) Exp. de cámaras frigoríficas para conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en gral., fáb. de hielo, arriendo de frigoríficos y cámaras, su construcción y/o compra. Rep. y mandatos. c) Agrícola Ganadera: Exp. de tierras, estancias, campos, chacras, cabañas, cultivos e ind. primaria de sus productos. d) Constructora: estudio, proyecto y const. de obras públicas o privadas. e) Inmobiliaria: compraventa, alquiler, adm. de est. de campo, inmuebles urbanos o rurales inclusive los de P. Horizontal; fracc., loteos de parcelas, urbanización, clubes de campo, exp. agrícolas o ganaderas, parques ind. f) Financieras: Todo tipo de operac. salvo las comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 y las que requieran el concurso público de inversores.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 61.291

SANDRA STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1.635.455. En el aviso del 3.6.97, recibo Nº 0044-00059866, se omitió publicar nómina. Directores: Presidente: Isaac Marcos Holsman, Vice-Presidente: Benjamín Vaineras; Director Titular: Leon Arugnete y Director Suplente: Beatriz Elena Bialobroda.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 61.300

SARANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.4.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, CF. Compraventa, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, construcción. Hidrocarburos. Equipos computación, video, telefonía. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos, combustibles, lubricantes. Editoriales. Construcción, demolición, restauración edificios, puentes, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos, fundición, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31.3. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly Liliana Rodriguez
Nº 61.304

SERVYMAN SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación solicitada el 20-6-97 por recibo 117107 por error se consignó: Directorio: Presidente: Carlos Enrique Mosquera, arg., casado, 17-5-48, comerc., LE 4.981.341, domic. Arenales 3763, 6° "13" de Cap. Fed., acepta el cargo. Director Titular: José Alberto Curcio. Director Suplente: Florencia Jimena Mosquera. Siendo el correcto: Directorio: Presidente: José Alberto Curcio. Director Titular: Nora Graciela Ojeda. Director Suplente Carlos Enrique Mosquera, arg., casado, 17-5-48, comerc., LE 4.981.341, domic. Arenales 3763, 6° "13" de Cap. Fed., acepta el cargo.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
Nº 117.311

SIDARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/4/97. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI. 18.607.766, Rojas 292, CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI. 17.337.674, Gascón 967, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, embarcaciones, maquinarias construcción, agrícolas. Hidrocarburos, gases. Equipos computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Representaciones, mandatos, servicios. Poliductos, destilación, transporte combustibles, lubricantes. Impresos. Construcción, demolición, reparación edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos, refinación, transporte. Importación, exportación, productos en estado natural o elaborado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Lavalle 1312.

Autorizada - Nelly Liliana Rodriguez
Nº 61.305

SUPROVIJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/6/97. 2) José Rispau Viñas, español, nacido el 22/6/26, casado, comerciante, CIFF. 5.784.525, domiciliado en Balgorria 2328, Munro, Bs. As. y Susana Elvira Rosetti, argentina, nacida el 5/1/41, casada, DNI. 3.979.253, comerciante, domiciliada en el mismo domicilio del anterior. 3) SUPROVIJO S. A. 4) Av. Belgrano 1915, 1°, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. II) Comerciales: Mediante la comercialización, de materias primas y productos relacionados con el objeto social y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras. III) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse; Compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo y/o actuando como depositario. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) pesos 12.000. 8) De uno a diez titulares por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl José María Oller; Director Suplente: José Rispau Viñas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 117.227

TELELOBOS VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Extralibros de 4/4/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: TELELOBOS VIDEO CABLE S. A. 2) Domicilio: Leandro N. Alem 1110, Piso 12; 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las disposiciones de la ley 22.285, ampliatorias y modificatorias o de las que las reemplacen en el futuro. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: directorio integrado por cinco a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 117.326

TEXTIL MAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 22/5/1997 pasada a escritura pública Nº 81 del 12/6/1997 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, prescindencia de sindicatura y reforma del art. 4° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,003 a la suma de $ 200.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes al aumento. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos, representados por 200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Noveno: Prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550/22.903. 30/4/1981, 1875, L° 97, T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 117.225

THALYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/4/97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI. 17.337.674, Gascón 967, CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI. 18.607.766, CF.; Compraventa alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, cuero, textiles. Pesca, frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 61.303

TORTUGUENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 20/6/97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. se constituyó. Integrantes: Raúl Juan Pedro Moneta, arg., nac. 13/7/44, casado, empresario, LE. 4.433.056, domic. Castex 3545, piso 19, Cap. Fed. y Alberto Federico Petracchi, arg., nac. 9/1/45, casado, empresario, LE. 4.518.258, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 2° piso, Cap. Fed. Domicilio: Sálguero 3078, 8° piso, Dto. "A", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos de intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra, venta, locación y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el desarrollo de complejos hoteleros y/o de salud y descanso, clubes de campo y/o náuticos, loteos, barrios privados y de emprendimientos comerciales denominados shoppings o centros comerciales y/o de entretenimientos. b) Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, ya sea mediante préstamos a terceros con o sin garantía real, la compraventa de títulos, valores y el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de fianzas y/o avales, la suscripción de contratos de colaboración empresaria y/o de uniones transitorias de empresas y la presentación en concursos o licitaciones. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación legal: presidente o Vice indistintamente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta. Suplente: Alberto Federico Petracchi.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 117.300

TOTAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 51 y 50 del 4/4/97. Modificación de Estatuto: Art. cuarto: a) De servicios: Mediante el asesoramiento y provisión de personal técnico y profesional y personal en general, sea para ubicación permanente, temporaria o eventual; reubicación de personal despedido, asesoramiento sobre entrevistas de selección de personal, tanto para niveles de base como para niveles gerenciales, asesoramiento para la formación y desarrollo de niveles gerenciales y supervisión; estudio y asesoría sobre descripción de puestos y evaluación de desempeño; y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, promoción y marketing de bienes y/o servicios en general y especialmente los destinados a seguridad. Podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Cambio de directorio: Se designa al Sr. Carlos Alberto Conde con el cargo de Director-Presidente por dos ejercicios y como Director Suplente al Sr. Helvio Eduardo Cordobés.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 117.275

VILLALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 326, F° 919, Reg. 269, Cap. Fed. Socios: Alejandro Pascual Longo, arg., nac. 28/11/44, casado, comerciante, DNI. 4.517.139, domic. Gallardo 835, Cap. Fed., Angel Javulia, arg., nac. 21/7/35, divorciado, comerciante, LE. 4.154.886, dom. Pedernera 427, PB, Dto. 2, Cap. Fed. y Eduardo Sergio Ruiz, arg., nac. 9/1/67, soltero, comerciante, DNI. 18.122.943, domic. Bogotá 2327, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde inscripción en el R.P.C. Objeto: ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, venta y enajenación. b) Comerciales: Por la compra, comercialización y/o explotación de elementos necesarios para la decoración de inmuebles, y c) Importación y exportación: de toda clase de bienes relacionados con las operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Pascual Longo. Vicepresidente: Angel Javulia. Director Suplente: Eduardo Sergio Ruiz, quie-

nes aceptan los cargos. Sede Social: Pedernera 427, planta baja, "2", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 61.287

VIPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/6/97. Socios: Nicolás José Bloise, arg., soltero, empresario, CI. 7.929.514, nacido el 23/5/58, 3 de Febrero 1230, 4º, B, Cap.; David Ariel Chapiro Deutsch, arg., naturalizado, nacido el 12/11/55, DNI. 13.493.486, Ciudad de La Paz 3188, Cap.; y Santiago Alhadeff, británico, nacido el 30/11/55, divorciado, empresario, CI. 6.914.816, Posadas 1540, 4º, Cap. Domicilio: Castillo 748, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones (Decreto 14.061/93 artículo 12). Capital: $ 12.000: Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Santiago Alhadeff; Vice: Nicolás José Bloise; Dir. Sup.: David Ariel Chapiro Deutsch.

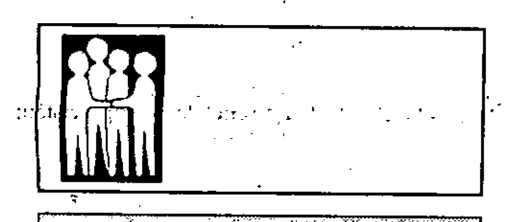
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.220

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/8/96, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 8.040.478, y reformar el Artículo 5º referente al capital social. Inscripción de la sociedad: 8/5/47, Nº 220, Fº 399, Lº 47, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 117.297



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL FAIRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/6/97. Socios: Zulma Raquel Lacerca, arg., nac. 17/7/38, arquitecta, soltera, LC 3.042.135, dom. Alvarez Thomas 1873, C. F.; Raafat Habib Saad, arg., nac. 11/7/38, arquitecto, casado, CI 7.409.647 PF, dom. Estomba 2561, C. F. Duración: 30 años a partir del 1/6/97. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes: "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 5.000. Administración: Por todos los socios. Uso de la firma Social: Cualquiera de ellos. Ejercicio Social: 31 de mayo. Sede social: Viamonte 611, 2º "C", Cap. Fed.

Zulma R. Lacerca
Nº 117.256

ALFHIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 316, fº 786, 4/6/97, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "ALFHIL ARGENTINA S. R. L." Socios: Venancio Torres, 42 años, DNI 11.808.195, dom. Joaquín V. González 3070, C. F. y Roberto Rossi, de 42 años, DNI 11.254.711, dom. Güemes 935, San Miguel, Pcia. Bs. As.; ambos arg., casados, comerciantes. Plazo: 10 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, comisión, representación, distribución, industrialización y comercialización de toda clase de productos de algodón y sus derivados, hilados, tejidos y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 3.000, div. en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Roberto Rossi. Cierre Ejerc. Social: 31 de agosto. Domic. Legal: Joaquín V. González 3070, Cap. Fed. Domicilio Comercial: Ricardo Balbín 1545/47, San Martín, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 117.196

ANGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 79-17.06.97. Rita Stupnik de Gotloib, Cede y Transfiere a Gabriela Denise Gotloib, argent. solt. 23.06.74 prof. Educ. Fís. dom.: Sarmiento 2172, 6º 29, Cap. DNI: 24.061.896, 1.6667 cuotas y a Romina Gisela Gotloib argent., soltera estud. DNI: 25.866.153, 29.03.77 empleada dom.: Sarmiento 2172, 6º 29, Cap. emancipada civil y comercialmente, 833 cuotas. Andrea Patricia Gotloib, Cede y Transfiere a R. G. Gotloib, 833 cuotas en la suma total de $ 10.000, renunciando al cargo de Gerentes. Se decide reformar las cláusulas 3ra., 4ta. y 8va. del contrato social que así quedan redactadas: Tercera: Objeto: Comerciales: compra, vta., importac., exportac., representac., y distribuc., de mats. primas y prods. elabors. y manufacturs. textiles, cueros, arts. de marroquinería, mats. de construcc. y decorac., obras de artes, bienes muebles, arts. del hogar y toda activ. anexa o derivada. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, administrac., arrendamto. y urbanizac. de inmuebles, incluso los del Rég. de la Ley de Prop. de Horiz., fraccionamto. y enajenac. de lotes y edificios en prop. horiz. Financiera: otorgamto. de préstamos c/o sin garantías reales o particuls. o socieds. para la financiac. de operacs. y negocios realiz. o a realiz., compra y vta. títulos, accs., papeles de crédito, debentures y otros vals. mobil. constituc., extinc. y transferenc. o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y vals. mobils., cuotas partes y derechos, inclus. de prop. intelectual o indust. Constructora: direcc., administrac. y ejecuc. de proyectos y obras civiles, urbanizacs. y edificios, incluso destins al rég. de Prop. Horiz., construcc. de viviendas, talleres, edificios, urbanos o rurales, para viviendas, oficinas o establecimientos. industr. o comercs. y la refacc. o demolicic. de las obras enumeradas. Cuarta: La administraci., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de Uno o Más Gerentes. Socios o No en forma individ. e indistinta por 3 ejercs. Unica Gerente: Gabriela Denise Gotloib por 3 años.

Autorizado - José Mangone
Nº 117.193

ARELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/6/97 Diego Fabián Bagala y Carmelo Antonio Hanaman cedieron sus cuotas sociales a Cristian Marcos Iuliano y Pablo Aníbal Barzola. Asimismo renunciaron como gerentes los Sres. Hanaman y Barzola, designádose al Sr. Cristian Marcos Iuliano. Se procedió asimismo a reformar el art. 5, estableciéndose el funcionamiento de la gerencia en forma individual e indistinta, a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 61.295

ASCENSORES ORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº Corr. 1.562.888. 1. Esc. Pública 13.6.97 Reg. 1.003. 2. Los Socios Rogelio Fernando López Lage y Angel Rubén Santucci, ceden parte de sus cuotas sociales al socio Alejandro Silvio Vazquez y a los Srs. Angel Luján Giere, 58 años, soltero, argentino, comerciante, LE. 5.477.798, Av. Rivadavia 2207, 2º, Capital Federal y Joaquín Antonio Chaile, 65 años, soltero, argentino, comerciante, LE. 7.270.519, Av. Córdoba 3421, Capital. 3. Se reforma la cláusula Cuarta sobre tenencia de cuotas sociales. 4. Renuncia como gerente el socio Alejandro Silvio Vázquez.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 61.264

BIANCHERIA SALEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Beatriz Topini, argentina, casada, comerciante, 31 años, DNI. 17.318.473, domic. Marconi 3860, Munro, Pcia. Bs. As., Ana Basile, italiana, viuda, comerciante, 57 años, DNI. 93.398.323, domic. García Merou 2554, San Isidro, Pcia. Bs. As. y María Sandra Mammola de Topini, italiana, casada, comerciante, 56 años, DNI. 93.398.361, domic. Mariano Moreno 4778, Munro, Pcia. Bs. As. 2) 30-5-97. 3) "BIANCHERIA SALEANA S. R. L." 4) Zapiola 2647, 5º "A", Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa de artículos de blanco, ropa de cama, mantelería, toallería, telas, lencería, mercería, medias, tapicería prendas de vestir y tejidos de punto. Compraventa de calzado y artículos deportivos. Compra venta de artículos de regalo, iluminación y decoración del hogar. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de mayo. Gerentes: las tres socias.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 117.259

CASA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12/6/1997: María Caneiro, española, 8/2/1934, viuda, D.N.I. 93.372.461, Acevedo 316, Cap. Fed., comerciante, Graciela Caneiro de Ortega, arg., casada, comerciante, 2/8/1966, D.N.I. 17.856.930, Jorge Newbery 3930, Cap. Fed. y Ricardo Caneiro, arg., divorciado, 30/4/1964, comerciante, Acevedo 316, Cap. Fed., D. N. I. 16.940.874; Constituyeron: CASA PILAR S. R. L.: 50 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación. b) Industriales: Fabricación de artículos para industria metalúrgica, de la construcción, del cuero, textil, plástica, química, y agroquímica, de la madera y sus derivados y de las comunicaciones y conexos; c) Construcciones en general y conexos; d) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, permuta y distribución de artículos de la industria metalúrgica, de la construcción, del cuero, textil, plástica, química, agroquímica, de la madera y sus derivados de las comunicaciones y conexos; e) Estudio de arquitectura. Servicios de inmobiliaria y todos los servicios atinentes a las actividades detalladas en los puntos b), c) y d). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente; Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas: María Caneiro: 2.250 cuotas, Graciela C. de Ortega: 875 cuotas y Ricardo Caneiro: 1875 cuotas; C. ejercicio: 31/12; Gerentes: Ricardo Caneiro y Graciela Caneiro; S. Social: Acevedo 312/314 y 316, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 117.234

CEDESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación del contrato social: Acto privado del 06/04/97. 2) Socios: Samuel Nicolás Thal, 64 a., LE 4.512.427, casado, argentino, Licenciado en Química, E. de Israel 4136, p. 5º A, Capital; Claudio Jacobo Waiskopf, 38 a., DNI 13.256.283, casado, argentino, Analista Sistemas, Av. Maipú 583, p. 2º D, Vicente López; Daniel Sergio Davidson, 35 a., DNI 14.547.786, casado, argentino, Analista Sistemas, Aranguren 91, piso 4º, Capital y Sergio Gustavo Thal, 28 a., DNI 20.891.076, soltero, argentino, Médico, Estado de Israel 4136, p. 5º A, Capital. 3. Domicilio: Estado de Israel 4136, p. 5º A, Capital. 4) Inscripción IGJ Nº 8391, Lº 99, Tº SRL, con fecha 06/10/93. 5) Administración y Representación: Uno o más gerentes, actuando en forma indistinta y sin plazo de vencimiento. 6) Renuncia de gerente: En virtud de la modificación aprobada renunció como gerente el Sr. Samuel Nicolás Thal y fue nombrado en su lugar el Sr. Sergio Gustavo Thal. Además continúan en funciones como gerentes Claudio Jacobo Waiskopf y Daniel Sergio Davidson. El abogado.

Abogada - Rosa Glezer
Nº 117.307

CHIMAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/6/97, folio 1238, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Julio Materin, casado, argentino, óptico, nacido el 16/5/32, DNI 4.509.703, domicilio Mendoza 5235, 3er. piso, dpto. 19; Beatriz Poliak de Materin, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/4/34, DNI 3.235.654, domicilio Mendoza 5235, 3er. piso dpto. 19; Elba Rosa Arnsdorf, casado, argentina, farmacéutica, nacida el 20/10/41, DNI 4.265.634, domicilio Viamonte 1363 de Cap. Fed. y Virginia Ana Chirino, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/8/66, DNI 18.301.719, domicilio Viamonte 1363 de Cap. Fed. Constituyeron: CHIMAKO S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Monroe 3552. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículo afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 5000. Administración: a cargo de los 4 socios, a quienes se designa gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Representación Legal: a cargo 2 de sus socios gerentes de las siguientes formas: uno cualquiera de los sres. Julio Materin o Beatriz Poliak con una cualquiera de las Sras.. Elba Rosa Arnsdorf o Virgina Ana Chirino y en forma indistinta uno cualquiera de los gerentes ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Crédito Prendario, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales del ámbito nacional o provincial. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 61.262

CIJ CENTRO INTEGRAL DEL JUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5/6/97, Fº 493, Nº 197, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CIJ CENTRO INTEGRAL DEL JUEGO S. R. L.". Domicilio: Moreno Nº 442, p. 11º, Of. "J", Cap. Fed. Socios: Daniel Rodriguez, arg., nac. del 11/8/58, cas. en 1ras. nup. con María Alejandra Rosas, D.N.I. Nº 12.424.996, comerciante, dom. Estanislao del Campo Nº 641, Ramos Mejía, Part. Morón, Prov. Bs. As., y Víctor Hugo Santana, arg., nac. el 25/10/51, cas. en 1ras. nup. con doña Esther Nancy Brea, D.N.I. Nº 10.474.092, comerciante, dom. Chile Nº 240, Part. Moreno, Prov. Bs. As. Objeto: Asesoramiento integral, jurídico, económico y financiero, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; radicación de industrias y de capitales, el relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, presupuestarios, financieros o comerciales, de ingeniería de sistemas y de programación por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social. El asesoramiento organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos

financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural; distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus etapas de las nombradas publicaciones, ya sea en edición propia o ajena, de cualquier tipo de materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; producción, locación y comercialización de fotografías audiovisuales, fotomontajes, videos, audio, discos, diskettes y compact disc, y sus derechos de propiedad intelectual, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales; compra venta, importación, exportación y permuta de artículos de la industria gráfica por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos: producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria, cultural o deportiva del país o del extranjero. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y, en general la compra, venta y negociaciones de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-) Administración y Representación: 2 gerentes socios o no por dos Ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Daniel Rodríguez, y, Víctor Hugo Santana, quienes aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Mandatario.

Matías Campitelli
Nº 117.302

CLINICARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Registro Público de Comercio el 1/10/96, Nº 8275, Lº 105, Tº SRL. Por Instrumento Privado del 13 de febrero de 1997, el socio Francisco Luis Gorino cedió por partes iguales las 1000 cuotas que poseía a los socios Juan Aníbal Rugilo y Susana Rosa Borensztejn y renunció al cargo de Gerente.

Apoderado - Héctor Agustín Oviedo
Nº 117.280

D.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, por un día: 1) César Augusto Silva Croome, 34 años, comerciante, DNI 16.024.551 y Patricia Nélida Solari, 31 años, odontóloga, DNI 17.316.066 ambos argentinos, casados, con domicilio en Moisés Lebensohn 541, Avellaneda, Bs. As. 2) 10/6/1997. 3) D.S. S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, P. 07 Of. 171, C. F. 5) Compra, venta, importación, exportación, producción y fraccionamiento de medicamentos, drogas en general, especialidades medicinales, materiales descartables, productos veterinarios, artículos de perfumería, cosméticos, pañales descartables, materias primas de dichos productos, anexos y derivados en general. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerencia a cargo de socios César Augusto Silva Croome y Patricia Nélida Solari en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual, 31 de mayo.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 117.245

FATIMA CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Ximena Herrera, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 30.12.70, D.N.I. 21.954.536, domiciliada en Uruguay 115, 4to. O de Capital Federal, y Nélida María D'Andrea, argentina, soltera, técnica en administración, nacida el 3.9.51, D.N.I. 6.648.144, domiciliada en Quesada 2425, 5to. A de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado del 30 de mayo de 1997. 3) Denominación: FATIMA CATERING S.R.L. 4) Domicilio social: Uruguay 115, 4to. O, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Concesión y explotación de bares, restaurantes, confiterías y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines y la comercialización en todas sus formas de productos alimenticios. Prestación del servicio de asesoramiento en materia de diseño y arquitectura de establecimientos gastronómicos o afines. Importación y exportación de productos alimenticios y/o regionales. Realización de eventos promocionales para empresas. Capital social: $ 3.000.8) La administración social, representación legal, estarán a cargo de María Ximena Herrera y Nélida María D'Andrea en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social, el 31/12 de cada año.

Apoderado - Víctor Martínez Villera
Nº 61.271

GALERIA BOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.522.900. Se hace saber que por instrumento privado del 13-12-96, se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social, aumentando el capital de $ 1.320 a $ 1.333.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 117.319

G.C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 278 del 17/6/97, esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. 1) Socios: Sergio Gabriel Rozenwasser, arg., cas., 43 años, ingeniero, DNI 11.043.184; María Elina Marín, arg., cas., 38 años, comerc., DNI 12.601.174, ambos domic. en Quesada 2958, Cap. 2) Denominación: G.C.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domic. legal Quesada 2958, Cap. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Provisión a personas físicas o jurídicas públicas o privadas del país o del exterior, de servicios y/o productos en las áreas de consultoría estratégica, de recursos humanos, de productividad, de marketing y de sistemas. b) Servicios vinculados con informática y/o la ejecución de proyectos en las áreas de sistemas, de producción, comerciales y/o administrativos. c) Explotación de patentes, licencias, franquicias, nacionales o extranjeras, derivadas de la actividad de consultoría general de empresas, como así también la representación en el país de firmas consultoras en el exterior. d) La realización de cualquier actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. 5) Capital: $ 7.000. 6) La Adm. y Rep.: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 7) Cierre: 30/6. 8) Gerente: Sergio Gabriel Rozenwasser.

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 117.310

IMPORTADORA D.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 202, 3.6.97. Se resolvió modificar la cláusula segunda del contrato social que así queda redactada: Segunda: La duración será de tres años contados desde el 3 de junio de 1996.

Autorizado - José Mangone
Nº 117.191

INGENIERIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 20/6/97 por ins. priv. 2) Socios: Néstor Jorge Menghi, arg., 1-4-37, cas. ing., LE. 4.196.190, dom. Montes de Oca 1108, 8º B, Cap.; Rodolfo Bongiorni, arg., 11-7-32, cas., tec. mecánico, LE 4.819.275, dom. Gral. Hornos 830 7º A, Cap.; Juan Carlos Remorino, arg., mec. 5-8-36, cas., DNI 4.178.396, dom. Alte. Brown 770 6º A, Cap. 3) INGENIERIA CREATIVA S.R.L. Dom. legal: Alte. Brown 770 6º A, Cap. 4) Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cta. ppia. de 3 y/o asoc. a 3 las sig. activ.: Cpa., Vta., imp., exp., perm. o alq. de prod. y equipos indust. y vehículos, fabric. y armar elem. manuales y mec. electrom. o electr. para su uso en elev. de todo tipo o cualq. activ. afín; ejercer u otorgar represent. incluy. prest. de serv. corresp. y exp. e import. y su posterior comerc. de los elem. mencionados. 4) Adm. y Rep.: 2 cualq. de los socios en forma conj. con uso de firma social. 5) Capital: $ 5.001 dividido en 5001 cuotas de $ 1 c/u valor nominal. 6) 31/5 de c/año. 7) Gerentes: Néstor Jorge Menghi, Rodolfo Bongiorni, Juan Carlos Remorino.

Autorizada - Ana María Ponziolo
Nº 61.236

LA BUTACA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/6/97. Socios: Fabián Darío Stratas, 30 años, argentino, soltero, actor, DNI: 17.856.065, Mendoza 3050 14º "B", Capital; Juan Carlos Lamoglie, 59 años, argentino, casado, asistente de dirección, DNI: 4.269.261, Acevedo 165 3º "10", Capital; Olga Inés Miranda, 73 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 393.111, Salta 1436 6º "B", Capital. Denominación: "LA BUTACA PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: a) Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de libros, fascículos, revistas, materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Producción integral de espectáculos; grabación y comercialización de programas. Contratación de lo necesario para la programación. c) La explotación y producción de publicidad. Todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Capital: $ 9.000. Administración: Fabián Darío Stratas en forma conjunta con Juan Carlos Lamoglie o con Olga Inés Miranda. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Mendoza 3050 14º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 117.203

LA FRAGATA TAXICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/6/97 se constituyó "LA FRAGATA TAXICOM S.R.L.". Socios: Marcelo Eduardo Muscio, 31/10/55, DNI 11.759.272, argentino, divorciado, domiciliado en Cerretti 879, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Mariana Di Leone, 2/10/57, DNI 13.322.714, argentina, viuda, domiciliada en Bouchard 732, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, alquiler, consignación, concesión, arrendamiento y explotación en general de vehículos de transporte automotor, taxímetros, remises, ya sean propios o de terceros. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en la proporción: Marcelo Eduardo Muscio, 4750 cuotas y Mariana Di Leone, 250 cuotas. La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Fijan la sede social en Lavalle 1334, 2do. piso, of. "25", Capital.

Autorizado - Rafael Sajón
Nº 61.267

LE LORREINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 255, Libro 104 Tomo S.R.L. Cesión de cuotas: 1º) Ernesto Pedro Malvido vende, cede y transfiere 5000 cuotas a Roberto Mario Schmutz, argentino, casado, comerciante, 58 años, Francisco Bilbao 2132, 6º A, Capital Federal, LE 4.276.619. 2º) Elizabeth Schmutz cede, vende y transfiere 5000 cuotas a María Esther Guimera, argentina, casada, ama de casa, 67 años, Francisco Bilbao 2132, 6º "A", Capital Federal, LC 0.734.58800. 3º) E. P. Malvido y E. Schmutz renuncian cargo gerentes. 4º) Francisco Bilbao 2132, 6º "A", Capital Federal. 5º) Gerente: Roberto Mario Schmutz.

Autorizado - Mabel A. Guimpel
Nº 117.286

LIMOUSINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 771, del Lº 102 de SRL. Jorge Omar De Bagge, y Juan Enrique Berisso, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Norberto Ruiz, argentino, casado, comerciante, de 59 años, LE. 4.209.394, Av. Cabildo 4193, 1º "A", Capital, y Damián Pablo Casals, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, DNI. 24.268.167, José Mármol 2060, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As., cinco mil cuotas sociales de la siguiente manera: Jorge Omar De Bagge transfiere a Norberto Ruiz 2.000 cuotas, y a Damián P. Casals 500 cuotas, y Juan E. Berisso transfiere a Damián P. Casals 2.500 cuotas. Todas las cuotas son de $ 1 valor nominal cada una. Se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social.

Mario Virgilio Vivarelli
Nº 61.309

LIQUI MOLY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 25/3/97 Gerardo Federico Oeschsle Oefinger y Peter Althausen Rodewald cedieron 49.000 y 1.000 cuotas respectivamente a la sociedad con domicilio en Chile "Ostero Internacional S. A. y Compañía Limitada" inscripta en el R.P.C. el 26/2/97 bajo el Nº 248 del Lº 54 de Estatutos Extranjeros.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.247

MERCOQUIM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MECOQUIM S. R. L. 2) Avda. Córdoba 1345, Piso 13, Frente. 3) 99 años. 4) Objeto: Efectuar operaciones comerciales e industriales y financieras de todo tipo, en especial las vinculadas con la especialidad química y agroquímica. Para la realización de actividades financieras reguladas por ley se ha previsto la autorización de la autoridad de aplicación. 5) Cinco mil pesos. 6) Gerencia: Jorge Walter Alfano y Mónica Beatriz Di Croce. 7) Indistinta. 8) 31/3.

Abogado - Carlos José Galli
Nº 61.223

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/3/63, Nº 598, Fº 176, Lº 46 SRL. Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/5/97 se ha resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de cinco gerentes, quienes representarán a la sociedad con la firma conjunta de tres de ellos. En su actuación conjunta los Gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5965/63. En consecuencia, con la firma conjunta de tres de los gerentes, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramite ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero y jurisdicción, Tribunales de Faltas, la Dirección General Impositiva, Administración Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, así como para realizar cualquier tipo de petición o trámite ante los organismos gubernamentales nacionales, provinciales o municipales, así como ante el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, la Policía Federal o Poli-

cias Provinciales, la sociedad podrá ser representada por sólo uno de los gerentes no rigiendo en tales supuestos la necesidad de la firma conjunta. También será suficiente la firma de un solo gerente en la representación de la sociedad, para cualquier tipo de petición o trámite que deba efectuarse ante Asociaciones o Federaciones Empresariales, sindicatos, obras sociales, Compañías de Seguros y ante las empresas prestadoras de servicios públicos como ser Correo Argentino, Telecom de Argentina, Telefónica de Argentina, Edesur, Edenor, Metrogas, Aguas Argentinas o las cualquier otra empresa que en el futuro las reemplace y/o presten servicios de correo, teléfono, energía eléctrica, gas o agua. También la sociedad podrá ser validamente representada por uno de sus gerentes, en la realización de los siguientes actos: firmar vales, conforme de mercaderías, librar y endosar cheques, solicitar libretas de cheques, conformar saldos y realizar todo otro acto relacionado con la operatoria de las cuentas corrientes bancarias que tenga la sociedad o que en el futuro se abran." En virtud de las designaciones efectuadas en la referenciada asamblea la Gerencia de MOKA S.R.L. está a cargo de los señores: José Ramón Fresno, Jovino Fernández, Angel Valcarcel, Alejandro Adrián Ríos y Julio González Abad.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
N° 61.239

NATURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/6/97. Prórroga del plazo social, aumento de capital a $ 300.000 y reforma de contrato. Duración: 99 años desde el 27/8/90. Objeto: a) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, manufacturación, envasamiento y procesamiento de todo tipo de implementos, máquinas, y accesorios para el hogar, ya sean metalúrgicos, plásticos, de madera o minerales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Distribuidora: Mediante la distribución y organización de venta de todo tipo de mercaderías por medios convencionales y no convencionales; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 300.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/7. Gerentes: José Salamone y Elsa Inés González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 61.221

NOVACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 15/12/95, N° 9772, L° 103 de S.R.L. Avisa que por escritura del 16/4/97 Gustavo Jorge Pérez cede sus cuotas a Jorge Abel Manzanos y a Laura Fernanda González, argentina, nació 28/9/77, casada, comerciante, DNI. 26.352.012, domiciliada en Mitre 1585, Florida, prov. de Bs. As.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
N° 61.258

NOVOFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: "Brutin S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/5/97, N° 810, Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeros, Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Capital Federal; "I.T.G. Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/1/93, N° 358, Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Av. Corrientes 545, 4° piso, oficina 406, Capital Federal; Marco Giamminola, italiano, nacido el 7/2/67, Pasaporte italiano 642674P, industrial, casado, Av. La Plata 2986, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Antonio Logiudice, argentino, nacido el 7/9/55, DNI. 11.926.238, industrial, casado, Vicente López 1019, 1er. piso, Dpto. 3, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura N° 205 del 12/6/97, Esc. J. Violeta Uboldi, Folio 205, Reg. 130. Denominación: NOVOFIL S. R. L. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: (I) Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al consumo interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. II) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley Número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. III) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentación sobre propiedad horizontal. V) Industriales: Fabricación de tejido, industrialización de hilado, fibras, tintorería, todo proceso industrial inherente a la industria textil, explotación de establecimientos de confección, textiles, plásticos, papeleros, químicos, metalúrgicos y de envases. VI) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comisión de productos textiles y de prendas de vestir por mayor y menor, accesorios, hilos artículos de mercería y artículos de producción papelera, maderera, metálica, químicas y todo otro que se creare para la indumentaria, derechos de patentes, modelos, marcas, diseños y exposiciones. Duración: 99 años. Capital: pesos diez mil. Administración y representación: ejercida por los socios Marco Giamminola y Eduardo Antonio Logiudice (quienes revestirán el cargo de gerentes) en forma indistinta, con excepción de la obtención de préstamos, el otorgamiento de garantías, los actos de disposición de bienes inmuebles y los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad que quedarán en forma a cargo exclusiva de gerente Marco Giamminola. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 28/2.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
N° 117.281

ORGANIZACION FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Román Ariel Ferrari, argentino, nacido el 27/1/71, casado, comerciante, DNI. 21.938.919, domiciliado en Av. Almafuerte N° 679, 6° "F", Cap. Fed.; y Paola Irene Santaló, argentina, nacida el 5/1/71, casada, ama de casa, DNI. 21.919.451, domiciliada en Av. Roca y Lacarra, Edif. 53, 5° "C", Cap. Fed. 2) Contrato privado del 23 de junio de 1997. 3) ORGANIZACION FERRARI S. R. L. 4) Avda. Almafuerte N° 679, 5° "F", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: 1) Compra y venta de vehículos automotores afectados o no al servicio de taxímetros; 2) Administración de vehículos automotores, afectados o no al servicio de taxímetros y/o remises, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines; 3) Servicio de reparación integral del automotor y de mantenimiento de los mismos; 4) Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis; 5) Explotación de vehículos automotores ya sean particulares o afectados al servicio de taxímetros y/o remises. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) divididos en doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del Sr. Román Ariel Ferrari, en forma individual. 9) 30 de agosto de cada año.

Abogada - Carolina Josef
N° 61.261

POLIC PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 2/1/1997 se designó Gerente al socio Aaron Frydman, ratificándose además en el cargo al socio Juan Rafael Pochelú, sin que estas obligaciones obliguen a reforma contractual.

Autorizado - Francisco L. Osés
N° 117.229

PULSAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 8431, Libro 103, Fecha 2/11/95. Por instrumento privado del primer día del mes de octubre de 1996. Entre Claudio Eugenio Iannelli, argentino, casado, nacido el 11 de enero de 1961, empresario, con DNI. 14.214.321, en adelante el Cedente y el Sr. Eduardo Marolla, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1955, arquitecto, con DNI. 11.647.778, en adelante el Cesionario, dicen: Que convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad denominada PULSAR INTERNACIONAL S. R. L. constituida con fecha 12 de setiembre de 1995. El cedente vende, cede y transfiere a favor del cesionario las 2.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad PULSAR INTERNACIONAL S. R. L. Las cuotas mencionadas tienen un valor nominal de $ 1 y están totalmente integradas.

Presidente - Eduardo Marolla
N° 117.299

PULSAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 8431 - Libro 103 - Fecha 2-11-95. Por Instrumento Privado del primer día del mes de octubre de 1996. Entre Luis Pedro Moras, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1959, empresario, con DNI 13.645.595, en adelante el cedente y el Sr. Eduardo Marolla, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1955, arquitecto, con DNI 11.647.778, en adelante el cesionario. Dicen: Que convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad denominada PULSAR INTERNACIONAL S.R.L. constituida con fecha 12 de setiembre de 1995. El cedente vende, cede y transfiere a favor del cesionario las 4.000 cuotas sociales que tienen y le corresponden de la sociedad PULSAR INTERNACIONAL S.R.L. Las cuotas mencionadas tienen un valor nominal de $ 1 y están totalmente integradas.

Presidente - Eduardo Marolla
N° 117.303

PULSAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 8431 - Libro 103 - Fecha 2-11-95. Por Instrumento Privado del primer día del mes de octubre de 1996. Entre Claudio Eugenio Iannelli, argentino, casado, nacido el 11 de enero de 1961, empresario, con DNI 14.214.321, en adelante el cedente y la Sra. Adriana Esther Willis, argentina, casada, nacida el 17 de marzo de 1956, docente, con DNI 11.870.750, en adelante el cesionario. Dicen: Que convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad denominada PULSAR INTERNACIONAL S.R.L. constituida con fecha 12 de setiembre de 1995. El cedente vende, cede y transfiere a favor del cesionario las 2.000 cuotas sociales que tienen y le corresponden de la sociedad PULSAR INTERNACIONAL S.R.L. Las cuotas mencionadas tienen un valor nominal de $ 1 y están totalmente integradas.

Autorizada - Adriana Esther Willis
N° 117.304

RENT TRUCKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 98, F° 264, 19-5-97. Constituyen: Alejandro José Biardo, arg., solt., comerciante, de 30 años de edad, DNI 17.953.712, dom. en Condarco 962 Cap. Fed. Flavio Marcelo Rodriguez, arg., casado, de 31 años de edad, DNI 17.453.682, comerciante, dom. en Leopoldo Marechal 922 6° Cap. Fed. Denominación: RENT TRUCKER S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: Compra, venta, alquiler por subcontratación de 1) camiones, grúas, plumas, equipos, máquinas y herramientas, maquinarias viales para transportes y fletes en general, aéreos, terrestres, marítimos o fluviales; transportes y fletes en general de toda clase, movimientos de tierra 2) de materiales para la construcción desde origen o planta hasta el destinatario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato social. Capital $ 1000. Representación socios gerentes individual o conjunta por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/12. Sede Social: Avda. Corrientes 1463, piso 8 (26). Gerentes: Alejandro José Biardo y Flavio Marcelo Rodríguez.

Escribano - Fernando G. Scarso
N° 117.312

STILO GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6-12-1994, bajo el N° 10.422 L° 101 T° S.R.L. Hace saber que por instrumento privado del 6-6-1997 el socio Sr. Héctor Eduardo Garberi cedió a: Pablo Alfonso Matsubara (L.E. 5.274.893), 120 cuotas sociales; a Lidia Norma Bruno (L.C. 5.931.866) 15 cuotas sociales; María Luz Matsubara (DNI 24.228.622) 15 cuotas sociales. El precio total de la operación fue de $ 200.400.- Nueva Cláusula 4ª: El Capital Social se fija en tres mil pesos ($ 3.000), dividido en trescientas (300) cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una valor nominal, con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Pablo Alfonso Matsubara doscientas setenta (270) cuotas, equivalentes a dos mil setecientos (2700) pesos; Sra. Lidia Norma Bruno, quince (15) cuotas, equivalente a ciento cincuenta (150) pesos; Srta. María Luz Matsubara, quince (15) cuotas, equivalente a ciento cincuenta pesos ($ 150). Serán gerentes los tres socios, pero firmando el Sr. Matsubara conjuntamente con cualesquiera de las otras dos socias.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
N° 117.222

TEMAS GRUPO EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 1997, don Carlos María Arzadun cedió y transfirió la cantidad de cuotas 750 a don Jorge Silvio Scarfi, DNI 11.985.606, argentino, casado, y la cantidad de cuotas 750 a Laura Inés D'Amato, DNI 11.121.096, argentina, casada, ambos domiciliados en Riobamba 1264, Piso 4°, Capital Federal. El cedente renuncia a la gerencia. Son designados gerentes los cesionarios. Se dio cumplimiento con el art. 1277 Cód. Civ. Se modificó el art. 4° del contrato social quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en tres mil cuotas de un peso cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en efectivo de la siguiente forma: Jorge Silvio Scarfi dos mil doscientas cincuenta cuotas o sea dos mil doscientos cincuenta pesos y Laura Inés D'Amato setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta pesos.". Publíquese por un día. Buenos Aires, junio 23 de 1997. El Autorizado.

Abogado - Héctor Oscar Ivancich
N° 61.242

TILCARA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Augusto Tamaro, argentino, casado, DNI 20.568.115, 27-11-68, empresario, Berón de Astrada 2447, Capital Federal, Martín Andrés Tamaro, argentino, casado, DNI 18.300.186, 2-12-67, empresario, San Benito de Palermo 1538, 8° "B" Capital Federal, Javier Alejandro Ginaca, argentino, casado, 13-7-67, técnico en publicidad, DNI 18.532.533, Besares 1766, San Fernando, Pcia. Buenos Aires y Eleonora Teresa Rita Tamaro, argentina, empresaria, soltera, 2-7-72, DNI 22.823.114, Honorio Pueyrredón 1546, 3° "D" Capital Federal. 2) 3-6-97. 3) TILCARA DIGITAL S.R.L. 4) Berón de Astrada 2447, Capital Federal. 5) Diseño gráfico, realización e impresión de materiales de publicidad, decoración y/o promocionales, asesoramiento integral, compra, venta, importación y exportación de materias primas elaboradas, semielaboradas, relacionadas con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes: César A. Tamaro, Martín A. Tamaro, Javier A. Ginaca y Eleonora T. R. Tamaro, por cinco ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Horacio R. Currais
N° 61.310

TOMASELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 6-6-1997 se reformó art. 2do. de Estatutos sociales: Artículo segundo: La duración de la Sociedad es de 99 años contados a partir del 1 de julio de 1977, fecha a que se retrotraen los efectos del presente contrato, aprobándose y convalidándose todas las operaciones realizadas desde la misma.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 117.235

TRANSPORTES COLLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19-5-97 la sociedad celebra la cesión de cuotas y modificación del contrato social. El señor Raimundo Ernesto Russo, argentino, 7-3-37, comerciante, casado, DNI Nº 4.195.517, José E. Rodó 5253 Capital, cede, vende y transfiere 25 cuotas a José Francisco Sánchez Leyenda, argentino, 14-10-62, comerciante, casado, DNI Nº 16.493.357, Madero 970, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Raimundo E. Russo renuncia al cargo de socio gerente. Se modifica el artículo cuarto del contrato social, (Reunión unánime de los socios) el que queda de la sig. manera: el Capital Social se fija en pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en cien cuotas de pesos cien valor nominal c/u. suscriptos por los socios de acuerdo al sig. detalle: Alvarez: 50 cuotas, Héctor Félix Fernández: 25 cuotas, Sánchez Leyenda: 25 cuotas c/u, da derecho a un voto.

Escribano - David Goses
Nº 117.230

TRANSPORTES COLLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19-5-97 la sociedad celebra la cesión de cuotas y modificación del contrato social. El señor José Alvarez, argentino, 24-7-51, comerciante, divorciado, LE Nº 8.595.692, Rincón 3528, San Justo, Prov. de Bs. As., cede, vende y transfiere 50 cuotas a Héctor Félix Fernández, argentino, 16-1-28, casado, comerciante, LE Nº 4.335.732, Madero 970, Vicente López, Pcia. de Bs. As., José Alvarez, renuncia al cargo de Socio Gerente. Se modifica el art. cuarto del Cont. Social (Reunión Unánime de los socios) el que queda de la sig. manera: El Capital Social se fija en pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en cien cuotas de pesos cien valor nominal c/u. suscriptos por los socios de acuerdo al sig. detalle: El señor Héctor Félix Fernández: 75 cuotas y Sánchez Leyenda: 25 cuotas, c/u. Da derecho a un voto.

Escribano - David Goses
Nº 117.231

TRAVEL CENTER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ 917.019. Por inst. privado del 13-6-97, Roberto José Rosales y Catalina Inés Santiago de Rosales cedieron cada uno de ellos 150 cuotas a María Alejandra García y Eduardo Eusebio Ongay, por partes iguales, de valor nominal $ 2 c/u y 1 voto por cuota. Se designa Gerente a María Alejandra García y Eduardo Eusebio Ongay. Ratifica anteriores gerentes. Cambio de sede social a Av. Córdoba 807, 5° piso "A" Cap. Fed. Reforma art. 4° Contrato Social.

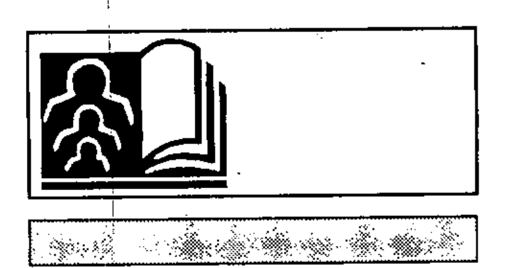
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 117.194

VISUAL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 30-4-1997. Socios: Viviana Myriam Guiducci, arg., analista de sistemas, casada, domicilio Balbastro 1614 Cap. Fed., nac. 8-11-1961, DNI 16.161.909; María Eugenia Alicia Muschietti, arg., Lic. Publicidad, soltera, domicilio J. Mármol 756 PB 2, Cap. Fed., nac. 5-8-1964; DNI 17.175.000, Sandra Mónica Pacheco, arg., empleada, soltera, domicilio Yatay 139 piso 1° B, Cap. Fed., nac. 9-10-65, DNI 17.611.244; Sergio Abel Yanov, arg., empresario, casado, domicilio Campichuelo 121 PB A, Cap. Fed., nac. 8-5-1956, DNI 12.153.365. Denominación: VISUAL MARKETING S.R.L. Duración: 5 años, desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Artes Gráficas, arquitectura comercial, comunicación empresaria, publicidad, organización de eventos, consultoría y servicios integrados de comercialización. Asesoramientos económicos, financieros, contables y exportación productos relacionados con el objeto de la sociedad, ya sea maquinarias, objetos, elementos, utensilios, etc. Capital: $ 4.000.- Administración: La administración y representación estará a cargo de los gerentes, socios o no. Los mismos durarán un año, pudiendo ser reelectos. Fecha cierre 30-4 de cada año. Sede social: Campichuelo 216 1ro. Cap. Fed. Gerentes: María Eugenia Muschietti y Viviana Myriam Guiducci.

Abogado - Arnaldo O. Bianchini
Nº 117.331





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

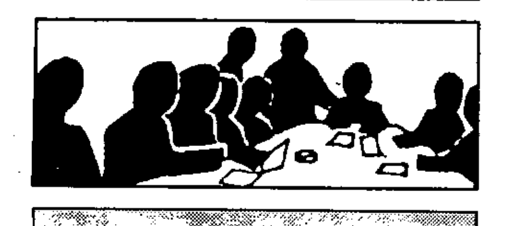
ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

INVERGAN S.A. antes: ORTIZ HERMAÑOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Se hace saber que por Asam. Extr. unánime del 30/4/97 se aprobó la transformación en S. A. y cambio de denominación social, en base a Balance Especial del 31/03/97. No hay socios recedentes ni nuevos accionistas. 1) Luis Enrique Uriarte Ortiz, español, nac. 11/10/31, casado, ingeniero, Rodríguez Arias 57, 2o. D, 48011, Bilbao España, DNE 14.090.390; 2) Juan María Uriarte Ortiz, español, nac. 10/06/42; casado, arquitecto, DNI 92.223.774, Ganekogorta 13; 48990 Getxco (Vizcaya), España. 3) José Antonio Iturbe Echeverría, español, nac. 04/6/28, casado, médico, Pagasarri 5, 48990 Getxco (Vizcaya) España DNI 92.356.204; 4) José Antonio Uriarte Ortiz, español, 12/05/34, casado, ingeniero, Tomas Urquijo 3, 1o. B 48990 Getxco (Vizcaya) España DNE 14.121.471. 2) Escritura 539, f° 5740, del 18/06/97, Reg. 190 de Cap. Fed.; 3) INVERGAN S.A.; 4) San Martín 50, 2°, Capital. 5) Comerciales: compra, venta importación, exportación, distribución y consignación de cereales forrajes y todo tipo de ganado; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Inmobiliarias: adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive ley 13.512. Financieras: aporte de inversión de capitales en actividades de terceros o en sociedades o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo; no podrán realizar operaciones de la ley de Entidades Financieras ni recurrir al ahorro público. 6) Duración: 30 años desde el 6/5/71. 7) Capital: $ 301.290; 8) 1 a 9 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Josefina Braun de Orcoyen. Dir. suplente: Francisco Orcoyen. Sindicatura: no se prevé. 9) Representación legal: presidente o vice, en su caso. 19) Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
Nº 117.295

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

B. SANTORO Y CIA S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGP 70936/248244. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 14 de julio de 1997, a las 15 horas, en la calle Corrientes 545, Piso 1º, Oficina 105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación de Capital.
3º) Modificación del Estatuto, estableciendo que la Fiscalización se realice por una Sindicatura integrada por Síndico Titular y Suplente, a ser designados en ese momento en caso de aprobación.
4º) Resolver dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea del 26 de mayo de 1997, en cuanto al traslado de domicilio y jurisdicción.

Presidente - María Ester Santoro

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, con no menos de 3 (tres) días de anticipación, dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, en el indicado domicilio de Corrientes 545, Piso 1º, Oficina 105, Capital Federal.

e. 26/6 Nº 117.045 v. 2/7/97

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA

Nº 175.606 Nº de Ref. 102.437. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de julio de 1997, a las 10 hs. en la sede social de Av. Alvear 1807 Piso 6 Of. 603, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso en los rubros "Terrenos y construcciones".

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 26/6 Nº 117.115 v. 2/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA

Nº 175.606 Nº de Ref. 102.437. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de julio de 1997, a las 10 hs. en la sede social de Av. Alvear 1807, Piso 6 Of. 603, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 26/6 Nº 117.116 v. 2/7/97

"D"

DAFU S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de inscripción 84836. Convócase a los Sres. Accionistas de DAFU S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Vito Dumas 140, de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, a las 10 horas del día 15 de julio de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe del Síndico del 16to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 26/6 Nº 117.000 v. 2/7/97

DANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de inscripción 186.294. Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 17 de julio de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 20mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel. O. Portugués
e. 26/6 Nº 116.999 v. 2/7/97

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (E. A. S. A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nro. de inscripción en I. G. J.: 6043, del libro 111, tomo A de S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el próximo 14 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Azopardo 1025, piso 18º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples por un monto de hasta valor nominal U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas; fijación del destino de los fondos y delegación en el Directorio de la facultad de determinar, dentro de los parámetros fijados por la asamblea, las condiciones particulares de la emisión incluyendo, sin carácter restrictivo: (a) Fijar la oportunidad, plazo, tasa y demás términos y condiciones de emisión y colocación específicos de las obligaciones negociables, (b) solicitar la autorización para la oferta pública de las mismas en el país y/o en el exterior y su cotización en bolsas y/o mercados de la Argentina o del exterior, y efectuar cualquier acto, presentación o tramitación que fueran necesarios para el cumplimiento de dichos fines, (c) celebrar, a través de la o las personas que expresamente autorice, todo tipo de acuerdos con instituciones locales y/o del exterior que fueran necesarios en relación a la colocación, registro, fiscalización y/o pago de las obligaciones negociables, (d) aprobar el prospecto definitivo que se utilizará para la oferta pública de la emisión, y (e) subdelegar las antedichas facultades de acuerdo con el artículo 23 de la Normas de la Comisión Nacional de Valores en las personas que el Directorio expresamente autorice.

Presidente - José María Izquierdo Planells

NOTA: Se recuerdo a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 18 de julio de 1997, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/6 Nº 36.878 v. 2/7/97

"H"

HADECAR S. A.
Nº de I. G. J. 1.551.079

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HADECAR S. A. para el día 16 de julio de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900 Piso 9º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31/1/97, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge I. Pegoraro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 10/7/97.

e. 26/6 Nº 116.991 v. 2/7/97

"I"

IGGAM S. A.
IGJ 3652

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1997, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nro. 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio 1996/97 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/97 por $ 212.374, en exceso de $ 201.755,30 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 1997/98.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/97.
7º) Designación de un Director para reemplazar al saliente, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1997/98.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Fijación remuneración Auditores Externos por Ejercicio finalizado el 31/3/97.
10) Designación de Auditor Externo y su remuneración. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA: Hasta el día 14 de julio de 1997, inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal y/o presentar certificados de custodia emitidos por la Sociedad, conjuntamente con las denuncias policiales respectivas, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

e. 26/6 Nº 117.104 v. 2/7/97

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE CO-FA-VI

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE CO-FA-VI, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de julio de 1997, a las 15:00 hs., en el local sito en Viamonte 1646 PB "6", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Fiscalización gestión comisión liquidadora, Consideración del Balance de Liquidación, Disposición del remanente, facultar al Consejo Directorio para que realice todas las gestiones tendientes a obtener la baja definitiva de la Entidad. Designación de un depositario de los libros y documentación de la Entidad luego de que el INACYM, proceda a la baja definitiva.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Secretario - Julio Santiago Mauriño
Presidente - Jorge Alberto Burne
e. 26/6 Nº 117.085 v. 26/6/97

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Mutual 17 de Marzo del Personal del Ministerio de Justicia de la Nación a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/97 a las 19 hs. en San José 157 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 1996 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de los siguientes cargos vacantes: tres vocales suplentes; dos miembros fiscalizadores suplentes.
3º) Consideración de asuntos de interés general.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presiente y Secretario.

Secretario - Gabriel L. Weinberg
e. 26/6 Nº 117.002 v. 26/6/97

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica - Resol. IGPJ Nº 0844 del 24/3/1972 - Reg. Nac. INOS Nº 4-0190 del 1/11/1980. La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 8 de julio de 1997 a las 17.30 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Propuesta de modificación del Estatuto Social en su artículo 1, ampliando la posibilidad de incorporar en carácter de afiliados, a personal de empresas que se desempeñen en cualquier rama de la actividad económica o profesional, se trate de los sectores de la producción, industria o servicios, de conformidad a lo dispuesto en la resolución INOS Nº 189/77.

Se recuerda a los señores asociados: "las asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes, no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el estatuto fije un quórum especial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Secretario - Carlos A. Bravo
Presidente - Miguel Stariha
e. 26/6 Nº 116.975 v. 30/6/97

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
3294213233 IGJ Nº Inscrip. Libro de Soc. To. A Nº 3187 Fo. 387 (1/9/72)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Ramsay 2055 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 28 de febrero de 1997.

3º) Tratamiento del destino del Resultado del cierre del Ejercicio. Honorarios a Directores y Síndico.

4º) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio y el Síndico durante el Ejercicio Económico que se trata en esta Asamblea.

5º) Fijación del número de Directores y Elección de sus integrantes.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Vice Presidente - Angel Chiarello

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en la sede legal de Ramsay 2055 - Capital Federal y hasta el día 8 de julio de 1997 en el horario de 9:00 a 18:00, a efectos de poder asistir a la misma. El Directorio.

e. 26/6 Nº 36.898 v. 2/7/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 06 de agosto de 1997 a las 10. hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• 1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
• 2º) Tratamiento del reglamento Electoral.
• 3º) Renuncia del Comité Ejecutivo y Comisión de Contralor.
• 4º) Designación del nuevo Comité Ejecutivo y de la Comisión de Contralor hasta el vencimiento del mandato del 29 de mayo de 1998.

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.

Buenos Aires, junio 4 de 1997. Comité Ejecutivo.

Secretario - Daniel Sánchez
Presidente - Omar N. Pérez
e. 26/6 Nº 116.971 v. 2/7/97

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA EL PERIODO 1997 - 2001

COMISION DIRECTIVA SECCIONAL BUENOS AIRES (S.U.T.E.P.)

Personería Gremial Nº 268/54 - Adherido a la C. G. T. De acuerdo con la Ley 23.551 y su Dto. Reglamentario 467/88, de Asociaciones Sindicales, a los Estatutos de nuestra Organización Sindical aprobados por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (Res. 490/96) y por resolución Nº 048/97, emanada por esta Seccional Buenos Aires y que:

Visto:

La convocatoria a elecciones por resolución Nº 2838/97, de la Comisión Directiva Central del S.U.T.E.P., esta Seccional Buenos Aires:

RESUELVE:

1º) Convócase a elecciones para la renovación total de autoridades de la Comisión Directiva de la Seccional. Buenos Aires para el periodo 1997-2001 (Arts. 151, 152, 153, 154, 156 y 157 del Estatuto del S.U.T.E.P.).

2º) La conformación de dicha Comisión Directiva, será constituida de acuerdo al Art. 50 de nuestro Estatuto.

3º) Se fija como fecha para dicho acto eleccionario, el día 18 de julio de 1997 en el horario de 10 a 18 hs. en nuestra sede central sita en Pasco 148/54, Capital Federal.

Dada en la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Secretaria de Actas - Perla Castro
Secretario Adjunto - Roberto Oscar Ratto
e. 26/6 Nº 117.041 v. 26/6/97

SUBWAY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede administrativa de Puente Mitre, sita en Avenida Casares s/n y Avenida Sarmiento de esta Ciudad, para el día 14 de julio de 1997 a las 18 horas, a los efectos resueltos en la reunión de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1996 y 5 de diciembre de 1996 y con motivo de tratar el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 400.000 como mínimo, dejándose constancia que dicha convocatoria fue oportunamente resuelta por unanimidad y transitoriamente suspendida por razones administrativas.

Presidente - Roberto Daniel Jarach
e. 26/6 Nº 61.093 v. 2/7/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, y a continuación de la misma a Asamblea General Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de julio de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.

4º) Honorarios a los socios administradores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Reforma de los artículos 2º y 4º del Estatuto Social.

2º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Socios Comanditarios - Jaime I. Dickenstein
- Mario Berenblum

Para ambas asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/6 Nº 61.060 v. 2/7/97

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo al Art. 43 inc. C del Estatuto, la Junta Directiva en su reunión del 15.05.97 resolvió convocar a los señores Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1997 a las 17 hs. en la Sede Social de la Institución, sita en Avda. del Libertador 6935 de Capital Federal, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal, la Asamblea se reunirá válidamente a las 17,30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme al Art. 16 del Estatuto. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar conjuntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario, conforme lo determina el art. 14, inc. h) de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nro. 102 comprendido entre el 1ro. de abril de 1996 y el 31 de mayo de 1997.

3º) Constitución de un seguro obligatorio de Responsabilidad Civil por daños que pueda ocasionar un socio durante el ejercicio de su actividad deportiva.

4º) Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período comprendido entre los años 1997 y 1999, conforme lo establece los arts. 16 y 22 de los Estatutos y de acuerdo a la siguiente nómina:

Presidente: Por dos años en reemplazo del Ing. Jorge A. Impaglione por finalización de su mandato.

Vicepresidente 2do.: Por dos años en reemplazo de la Sra. Eva Szabo por finalización de su mandato.

Sub-director de Tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Marcos Liotti por finalización de su mandato.

Pro-tesorero: Por dos años en reemplazo del Dr. José Basso por finalización de su mandato.

Secretario: Por dos años en reemplazo del Dr. Jorge Mauro por finalización de su mandato.

Vocales titulares:

Caza Mayor: Por dos años en reemplazo del Sr. Mario Munuce por finalización de su mandato.

Escopeta: Por dos años en reemplazo del Sr. Norberto Toscano por finalización de su mandato.

Defensa: Por dos años en reemplazo del Sr. Roberto Staropoli por finalización de su mandato.

Tiro Práctico: Por dos años en reemplazo del Sr. Luis Monterrubianessi por finalización de su mandato.

Otros Deportes: Por dos años en reemplazo de la Sra. Susana Carnero y el Sr. Pablo Pellegrini por finalización de su mandato y por un año en reemplazo del Sr. Juan Ríos por renuncia.

Vocales Suplentes:

Elección de trece Vocales Suplentes por un año en reemplazo de: Fusil: Jaime Chicart, Peq. Calibre: Alberto Bassedas, Defensa: Jorge A. Verdecchia, Escopeta: Ricardo Peralta, Tiro Neumático: Vicente Vitola, Caza Mayor: Carlos Ducruet, Pólvora Negra: Marcelo Faltracco, Tiro Práctico: Daniel Orlando, Otros Deportes: Patricio Ilyef, Julio Wetzler, Norberto Blanchetti y Sergio Schiapapietra, Relaciones Púb. y Soc.: Ricardo Patrici.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Secretario - Jorge N. Mauro
Presidente - Jorge A. Impaglione
e. 26/6 Nº 117.004 v. 27/6/97



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Víctor José Basualdo, con domicilio en Esmeralda 561 Piso 13 Capital, comunica que Verónica Susana Balbuena González, domiciliada en Blanco Encalada 2913, Capital, avisa por cinco días que vende, cede y transfiere, libre de deuda y gravámenes, con retroactividad al 6 de marzo de 1996, a Luis Augusto Moretti, domiciliado en Melián 2127 3º "12" de esta ciudad, el fondo de comercio sito en BLANCO ENCALADA 2913, Capital, que explota el rubro remisería. Reclamos de ley Blanco Encalada 2913 Capital.

e. 26/6 Nº 116.963 v. 2/7/97

"E"

Antonio Vitor Andrade Silva, (Navegator Travel), con domicilio Esmeralda Nº 582 12º P. Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio del rubro "Agencias de Viajes", sito ESMERALDA Nº 582 7º P. Of. 25, a Aclo S. A. Presidente Antonio Santo Calogero, con domicilio Humbolt 2337, Capital. Reclamos de ley en Esmeralda Nº 582 7º P. Of. 25.

e. 26/6 Nº 117.066 v. 2/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARCO
S. R. L.
Nº 326. Libro 29, de SRL

Con fecha 27/2/85, la sociedad designó liquidador a José Prigoshin, atento haber entrado en liquidación por vencimiento del plazo de duración.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 26/6 Nº 61.002 v. 26/6/97

ASOCIART
S. A. A. R. T.

Nº Inscripción 3896 Libro 118 Tomo A S. A. Comunica por tres días a los señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, en la Sede Social, Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, de las acciones emergentes del aumento de capital social en la suma de $ 4.900.000 resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1997, representado por 4.900.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" y de $ 1 valor nominal cada uno con derecho a cinco (5) votos por acción, los que deberán integrarse antes del treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete (31/7/97), en dinero en efectivo.

Presidente - Carlos María Benítez
e. 26/6 Nº 117.024 v. 30/6/97

AUDESA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. del 30/4/96 y Acta de Directorio Nº 14 del 2/5/96, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Ricardo Miyazono, Vicepresidente: José Luis Rodas, Directores Suplentes: Norberto Tokuhara y Guillermo N. Conti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/6 Nº 117.111 v. 26/6/97

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.
Nº 1545803

Escrit. 17/6/97. F. 475. Esc. López Zanelli, Regis. 402. Por Asamblea 16/5/97. Se aumentó del cap. soc. dentro del quintuplo de $ 105.000.000.- a $ 122.700.000, con la correspondiente emisión de 17.700.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- c/u. con derecho a un voto por acción.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 26/6 Nº 117.001 v. 26/6/97

"C"

CABLE VISION BALCARCE
S. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 25/3/88 aumentó el capital a A 95.000 ($ 9,50).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/6 Nº 60.999 v. 26/6/97

CARTONEX BERNAL
S. A.

I. G. J. 30/9/93 Nº 9507, L. 113, T. "A" de S. A. Se comunica por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria del 24 de abril de 1997 fueron designados para integrar el Directorio: Presidente: Anthony W. Jackson; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Directores Titulares: Orlando Jorge Losada y Livio Guillermo Kuhl; Directores

Suplentes: Hal Gregg, José Angel Santos, Jorge Sanguinetti Sáenz y Eduardo Mario García.
Apoderado - Fernando Daniel Hernández
e. 26/6 Nº 117.017 v. 26/6/97

CHAPUIS
S. A.

12/3/97 Nº 2263 L 120 T A. Comunica que por Asamblea del 18 de marzo de 1997 pasada a escritura Pública Nº 103 de fecha 12/6/97 por renuncia del Sr. Emilio Venturelli al cargo de presidente el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Héctor Gustavo Salcedo, Vice-Presidente: Víctor Hugo Gabbi y como Director Suplente: María Fernanda Striglio.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/6 Nº 117.039 v. 26/6/97

CLECTIS
S. A.

Hace saber que por Acta del 18/3/97 designó Director Presidente a Daniel Fabián Bolotnicoff y suplente a Alejandro Raúl Buireo en reemplazo del saliente Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 117.053 v. 26/6/97

COMPAQ LATIN AMERICA CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

Reg. I. G. J.: Nº 236, L. 52, T "B" Estatutos Extranjeros. Se informa que con fecha 2/6/97 se revocó el poder otorgado al Sr. Alberto Marcelo Simonian para actuar como Representante de la Sucursal y se designó representante de la misma al Sr. Pablo de Lazzari con las facultades necesarias para llevar a cabo la conducción y operación de la Sucursal. Dicho poder no posee término alguno, por lo que se encuentra en plena vigencia. Autorizada.
Abogada - María B. López Provera
e. 26/6 Nº 117.083 v. 26/6/97

"D"

DANA ARGENTINA
S. A.

E. DANERI
I. C. S. A.

THOMPSON RAMCO ARGENTINA
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por los artículos 83 y 10 inciso b) de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: E. DANERI I. C. S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Capital Federal - el 29 de agosto de 1985, bajo el Nº 8.174, libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. (Originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario el 13 de abril de 1955, Tomo 36, Folio 226, Nº 20). Sociedades absorbidas: DANA ARGENTINA S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Capital Federal - el 6 de setiembre de 1996, bajo el Nº 8.555, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A., con domicilio en Ruta 9, Km. 694 - Ferreyra, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio - Prov. de Córdoba - el 27 de diciembre de 1960, bajo el Nº 373 de Sociedades Jurídicas. Fusión: E. DANERI I. C. S. A. es la Sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y DANA ARGENTINA S. A. y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes legales de las tres sociedades el 31 de marzo de 1997, y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de E. DANERI I. C. S. A. del 31 de marzo de 1997 y del 26 de marzo de 1997 respectivamente, por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANA ARGENTINA S. A., ambas del 31 de marzo de 1997; y reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A., ambas del 31 de marzo de 1997. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de enero de 1997, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de E. DANERI I. C. S. A., DANA ARGENTINA S. A. y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A. al 31 de diciembre de 1996, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: E. DANERI I. C. S. A.: Activo: $ 47.839.522,57 - Pasivo: $ 22.246.874,86 - Patrimonio Neto: $ 25.592.647,71; DANA ARGENTINA S. A.: Activo: $ 9.277.432,52 - Pasivo: $ 4.349.794,67 - Patrimonio Neto: $ 4.927.637,85; y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S.A.: Activo: $ 12.572.191,34 - Pasivo: $ 10.578.087,68 - Patrimonio Neto: $ 1.994.103,66. E. DANERI I. C. S. A., aumenta su capital social en la suma de $ 612.000.- (es decir de $ 8.958.665.- a $ 9.570.665.-) cancelándose la totalidad de las acciones en circulación, y emitirá 1.170.927 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1.- cada una y cinco votos por acción para ser canjeadas a los actuales tenedores de acciones clase "A", y 8.399.738 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de $ 1.- cada una y un voto por acción para ser canjeadas a los actuales tenedores de acciones clase "B". Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de E. DANERI I. C. S. A. del 26 de mayo de 1997 resolvió modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación social de DANA ARGENTINA S. A. continúa funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social de E. DANERI I. C. S. A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o simples representaciones dentro del país o en el extranjero".
Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal.
Director a/c de la Presidencia - Alberto R. Prado
e. 26/6 Nº 117.046 v. 30/6/97

DYCASA Dragados y Construcciones Argentina
S. A.

Hace saber por día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 22 de mayo de 1997, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Enrique Rey Monteagudo; Vicepresidente: Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Titulares: José Luis Vega Blesa, Enrique Tomás Huergo, Ramón Fontcuberta García, Manuel García Buey y Alejandro Argentino Solá; Directores Suplentes: Manuel González Iglesias, Jorge Vicente Fernández, Oscar Agustín Pellitero, Antonio Castellucci y Carlos María Picasso Cazón.
Apoderada - Ma. del Rosario Yuste
e. 26/6 Nº 61.058 v. 26/6/97

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

La Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición Nº 893 del 15 de agosto de 1996 resolvió en su artículo 1º: "Autorizar a EDITORIAL ATLANTIDA S. A. la impresión de once mil doscientas ochenta y nueve (11.289) láminas representativa de 300.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,01 cada una que totalizan la suma de valor nominal pesos tres millones (V$N 3.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 23/25, conforme al siguiente detalle: 2.000 láminas de 1 acción cada una, 300 láminas de 5 acciones cada una, 2.000 láminas de 10 acciones cada una, 300 láminas de 50 acciones cada una, 2.000 láminas de 100 acciones cada una, 299 láminas de 500 acciones cada una, 2.692 láminas de 1.000 acciones cada una, 1.492 láminas de 10.000 acciones cada una, 100 láminas de 50.000 acciones cada una, 50 láminas de 100.000 acciones cada una, 32 láminas de 1.000.000 de acciones cada una, 24 láminas de 10.000.000 de acciones cada una. La numeración corre agregada en el respectivo expediente a fs. 26".
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Apoderado - Jorge M. Miani
e. 26/6 Nº 117.074 v. 26/6/97

"F"

FINANCIERA PRENTON
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta de fecha 9/6/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: David Pérez. Sede: Avellaneda 3417 8º "22" Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/6 Nº 61.052 v. 26/6/97

FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA
S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, Despostadero ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus Negocios Tuyutí 1175 (1770) Tapiales Pcia. Bs. As. sus Socios Gerentes son: González Miguez Néstor, Albalustri Carlos Eduardo, González José Delmiro.
Apoderado - Norberto Cabrera
e. 26/6 Nº 116.990 v. 26/6/97

FRIGORIFICO EBRO
S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, Exportador e Importador ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus Negocios: Tandil 6721 (1440) Capital Federal. Sus Socios Gerentes son: Castro Alfredo - Silvan José Antonio - Iglesias Avelino - González César. Sociedad Inscripta el: 13-09-71, bajo el Nº 2047 Folio 105 - Libro 61 - De Soc. de Resp. Ltda.
Apoderado - Norberto Cabrera
e. 26/6 Nº 116.992 v. 26/6/97

FRIGORIFICO SANSU
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus Negocios: San Pedro 7163 (1440) Capital Federal. Su Directorio es: Presidente Vicente Javier Manuel, Vice Presidente Blanco Manuel. Sociedad Inscripta el: 17/11/75, bajo el Nº 2941 Folio 283 - Libro 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Patricia Carrizo
e. 26/6 Nº 117.090 v. 26/6/97

FONDO HISPANO SUIZO
Fondo Común de Inversión

La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.673 del 1/4/97 aprobó la modificación del Art. 11 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Hispano Suizo". Copias de la modificación se encuentran a disposición del público en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sociedad Depositaria) Sarmiento 630, Capital y en Artival Soc. Gte. de F. C. Inv. S.A., Florida 141, Capital.
Apoderado - Marcelo J. Castro Corbat

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 17/4/97.
e. 26/6 Nº 108.607 v. 27/6/97

"G"

GOLDFATHER
S.R.L.

Insc. 4441, 1 102 SRL. Designación de gerentes. Avisa que por contrato privado 15-11-96, se han designado gerentes a los Señores Juan Carlos Ferro 11.601.910 y Ramón Roberto Martínez 11.591.678.
Buenos Aires, junio 20 de 1997.
Autorizada - María del Carmen García
e. 26/6 Nº 116.986 v. 26/6/97

GUINAGRO AGROINDUSTRIAS GUIÑAZU
S.A.
Nº Reg. 1613252

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se avisa por un día que por acta de directorio del 16-12-96 se cambió la sede social El Salvador 4834 Segundo Piso, Oficina "L" Capital Federal.
Escribano - Bulubasich
e. 26/6 Nº 116.993 v. 26/6/97

"H"

HIKARI
S.A.

A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por la Asamblea General Unánime Ordinaria del día 31 de octubre de 1996 y por la reunión de Directorio del 1 de noviembre de 1996, el Directorio de HIKARI S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Esteban Mobbili; Vicepresidente: Ana María Gestoso de Ricci; Directores Titulares: María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Adriana Maura Gestoso de Machado, Elida Inés Gestoso de López, y Juan Alberto Gestoso; Director Suplente: Ignacio Andrés Gestoso.
Presidente - Daniel E. Mobbili
e. 26/6 Nº 117.058 v. 26/6/97

HYDROTUB
S.A.
IGJ Nº 82.285

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea ordinaria celebrada el 07/5/97 se procederá a abonar el dividendo en efectivo aprobado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96. El mismo podrá hacerse efectivo en Lavalle 120, Piso 3º, Capital Federal, desde el 07 al 25 de julio de 1997 de lunes a viernes de 12,00 a 17,00 horas. Este dividendo de $ 60.000, representa el 17,9211 % del Capital Social de $ 334.800.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 26/6 Nº 116.984 v. 30/6/97

"I"

IATRA
S.A.
8.9.83 Nº 6275 Lº 98 Tº A

Por Asambleas Grales. Ordinarias del 4-3-97 y 3-4-97 se aceptaron las renuncias del presidente Fernando Pomilio, Vicepresidente Andrea N. Pomilio y Dir. Titular Delma C. Albacete quedando el actual Directorio designado así: Presidente: Roberto M. Volpini; Vicepresidente: Sebastián C. Torre; Dir. Titular: Olga Beatriz Castelucho.
Presidente - Roberto M. Volpini
e. 26/6 Nº 116.980 v. 26/6/97

INDUSPEL
S.A.
I.G.J. Nº 210.598

Comunica que por A.G.E. del 26/12/96 aumenta el capital en las condiciones del art. 188, dentro del quintuplo, de $ 50.000 hasta $ 170.000.
Presidente - Armando J. Tenaglia
e. 26/6 Nº 117.022 v. 26/6/97

IVERMAR
S.A.

Comunica que por acta del 4/6/97 cambió Director Presidente: Adriana Navarro. Suplente: Alejandro Navarro en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.634.570.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 117.054 v. 26/6/97

"L"

LUGAR EDITORIAL
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de la renuncia del Director Suplente-Vicepresidente Silvia Graciela Rosenberg, (L.C. 5.726.998) aprobada por Asamblea del 30/08/96 y que el Directorio de LUGAR EDITORIAL S.A. quedó así integrado: Director Titular Unico con el cargo de Presidente José Rosenberg (D.N.I. 0415240) y Director Suplente Aurelia Leonor Fuentes (L.C. 3.191.516) con mandato hasta el 29 de agosto de 1997.
Presidente - José Rosenberg
e. 26/6 Nº 61.069 v. 26/6/97

"M"

MANTENIMIENTO URBANO
Sociedad Anónima

—En Liquidación—

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 1996 aprobó el balance final de liquidación, ratificando el reembolso del capital efectuado por los liquidadores a los dos únicos accionistas Agustín

Rocca y Cía. S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I., asignándo a este último el carácter de depositario de los libros de la sociedad, por el término de 10 años, para lo cual constituye domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 17 de esta ciudad de Buenos Aires. El Liquidador. Inscripción en I.G.J.: 15/4/1991 - Nº 1752 - Tomo "A" Libro 109. Nº de Registro I.G.J.: 1.533.078.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 26/6 Nº 116.965 v. 26/6/97

MINDFUL
S.A.

Hace saber que por acta del 14/09/97 designó Presidente: Emilio Roberto Mendoza. Suplente: Juan Domingo Villanueva. En reemplazo de los renunciantes: Leandro Miguel Paz y Ricardo Cecilio Montero. Expediente Nº 1.622.865.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 117.048 v. 26/6/97

"N"

NOIRAL
S.A.

Comunica que por acta del 13/12/96 cambió Director Presidente: Liliana Alejandra Gallo. Suplente: Guillermo Enrique Betolaza en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Oscar Andrés Salto. Exp. 1.628.662.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 117.060 v. 26/6/97

NORWIN
S.A.
L. 121 - Tº "A" - Nº 5693

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 13/6/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/6/97, se designó a Oscar Alberto Maffeo como Presidente y Natalia Toubes como Directora Suplente.

Presidente - Oscar Alberto Maffeo
e. 26/6 Nº 61.062 v. 26/6/97

NORWIN
S.A.
L. 121 - Tº "A" - Nº 5693

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/6/97, se trasladó el domicilio social a la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 1º "34", Cap. Fed.

Presidente - Oscar Alberto Maffeo
e. 26/6 Nº 61.063 v. 26/6/97

"P"

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNACIONAL
S.A.

—CAMBIO DE DIRECTORIO Y SEDE SOCIAL—

Inscripción: I.G.J. Nro. 3585 Libro 118 T. "A" de S.A. 24/4/96. Informa que por acta de Directorio del 2/6/96 se resolvió el cambio de la sede social a calle San Martín Nro. 1137, tercer piso de esta Ciudad y por renuncia de los Sres. Michael O'Leary, Ralph Edward Palmer, John David Cutrell, Robert Charles Ulrich, Walter F. Perkins, Juan Javier Negri, Ernest Alfred Posey, Damián N. Rodríguez Peluffo y Luis Miguel Incera al Directorio, se nombraron en Acta de Asamblea del 15/5/97: Presidente: Juan Eduardo Durán; Vicepresidente: Woodrow W. Hitchcock y Director Suplente: Raúl Alberto Léscano Allende.

Abogada - Mariela V. Scardaccione
e. 26/6 Nº 61.044 v. 26/6/97

PATAGONIA HOLDING
S.A.
IGJ 1.574.038

Conforme lo resuelto por Asamblea del 3/1/97 y reunión de Directorio del 28/1/97, el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Alejandro Koweindl; Directores Titulares: Michael Henderson y Daniel Groisman; Directores Suplentes: E. Wayne Harrell y Ciro Echesortu.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 26/6 Nº 36.901 v. 26/6/97

PERILAND
S.A.

Hace saber que por acta del 17/6/97 designó Presidente: Rubén Daniel Petrelli. Vicepresidente: Tomás Montero. Titulares: Rodolfo Pablo Loigge, Norberto Oscar Petrelli, Nora Alejandra Petrelli, Guillermo Javier Petrelli y Rubén Italo Moriconi. Suplentes: María Mercedes Avila de Loigge y María Cristina Martino de Moriconi. En reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.633.008.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 117.061 v. 26/6/97

PETROCOR INGENIERIA
S.R.L.

Por Escritura Nº 178 del 18/4/97 se protocolizó el acta de asamblea de socios de fecha 30/6/96 que resolvió disolver la sociedad PETROCOR INGENIERIA S.R.L. con efecto retroactivo al 30/9/95 y liquidar la misma, designándose como liquidador a la Contadora Lidia Susana Amoedo con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1337 Piso 5º Dto. A de Capital Federal, con las facultades que determina la ley.

Autorizado: Cdora. - Lidia Susana Amoedo
e. 26/6 Nº 117.106 v. 26/6/97

PIC ARGENTINA
S.A.

Nº Inscripc. Insp. Gral. de Justicia Nº 1584081. En cumplimiento a la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8. Se hace saber que PIC ARGENTINA S.A., con sede administrativa en la calle Marcelo T. de Alvear 1277 8º Piso Dpto. "78", Capital Federal, solicita su inscripción en el Registro de Matriculados de la O.N.C.C.A. como Importados y Exportador de reproductores porcinos.

Apoderado - Gustavo Alonso Lanteri
e. 26/6 Nº 117.076 v. 26/6/97

PROLESA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 8/5/97, relacionada en la Escritura Pública Nº 106 de fecha 13/6/97, se otorga Poder General Amplio a favor del Señor Alberto Eilber Adam, con las facultades insertas en el mismo. Inscripción: 23/10/95; Nº 8.801 del Libro 110 de S.A. Tomo "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/6 Nº 117.042 v. 26/6/97

"R"

RECKITT & COLMAN ARGENTINA
S.A.

IGJ Nº 1518, Folio 181, libro 83 de estatutos nacionales. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/4/97 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Miguel Klepetar, Vicepresidente: Elías Isidoro Bousoño, Directores Titulares: Daniel Marcelo Lucarella, José Manuel Chao Díaz, Jimmy Enrique Zabala Cuevas, Mónica Graciela Santangelo; Directores Suplentes: Alberto Mario Sobredo, Michael F. Turrell. El Autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 26/6 Nº 61.006 v. 26/6/97

RIBEIRO
S.A.C.I.F.A. e I.

—DIVIDENDOS EN EFECTIVO—

El Directorio de RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, en virtud de la facultad delegada por Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 1996, a resuelto poner a disposición de los dividendos en efectivo votados por aquella, del 69.80 % sobre capital suscripto, a partir del 30 de junio de 1997. Los dividendos pueden cobrarse en la sede social de la Avenida Córdoba 1505 6º piso, ofic. 11, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 26/6 Nº 117.029 v. 30/6/97

"S"

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

Inscripción en I. G. J.: 15/1/96 - Nº 377 - Tomo "A" - Libro 118 de S. A. Nº de Registro I. G. J.: 1.615.700. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 5 de noviembre de 1996, la Asamblea Especial de Accionistas clase "A" celebrada el 5 de mayo de 1997, que consideró la renuncia del Director Titular Sr. Carlos H. Alemañy y las reuniones del Directorio celebradas el 5 de noviembre de 1996 y el 28 de mayo de 1997, el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Paolo Felice Bassetti; Directores Titulares: Sres. Leonardo Francisco Luis Stazi, Benjamín Gabriel Romero y Juan Carlos Aldasoro; Directores Suplentes: Sres. Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Osvaldo Ramón Aldao y Claudio García Lamas; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Juan José Valdéz Follino y Juan Eduardo Aranovich; Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Luis Emilio Batocchio. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 26/6 Nº 116.964 v. 26/6/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nro. I. G. J.: 801783/51550. Inscripta el 3/6/48 Tº "A" Lº 48 Fº 140 Nº 340. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Carlos Horacio Alemañy, Ernesto Manuel Ameztoy, Paolo Felice Bassetti, Luis María Betnaza, Daniel Norberto Blanco, Reinaldo Adolfo Castilla, Jorge Luis Correa, Ernesto Antonio Cossavella, Godofredo Horacio Deleonardis, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Pablo Norberto Merino, Guillermo Héctor Noriega, Federico Alejandro Peña, Federico Alejandro Peña (h.), Paolo Rocca, Juan Carlos Lorenzo San Martín, Ricardo Juan Pedro Soler, Gustavo Guillermo Sorrosal, Javier Osvaldo Tizado, Leonardo Francisco Luis Stazi, Víctor Gabriel Arteaga Virreira, Augusto Germán Blanco, Carlos Arturo Curutchet, Carlos Arturo Chevallier Boutell, Guillermo Federico Fernández Del Casal, Ricardo José De Piero, Eduardo Daniel de Cabrera, María Rita Grima, Héctor Magariños, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, Manuel Jorge Domingo Salaberry, Juan José Serio, César José Papalardo y Alberto Horacio Spinelli, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. nº 143 Fº 499 del 16 de mayo de 1997 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 26/6 Nº 116.961 v. 26/6/97

SOCIEDAD NUEVO MERCADO DE SAN FERNANDO
S. R. L.

Que por instrumento privado de fecha 27 de abril de 1996, Acta Nro. 10, en Asamblea Extraordinaria se resolvió: La renuncia de los Gerentes Sr. Luis Nogueira y Héctor Tartaro. En el mismo acto se designaron nuevos Gerentes al Sr. Francisco Gil García y Jorge Alberto Blanco. Domicilio legal en Sánchez de Bustamante 475, Piso 2do. "D", Capital Federal. Inscripta la sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas en el Registro bajo el Nro. 3742, del Libro 96, Tomo de S. R. L. de fecha 6 de mayo de 1992.

Autorizada - Marta Liliana Murga
e. 26/6 Nº 61.019 v. 26/6/97

SOCIEDAD NUEVO MERCADO DE SAN FERNANDO
S. R. L.

Que por instrumento privado de fecha 22 de octubre de 1994, Acta Nro. 6, en Asamblea Extraordinaria se resolvió: La renuncia de los Gerentes Sr. Adolfo Scheffer y Juan Carlos Enei. En el mismo acto se designaron nuevos Gerentes al Sr. Héctor Tartaro y Luis Nogueira. Domicilio legal en Sánchez de Bustamante 475, Piso 2do. "D", Capital Federal. Inscripta la sociedad en la Inspección de Personas Jurídicas en el Registro bajo el Nro. 3742, del Libro 96, Tomo de S. R. L. de fecha 6 de mayo de 1992.

Autorizada - Marta Liliana Murga
e. 26/6 Nº 61.020 v. 26/6/97

SOCIEDAD RINCON DE TATA
S. R. L.

Nº Inscripción en IGJ: 10/5/95, Nº 3185, libro 102 de S. R. L. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/96 y como consecuencia de la reorganización de la sociedad de acuerdo al art. 77 de la Ley 20.628, los socios que representan el 100 % del capital social resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad. Se designó liquidadora a la Sra. Inés María Teresa Ortiz Basualdo de Méndez.

Autorizada - Marcela Villada
e. 26/6 Nº 61.040 v. 26/6/97

SOLANDES
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Inversiones

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/9/96 resolvió reducir el capital social de $ 1.119.000 a $ 300.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Oposiciones en Paraguay 1327, 2º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/6 Nº 60.996 v. 30/6/97

SPIRAX SARCO
S. A.

IGJ Nº 2232, Folio 185, Libro 58, Tomo "A" de estatutos nacionales. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/4/97 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Serio, Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini, Directores Titulares: Alberto Grandi, Ernesto Espinosa y Marcus J. D. Steel, Directores Suplentes a los señores Francisco José Cutuli y Juan Lozano. El autorizado

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 26/6 Nº 61.007 v. 26/6/97

"T"

TANNERCO
S. A.

F 14/6/78 Lº 86 TºA. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días de junio de 1997, la Empresa TANNERCO S. A., con domicilio en Av. Callao 531 2º "C" de esta Capital, cuyo Presidente es el Sr. Roberto Rego y sus Directores los Sres. Eduardo Rego y Mónica Rego, hacen saber que se encuentra en trámite su petición de reinscripción como Exportador e Importador en Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Según R. G. Ley 21.740, artículo 20.

Presidente - Roberto Ergo
e. 26/6 Nº 117.025 v. 26/6/97

TAVRIA SUDAMERICANA
S. A.

Por escritura pública Nº 266 del 19/6/97, Escribana Ana M. Paganelli, Registro 420 Cap. Fed., se instrumentó el aumento del capital social de la suma de $ 12.000, a la suma de $ 500.000.

Escribana - Ana M. Paganelli
e. 26/6 Nº 117.033 v. 26/6/97

TEXTIL AMESUD
S. A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 8999, Libro 110, Tomo A de S. A. el 29/10/91. Por Acta de Directorio del 22/3/97, se acordó modificar la sede social de la sociedad, el cual se fija en la Avenida Corrientes 2548, Piso 3, Oficina "F" de Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 26/6 Nº 61.015 v. 26/6/97

TRANSITO LIVIANO
S. A.

Inscripta el 23/7/93 Nº 6.660, Lº 113, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ext. unánime del 7/8/96 elevada a esc. pública el 5/6/97 Fº 787, Escribano Emilio C. Perasso se designó Presidente al Señor Rolando Mario Ciancaglini.

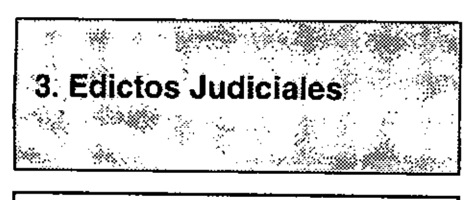
Autorizado - Sebastián Perasso
e. 26/6 Nº 61.066 v. 26/6/97

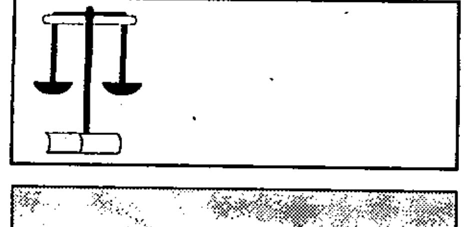
"X"

XEROX ARGENTINA I. C.S. A.

1503524 Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 2/5/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por: Presidente: Edgardo Gabriel Lijtmaer; Vicepresidentes:

Cyprian C. Wright y Norberto Eduardo Reis; Directores Titulares: Diego Enrique Mas, Héctor Rubén Sambucetti, Ricardo Ferrari y Manuel Ricardo Luis; Directores Suplentes: Fernando Guillermo Bidegain y Alfredo Vicente Rey. Síndico Titular: José Alberto Schuster y Síndico Suplente: Guillermo Calciati.
Abogado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 26/6 Nº 36.900 v. 26/6/97





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VALLE. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/6 Nº 60.925 v. 30/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 - 9º piso, Capital Federal, cita al Sr. ETCHEVERRY, CARLOS EDUARDO, a fin de que se presente en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ETCHEVERRY s/ Tutela", bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada, de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.018 v. 27/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Maipú Nº 92, Piso 6º, Capital Federal intima de pago por la suma reclamada en concepto de capital ($ 80,84) con más el 20 % ($ 16,14) que se presupuesta para intereses y costas a RAUL GUILLERMO GOMEZ ALCORTA en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ DE BENTO, HUGO ERNESTO y Otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva". La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo legal de 5 días bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.033 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23 sito en Lavalle 1220 - 5º cita a BASILIO RODAS ALMIRON para que conteste demanda dentro de los diez días en los autos: "BERNAL FIDELINA c/ RODAS ALMIRON BASILIO s/ Medidas Precautorias" expediente 87648/96 bajo apercibimiento de designarse a la Defensa Oficial de Ausentes haciéndole saber al demandado que deberá ofrecer prueba juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.068 v. 27/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ADELA EL ALI.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/6 Nº 60.881 v. 30/6/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de JOSEFINA IGLESIA, por treinta días. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/6 al 17/6/97.
e. 26/6 Nº 59.847 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 1er. piso cita y emplaza a herederos de ENRIQUE SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA, JUANA SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA, RUFINA MARIA SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA, EMILIA MARGARITA SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA en los autos caratulados "ALTUBE DE GALARCE, IRMA AURORA y Otro c/ SCHELLENSCHLAGER y URQUIA, ENRIQUE y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.088 v. 27/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita y emplaza a ROBERTO GABRIEL WILK, KARINA ANDREA GIANOTTI y NORA MERCEDES DAL ZIO por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "ARDITO, AZUCENA DOMINGA c/ WILK, ROBERTO GABRIEL y OTROS s/ Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.028 v. 27/6/97

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4to. piso, cita y emplaza a ENRIQUE GATICA para que comparezca y conteste demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 26/6 Nº 60.983 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Marta Belusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5, Capital Federal, en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ VECCHIO, CARLOS JOSE s/ Ejecutivo (PDA)", cita y emplaza a CARLOS JOSE VECCHIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martha Bellusci de Panisa, secretaria.
Juan José Dieuzeide, juez.
e. 26/6 Nº 61.091 v. 26/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 1, Capital Federal (1035), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ SEDZISZOW, JORGE DANIEL s/ Ejecutivo (CABAL)", cita y emplaza a JORGE DANIEL SEDZISZOW, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 61.092 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier F. Fernández Moores, Secretaría Nro. 35, a cargo del Dr. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ ANTOGNAZZA, STELLA MARIS s/ Ejecutivo (CABAL)", cita y emplaza a STELLA MARIS ANTOGNAZZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.088 v. 27/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Jonshon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a ARTIN EMIRIAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "EMIRIAN ARTIN s/ Pedido de quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) ltd.", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, para que lo represente a tal efecto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/6 Nº 61.075 v. 27/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SISTEMAS ELECTRONICOS S.A. y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C. P., cita a los demandados JORGE LUIS LONGHI E INES CRISTINA LUCIA a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial que los represente a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2º C.P.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 Nº 61.089 v. 27/6/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. M. Dermardirossian, sito en kkAvda. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SUAREZ, JOVINO NICOLAS s/Ejecutivo", cita y emplaza a JOVINO NICOLAS SUAREZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.090 v. 26/6/97

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ACOSTA DIEGO TOMAS s/Ej.", Expte. Nº 15923, cita y emplaza a DIEGO TOMAS ACOSTA para que dentro de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el B. Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 60.992 v. 27/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que PRIETO, GLORIA ISABEL, CI/ D.N.I. Nº 9.506.241, de nacionalidad uruguaya de ocupación pensionada ha iniciado los trámites tendentes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 26/6 Nº 189.503 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MARELO RUBEN CEDILLO (D.N.I. 14.375.945) a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 18 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/6 Nº 190.084 v. 2/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARIANO HECTOR EDUARDO VILLAREAL CALO, D.N.I. 18.126.529, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2518/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
e. 26/6 Nº 190.092 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ANDRES POGGI, D. N. I. 7.638.074, que con fecha 25 de octubre 1996, en causa Nº 7578/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.097 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUILLERMO GASTON DUELLE, D. N. I. 21.474.420, que con fecha 25 de octubre 1996, en causa Nº 7403/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.098 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. NORMA TERESA LERMA, con D. N. I. 11.139.938, que debe comparecer al tribunal el próximo día 8 de julio a las 10 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos por los arts. 282 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.102 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ALEJANDRO ADRIAN PEREZ, nacido el días 7 de octubre de 1972, que con fecha 24 de octubre 1996, en causa Nº 7858/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

e. 26/6 Nº 190.111 v. 2/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. SALAS DE LA BARRA, RUDDY RENE, de nacionalidad boliviana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SALAS DE LA BARRA RUDDY RENE" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Calle de Avellaneda.

La Plata, 5 de junio de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 26/6 Nº 116.165 v. 26/6/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. SALAZAR VILCHEZ, NEFI DAVID, de nacionalidad peruano, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SALAZAR VILCHES, NEFY DAVID" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 6 de junio de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario fedetal.

e. 26/6 Nº 116.230 v. 26/6/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Srta. CHEN YI JU, de nacionalidad Taiwan-China, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHEN YI JU" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 13 de junio de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 26/6 Nº 116.994 v. 26/6/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Srta. CHEN YI-CHUW, de nacionalidad Taiwan - China, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CHEN-YI CHUW" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 13 de junio de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 26/6 Nº 116.995 v. 26/6/97

OCTAVO JUZGADO CIVIL SAN JUAN

Octavo Juzgado Civil San Juan en autos Nº 25076 "SCOP S.A. c/A.C.S.A. S.R.L. - Cobro de Pesos" notifica declaración de rebeldía de A.C.S.A. Soc. Resp. Ltda. Publíquese tres veces en Boletín Oficial de la Nación.

San Juan, 6 de junio de 1997.

Manuel José Quiroga Barragán, secretario.

e. 26/6 Nº 116.967 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	Hugo Fabián Decaria	20/06/97	MARCELA MIRIAM CASTRO (DNI Nº 22.082.918)	5	Nº 92.207/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/06/97	ALBERTO DANIEL CABEZA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)

e. 26/6 Nº 79 v. 2/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LE SONYE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º "71" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de setiembre y 5 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.138 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de Z TELEFONIA PRIVADA S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 16 de setiembre y 28 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.136 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MEDICINA DEL NORTE S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ero. Cap. Fed. hasta el día 21 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1º; 6º y 7º de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.135 v. 2/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1997 se decretó la quiebra: ECOGEOS ARGENTINA S.A. inscripta el 15/12/93 bajo el Nº 12.663, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Juncal 691, piso 6to., Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de setiembre de 1997 y 4 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/6 Nº 190.083 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997, se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A.C.I.F.A. y M., en la que seguirá actuando como síndico el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Loma 287, piso 4to. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de Diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/6 Nº 190.082 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra de los autos MORENO MIGUEL ANGEL, Expt. Nº 39.246, designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1ero. E (811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1997... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/6 Nº 189.669 v. 2/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interino del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles", Expte. Nº 60.203, llama a mejorar la oferta de compra de los bienes inmuebles y muebles de la fallida por u$s 605.000.- (seiscientos cinco mil dólares estadounidenses) en los términos del pliego aprobado en autos, que será vendido desde la fecha hasta el 4 de julio de 1997 en el horario de 13 a 19 hs. en las oficinas del síndico Av. Córdoba 1439, piso 10, Oficinas 79/80, Capital Federal. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 190.565 v. 27/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en los autos caratulados "VEVELOYANNIS, JORGE s/ Quiebra (Actuaciones Separadas)", que quien se considere titular de derecho alguno sobre los cánones locativos depositados en autos, se presente a dichos efectos, adjuntando las constancia pertinentes, en el plazo de cinco días a partir de la última publicación. Los cánones a que se refiere el presente derivan del contrato de locación celebrado por el fallido en carácter de locador con la empresa Rohm Haas Latin América Inc. en carácter de locataria respecto del inmueble de Avda. Santa Fe 962 primer piso unidad dos, con vigencia a partir del 15/4/94 y por el término de tres años. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 190.096 v. 27/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di

lorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORREA, JUAN PABLO (D.N.I.: Nº 18.713.658), que el Síndico designado es el Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de julio de 1997. Fíjase las fechas del 18 de agosto de 1997 y 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de setiembre de 1997. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 190.047 v. 2/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BARBERIS Y ASOCIADOS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º, con domicilio este al que deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F.J.D.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/6 Nº 190.085 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 27/5/97, en los autos caratulados DIAZ, CARLOS HORACIO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DIAZ, CARLOS HORACIO (L.E. 8.209.215), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Burman, Leonardo, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc., 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 26/6 Nº 190.031 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 27/5/97, en los autos caratulados GOLDREY S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDREY S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, "40", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/9/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 26/6 Nº 190.028 v. 2/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA IGRA, con domicilio en Berón de Astrada 2440, Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, piso 2º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 1997, y hasta el 22 de agosto de 1997 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522: 19/9/97 y 31/10/97 respectivamente. Audiencia informativa 9/3/98 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 117.101 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 1997, en los autos caratulados "ERRO MOYANO ELDA ADRIANA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELDA ADRIANA ERRO MOYANO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 1997 y el 11 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º 21 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 190.068 v. 2/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUIDA GUILLERMO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 71.649/97) que por resolución del día 2 de junio de 1997, se declaró la apertura del concurso preventivo de GUIDA, GUILLERMO y ha sido designada Síndico Doña María Barbieri, con domicilio en Avda. Cabildo 2040, Piso 5º de Capital Federal. Hasta el día 5 de agosto de 1997 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (Art. 32, Ley 24.522) y hasta el 20 de agosto de 1997 las observaciones (Art. 34, Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para que la sindicatura presente los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 23 de febrero de 1998 a las 9.30 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/6 Nº 61.070 v. 2/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de DIEGO ETIQUETAS S.A. Expte. Nº 26.020. El síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 26/6 Nº 190.064 v. 2/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSVALDO FILLETI, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º A y B, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.094 v. 2/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 se ha decretado la quiebra de YUDACHKIN MARCELO, DNI 20.606.825, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda Susana con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "YUDACHKIN MARCELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/6 Nº 190.088 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de BENILAY S.A. inscripta en la IGJ el 14-4-94 bajo Nº 3340 del Lº 114, Tº "A" de S. A., haciendo saber que el domicilio del síndico Carlos Saccone es en la calle Uruguay 772, piso 10º Dto. "109" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENILAY S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/6 Nº 190.086 v. 2/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/ Quiebra", que con fecha 5 de junio de 1997 se resolvieron fijar nuevas fechas. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/6 Nº 190.081 v. 2/7/97

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS VAL SACIF. Fija el plazo hasta el 26/9/97 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis Drago 231, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el 17/4/98, y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 7/11/97 y 23/12/97 y el plazo del período de exclusividad el día 24/4/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 117.073 v. 2/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados SUED SOFIA CLAUDIA s/Quiebra que con fecha 17 de junio de 1997 se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene su domicilio en la calle Pedro Goyena 118, piso 3º A, Capital Federal y DNI 14.027.193.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.041 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOZANOFF JUAN con domicilio en la calle Esmeralda 461, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de agosto de 1997 ante el síndico Blanco Emilio Julio, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de setiembre de 1997 y 4 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.034 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día en los autos caratulados EMERCARD S.A. s/Quiebra que con fecha 17 de junio de 1997, se decretó la quiebra mencionada. La fallida se encuentra inscripta el 23-8-94 bajo el Nº 8360 del libro 115 tomo A de S. A. y tiene su domicilio en la calle Carlos Antonio López 4380, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 190.032 v. 26/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

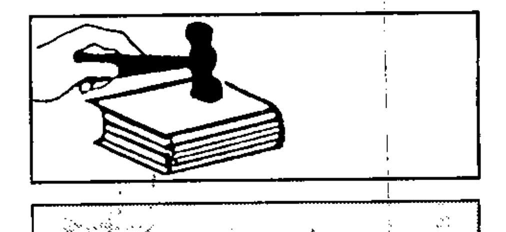
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/97 - Vence: 30/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	U	Marcela L. Alessandro	05/06/97	SUSANA TERESA RICCO DE CASTAÑARES	60.852
3	U	Marcela L. Alessandro	16/05/97	JOSE GABINO ROMANO LARROCA	116.917
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/06/97	TERESA PICCARDO	60.942
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	FRANCISCA RISSO	60.904
15	U	Beatriz E. Scaravonati	11/06/97	SANTOS JOSE RAMON	60.954
16	U	Luis Pedro Fasanelli	13/06/97	GUTMAN, RAUL ABRAHAM	60.902
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/06/97	JOAQUIN EDUARDO MINKEVICH	60.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/06/97	MIGUEL PRIETO	116.849
17	U	Raquel Elena Rizzo	13/06/97	AMERICO CRISTOBAL GONZALEZ	60.859
18		Iris A. Pini de Fusoni	12/06/97	ARQUIMEDES OSCAR PICCOLI	60.930
20	U	Celia Angeles Pérez	03/06/97	EMILIA SERAFINI VDA. DE FONTELLES	60.926
22	43	Fernando L. Spano	06/06/97	SARA NORMA ABRAMOVICH	60.878
22	U	Fernando L. Spano	29/05/97	VIBERTI, CARMEN ETELVINA	60.910
22	43	Fernando L. Spano	29/05/97	ALFREDO FERNANDEZ	60.943
24		Alejandro Daniel Rodriguez	12/06/97	ELENA MILAGROS PINEDA DE GUERRA Y MARIA ELENA GUERRA	60.903
27	U	Roberto Parrilli	17/06/97	EUGENIA CRISTINA GRÜNBERG DE BACH	60.938
28	U	Mónica C. Fernández	13/06/97	ADELA AMALIA MARTINEZ DE LA PERA VDA. DE BLANCO	60.862
28		Mónica C. Fernández	12/06/97	PATRICIA MOSSO Y PEDROSA	60.917
28		Mónica C. Fernández	13/12/96	RUFINA NORBERTA VARELA VDA. DE ZALDIVAR	60.946
30	U	Alejandro L. Pastorino	18/06/97	VIGGIANO DELIA FLORENCIA	60.872
30	U	Alejandro L. Pastorino	04/06/97	EDUARDO ANDRES CAVANNA	60.957
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/96	MARIA LUISA PENAS	60.887
32	U	José Benito Fajre	11/06/97	GONZALEZ BEATRIZ ISABEL	60.951
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	RAFAEL HECTOR BRUNO Y MARIA SANTINA OLMOS	60.908
42	72	María Elena Ucar	10/06/97	GALLO, NELVA LUISA	60.863
42	U	María Elena Ucar	13/06/97	JOSE JOAQUIN GOICOECHEA	60.890
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/06/97	HECTOR HUMBERTO SINIGABLIA	60.950
50	U	Juan C. Insúa	10/06/97	CARMEN FUMIA	60.870
50	U	Juan C. Insúa	17/06/97	VICTORIA FATOUH	60.886
50	U	Juan C. Insúa	29/05/97	ANTONIO JUAN GABRIEL DONATI	60.907
51	U	Jorge A. Cebeiro	17/06/97	ALFREDO JOSE AMNINI	60.847
51	U	Jorge A. Cebeiro	04/06/97	LUCERO FUNES ERNESTO LUCIO	60.860
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/05/97	MANUEL GOMEZ FERNANDEZ	60.905
52	U	Silvia N. de Pinto	10/06/97	COULTAS RICARDO Y FORLENZA ROSA	60.941
54	U	Javier Fernández	04/06/97	ADELA FRANCISCA AMERIO	60.960
55	U	Olga María Schelotto	18/06/97	PATIÑO MARIA TERESA	60.885
55	U	Olga María Schelotto	04/06/97	AURICIO DOMINGO LOSADA	60.928
58		Viviana Fernández Seoane	04/06/97	MARCELO PEDRO GOYENECHEA	60.891
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/06/97	VICTOR TORANZO Y MARIA ELVIRA MAIORANO DE TORANZO	60.864
59	U	Juan Pablo Rodríguez	30/05/97	HONORIO OSVALDO FORTI	60.927
60		María Delia E. de Osores	13/06/97	ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ	60.937
61	U	Eduardo José Gorris	17/06/97	DORA WEINBERG	60.964
62	U	Laura B. Frontera		OLGA NELIDA VARELA	60.848
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/06/97	JOSE SEFERINO MILANESSIO	60.854
62	U	Mirta Lucía Alchini	12/05/97	DE VITO FERDINANDO	60.873
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/04/97	LEONARDO BOCSER	60.936
65	U	Rubén D. Orlandi	11/06/97	ANGEL JOSE PELUSO	60.961
66	96	Juan José Caprin	04/06/97	MARIA BENITA GUZMAN	60.884
68	U	Patricia Barbieri	03/06/97	MAGDALENA CATALINA SOMMA DE TAMBURRINO	60.866
68	U	Patricia Barbieri	03/06/97	CANIO TAMBURRINO	60.867
69		Nora C. González de Roselló	06/06/97	AZUCENA ROSA STRANGES	158
69	U	Nora C. González de Roselló	05/06/97	MORDKA TANDECARZ Y/O TANDECIARZ Y DE JUANA SARA TANDECARZ	60.856
73		Mariana G. Callegari	12/06/97	MABEL NOEMI VAZQUEZ	60.877
73	U	Dolores Miguens	05/06/97	EDUARDO PASCUAL CELIA	60.959
74	U	Juan A. Casas	30/05/97	ADALBERTO ARTURO CLIFTON GOLDNEY	60.849
74	U	Juan A. Casas	11/06/97	RAFAEL RAUL RODRIGUEZ LOPEZ	60.909
75	U	María Inés Lezama	12/06/97	LEBRERO, ANDRES JUAN	60.857
78	U	Isabel E. Núñez	11/06/97	HAGOP PATATIAN	60.914
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/06/97	HORACIO GUILLERMO MOREALE	60.896
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	ELIODORO SEBASTIAN	60.944
89	U	Damián Ignacio Font	06/06/97	FRANCISCO BIANCHI	60.865
90	4	Martín Alejandro Christello	11/06/97	BORIS PURZYCHI	60.876
91		Alberto Ugarte	13/06/97	ANA MARIA RODRIGUEZ	16.832
98	U	José Luis González	08/05/98	CARLOS ALBERTO COPATI	116.883
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	13/06/97	FRANCISCO CRUZ	160.858
107		Pablo M. Aguirre	21/05/97	CARLOS FERNANDEZ	60.931
108	U	Daniel Rubén Tachella	06/06/97	DEMESIO RICO FERNANDEZ Y EMILIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	60.929
109	U	María C. Bourguès Capurro	11/06/97	JULIA OBDULIA BOFFI	60.846

e. 26/6 Nº 116 v. 30/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BERNARDEZ, LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 125.313/95), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 01 de julio de 1997, a las 9.00 horas, en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, una propiedad con frente a la calle Ciudadela 2027, entre las calles A. Alvarez y Rivadavia de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, (86), Provincia de Buenos Aires. La propiedad posee comedor, limitado en su sector derecho por un barandal de madera que se comunica con el living en desnivel a través de escalones de madera, siguiendo por un pasillo se conecta a la cocina, lavadero y garage. Por otro sector, el comedor diario, que se comunica al jardín de invierno que continúa a otro ambiente con parrilla. En su fondo existe otro ambiente: toilette, al fondo del pasillo existen tres dormitorios, uno de ellos en suite. El inmueble en general se encuentra en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G; Manz: 69, Parc. 19, Mat. 30.517. Deudas: Municipales (fs. 177) $ 739,40 al 02-04-97; Aguas Argentinas (fs. 181) $ 575,05 al 02-04-97, Rentas (fs. 171) $ 545, 34 al 31-03-97; Certificado de Inhibición (fs. 186) al 14-04-97. Base: U$S 110.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de junio del corriente año en el horario de 10 a 13 horas. El inmueble está edificado sobre un lote de terreno de 10 m. de frente por 28.23 D2 de fondo que haciendo una superficie total de 281,90 D2 aproximadamente, que surge del título de propiedad.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.103 v. 27/6/97

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718 - 9º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra LAZZARINO ATILIO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.327/95 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 7 de julio de 1997, a las 12.40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Primer Teniente J. Fernández esq. Capdevilla cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II - Secc.: E - Quinta 49 - Manz.: 49c - Parc. 10c Según título, mide 8,28m de frente sobre Capdevilla; 16,67 m. en su otro frente, sobre Primer Tte. J. Fernández; ochava de 4,24m contando con una superficie de 217,37 m2. De acuerdo al informe de escribano público, la propiedad se encuentra libre de ocupantes y signos de ocupación y se trata de un inmueble donde funcionaba un supermercado. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 60.000.- en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de

la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. También podrá el comprador, realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remate dentro del quinto día de verificado el cobro, ello conf. art. 598 del CPCC mod. art. 79, inc. 4, de la ley 24.441. No se acepta la compra "en comisión". Visitar la propiedad lunes 30 de junio, martes 1º y miércoles 2 de julio en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 106/107 a Municipalidad al 7/6/96 $ 818,25; a fs. 110/111 al 21/6/96 a Aguas Argentinas $ 874,04 y a fs. 98/101 a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 24/6/96 $ 2.124,60. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para obtener más información.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/6 Nº 117.075 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos caratulados "BERSON HECTOR c/COVIELLO MIRTA LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.855/95, se ha dispuesto la subasta judicial de la finca sita en la calle Tte. Gral. Racedo 5851, piso 5to. dto. "D" (unidad funcional Nº 18, de esta Capital Federal por intermedio del martillero público Sr. Gregorio Kaleka. El bien corresponde a la foliatura real 1-91000/18 y su Nomenclatura Catastral es: S-82, C-1, M-73G, P-13. Superficie 49,95 mts. La finca se encuentra ocupada por los demandados (fs. 82). Registra deuda por OSN (fs. 44) de $ 18,20; MCBA (fs. 54) de $ 125,86. No registra deuda por Aguas Argentinas (fs. 42) ni de expensas (fs. 61). El bien se rematará en las oficinas del martillero sito en Camargo 698, de esta ciudad el día 4 de julio de 1997 en el horario de las 13 horas, siendo exhibida la unidad los días 2 y 3 de abril de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. Base: $ 17.453.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado interviniente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/6 Nº 60.977 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S. A. c/BRAVO JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.826/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 11 de julio de 1997, a las 9.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro, entre las de Santa Catalina y Sáenz Peña, designado según Plano Característica 32-31-63, como Lote 21 de la Manzana 86. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Manzana 86, Parcela 21, Pda. 76.782-2, Matrícula Nº 61.208. El mismo se compone de: un jardín al frente, garaje, y a continuación posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos tiene un terreno descubierto. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Dejando constancia que la misma es una construcción precaria, y se halla ubicada a unas 25 cuadras aproximadamente del centro comercial de Florencio Varela. Ocupado por la Sra. Alba Márquez y su marido, en carácter de propietarios, junto a cuatro hijos, y un amigo de sus hijos, según constancias de Fs. 107. Superficie según título 215,00 m2. Base dólares estadounidenses veintiocho mil trescientos tres, con veintinueve centavos (U$S 28.303,29). Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Municipalidad de Florencio Varela a Fs. 95 $ 1.494,38 al 8-4-97, por Tasa de S. Públicos, Salud y Acción Social, con Rentas a fs. 102 y 103 $ 638,17 más $ 40,46 al 18-4-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 10 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.081 v. 30/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MURPHY JORGE NORBERTO y Otros c/IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 4 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pellegrini 195, pol. 00-01, uf. 1, P. B., de la cdad. y Pdo. de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. XVIII, Sec. A, Mza. 54, Parc. 1e, ocupado por la firma "Organización Colamarino" intimados al desalojo el 5/02/97 y consta de hall principal de entrada con frente vidriado a la calle Pellegrini, y entrada por la intersección de la misma con la calle Vte. López, subiendo por una escalera se accede a tres oficinas, dos baños, calefacción a gas en todos los ambientes a excepción de una de las oficinas. Su estado de conservación es bueno. Sup. cub. 107,64 m2, sup. descub. 12,82m2, total del polígono 120,46m2, porc. 34,70%. Base u$s 90.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El inmueble se subastará libre de deudas según surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/6 Nº 61.072 v. 27/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos "ONISZCZUK VICTOR MIGUEL c/ASOC. ARG. CRIADORES DE AVES, CONEJOS Y ABEJAS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.704/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de julio de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avenida Rivadavia Nº 2169/71/73, en las de Junín y José Evaristo Uriburu, de esta Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 173 realizada por el Esc. Francisco R. Quesada, la finca se desarrolla en subsuelo, planta baja, primero y segundo piso. En general el estado es bueno. En planta baja se ha hecho una galería en la que existen aproximadamente 16 locales, algunos en construcción. Los que dan a la calle Rivadavia se encuentran ocupados por una casa de venta de peces que se denomina Acuario Jona-Mar explotada por el Sr. Grinkrant y el otro por una agencia de remises del Sr. Roberto Delgado, que manifestó tener contrato de locación desde marzo de 1995, aún vigente al 7 de octubre de 1996, que no exhibió; el resto de los locales está desocupado, según manifestación del Sr. Héctor Felipe Suares, Vicepresidente 2º de la entidad propietaria, que los ocupados tienen permiso precario de uso. En la primera planta, a la que se accede por escalera, están las oficinas de la Asociación que ocupa el inmueble en general y un amplio salón ocupado con exposición de aves. En la segunda planta, también con acceso por escalera, hay dos grandes salones auditorios que se usan para los cursos que dicta la Asociación, cerrando una superficie cubierta total aproximada de 1.316 m2 y descubierta de 32 m2. A fs. 225 y 226 el escribano Francisco R. Quesada adjunta fotografías y croquis que ilustran la cantidad de ambientes y sus destinos e informa que el inmueble tiene aproximadamente 50 años de construcción y se encuentra en regular estado de conservación, notándose un progresivo y constante deterioro respecto de la visita anterior efectuada. Edificado en terreno que mide según título 7m361 de frente al S., por 66m249 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 50, Parcela 23. Matrícula 11-1947. Base $ 450.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Alumbrado, barrido y limpieza fs. 259/260 al 21/3/97: $ 55.561,75 O. S. N. fs. 244 al 15/4/97: $ 3.161,34 y A. Argentinas fs. 214 al 20/3/97 $ 24.021,70. Se exhibirá los días 10, 11 y 14 de julio de 1997, de 14 a 17 horas. Para cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 322-1277/5585. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.077 v. 27/6/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "SANTIAGO CARLOS MARCELO c/GUERRA GOMEZ AURIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 15.119/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 4 de julio de 1997 a las 10,45 horas, en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: un departamento sito en Arregui 2948/50, Unidad Funcional nº 3, Planta Baja, entre las de Av. Nazca y Argerich, inscripta en la Mat-15-35326/3, Circ. 15, Sec. 69, Manz. 17, Parc. 20. Según mandamiento de constatación de fs. 146/146 vta., la unidad se encuentra libre de ocupantes y consta de un hall, comedor, baño completo, una habitación, todos estos ambientes con piso de mosaicos, un patio que se comunica con la cocina, todos estos en planta baja y por el patio se comunica con una escalera que va al piso superior donde se halla una habitación de 2,50 x 2,50 y otra habitación más de 4,50 x 6,00 y un baño pequeño, todos estos ambientes con pisos de baldosas de terraza. La propiedad se halla en muy mal estado de conservación. Según oficio de O. S. Nación de fs. 106 no registra deudas al 14-10-96; Aguas Argentinas de fs. 104 al 26-9-96 adeuda $ 36,46; Municipales de fs. 120 al 28-1-97 adeuda $ 222,39. Se deja constancia que la propiedad consta de 4 departamentos por lo tanto no existen gastos algunos por expensas comunes. Superficie total según certificado de autos es de 57,75 mts. cuadrados. Se exhibe los días 1 y 3 de julio de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base u$s 29.554,78. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/6 Nº 117.047 v. 27/6/97

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714, P. B. Capital Federal comunica por dos días en autos identificados como Expte. Nº 52.853/93 Reservado que el Martillero H. H. Buscarini subastará el 4 de julio de 1997 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El Depto. con frente a la calle Teodoro García Nº 2173/75 entre Arribeños y 11 de Setiembre, Capital Federal, piso 7º "B" U. F. Nº 14 consta de living comedor en L dos dormitorios, dos baños, cocina, contrafrente, estado de conservación óptimo. Sup. aproximada 75m2 ocupado por el demandado ad-corpus. Condiciones de venta: Base $ 22.700.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17 Sec. 23 Mza. 31 Parc. 17. Mat. 17-1790/14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Adeuda MCBA $ 1.853,88 al 18/11/93 a fs. 135; AA $ 48,57 al 18/11/93 a fs. 130; OSN $ 233,23 al 3/2/94 a fs. 155; Expensas $ 19.317,05 al 31 de mayo de '97, correspondiendo para el mes de mayo del '97 $ 186.- Se podrá visitar el 2 y 3 de julio de 14 a 16 hs. Informes. Tel. 207-7270.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/6 Nº 117.086 v. 27/6/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, sito en Paraguay Nº 1457 3º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: VILLANUEVA SOTO SRL c/SIRCOVICH SAMUEL s/Sumario en el Expte. Nº 54.723/91. Que el martillero Alberto Cuñado, rematará el día 10 de julio a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, exhibiéndose el bien los días 4 y 7 de julio de 14 a 16 hs., el siguiente bien: una finca en la Av. Sáenz Nº 383/85/87, de Capital Federal, cuya Nomenclatura es Cir. I, Sec. 38 Mzna. 193, parc. 28, medidas: al E 8,66 mts., de frente, por 33,66 mts. al E de fondo, al O., linda con la parcela 14 y por el Sur con lote 11 y parte del lote 13. Partida Municipal Nº 43.096 con deudas $ 17.627,21 al 28/3/96 a fs. 152 y 153. O. S. N. a fs. 148 al 5/4/92 $ 1.958,46 Aguas Argentinas a fs. 144 al 3/4/96, $ 1.208,92. El bien está construido en dos plantas y posee la matrícula Nº 1-50.063. Planta Baja: Tiene tres departamentos de dos ambientes en regulares condiciones, de dormitorio, cocina, baño y comedor. Ocupados el Depto. "A" por la señora Elida Beatriz Sastre, el señor Alvarenga y un hijo menor, el "B" por el Sr. José Altamira y la señora Silvina Zuveldia y 4 hijos menores, y el "C" por el Sr. Carlos Alfaro quienes no acreditaron títulos, luego el mismo bien posee un local de medianas medidas y un garage de idénticas condiciones y en planta alta: se trata de un piso de cinco ambientes, de tres dormitorios, uno más de servicio y tres baños, living comedor, cocina, balcón todo al frente y ocupado por la señora Nancy Graciela Pizarro con D. N. I. Nº 14.767.941, su esposo José Luis Radizani y sus dos hijos menores en carácter de inquilinos, sin acreditar títulos, el estado físico es regular. Base $ 64.131,80 2/3 partes art. 578 C. P. C. N. 30% Seña, Comisión 1,5%. Todo al contado y el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Dra. María Oderay I. Longhi. Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 26/6 Nº 117.012 v. 27/6/97

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 y Secretaría Unica del suscripto, con sede en Uruguay 714, Pº 1º, comunica por tres días en autos CASOY ALBERTO c/MONTES DE OCA o MONTES DE OCA Y CALVO JUAN J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.426/94, Reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 16 de julio de 1997 a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, estado que se encuentra y exhibe los días 14 y 15 de julio de 1997 de 10.30 a 12.30 hs., el inmueble de la calle Gral. Lavalle 630, de la localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Título de propiedad en autos. Superficie total 92,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. N; Manz. 64, Parc. 24 Partida 10.354. Del mandamiento agregado a fs. 101, surge: que el bien está abandonado, aparentemente desocupado. Comprende de: un galpón con dos puertas laterales y en el medio cortina de enrollar con persiana metálica. Por el Nº 630 y 640 se accede a la planta alta, donde hay elementos esparcidos en total desorden. Por Nº 634 se accede a planta baja, desocupada y con elementos esparcidos en el suelo. Estado físico de ambas plantas es regular. Base: $ 43.000.- (fs. 109). Seña 10% Comisión 4% más IVA (fs. 109) Sellado 0.5%, en efectivo a la firma del Boleto. Deudas: Municipalidad Avellaneda $ 10.609,49 al 29-7-94 (fs. 56/57); Imp. Inmobil. $ 129,64 al 29-7-94 (fs. 59/60); Aguas Argentinas $ 234,90 al 21-7-94 (fs. 63); Obras Sanitarias $ 718,27 al 21-7-94 (fs. 62). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley (art. 133 del C. P.) y abonará el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, si no lo hiciere dentro del mes de efectuada la subasta, y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá abonar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Los Edictos se publicarán en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 26/6 Nº 61.050 v. 30/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "CABRAL ALICIA BEATRIZ c/ROSSI DE SIERRA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 75.547/93) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 10 de julio de 1997 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 23 del 3º piso letra "A" del edificio sito en Marcelo T. de Alvear 508/10/12, esquina San Martín 984 y 996 con entrada por este último número. Sup. cubierta: 36,94 m^2 (fs. 7 vta.), descubierta: 47,91 m^2 y semicubierta: 2,85 m^2, lo que hace un total para la unidad de 87,70 m^2. Matrícula 20-2768/23. Porcentual: 96 centésimos %. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y se vende desocupada. Base: $ 45.000.- (fs 496). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, ambas en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Expensas al 12-XII-96, $ 8.644,72 (fs. 548); a O.S.N. al 18-XII-96, $ 458,25 (fs. 547) y al Gobierno de la Ciudad al 11-XII-96, $ 1.852,01 (fs. 546). Las deudas están sujetas a reajuste y son a cargo del adquirente. La unidad se compone de 2 ambientes, baño, cocina y amplia terraza en L. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio próximos de 13 a 15 horas. El inmueble registra em-

bargos judiciales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día, en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/6 Nº 117.098 v. 27/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/ARDIZZI, LUIS RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.903/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el 2 de julio de 1997, a las 10,30 horas, la unidad funcional Nº 4 formada por el polígono 00-04 y 01-02 con frente a la calle Almafuerte 3789 de la parcela 27a de la manzana 58 ubicado en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7382/4; N.C.: C. V, S. F, M. 58, P. 27a, Sub. P. 4; que mide Polígono 00-04 Sup. cub. 57,69 m², Semic. 1,78 m², Desc. 27,81 m². Sup. Total polí. 87,28 m²., y Polígono 01-02 Sup. cub. 12,39 m², Semic. 2,76 m², Desc. 40,54 m. Sup. Total P. 55,69 m². Superficie total Unidad 142,97. m² Adeuda Municipalidad $ 3.301,82 al 18/3/97 y Rentas $ 485,25 al 28/2/97. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble tiene frente a la calle Almafuerte Nº 3789, departamento 4 al fondo, ocupado por los demandados propietarios, el que consta de un patio, dos habitaciones de 4,50 x 4,50 m. aprox., un living comedor de 8 x 3 m., un baño de 11,50 x 3 con cerámica; una cocina de 2 x 3 m. azulejada, piso cerámico y una azotea que abarca todo lo edificado, con una habitación de 3 x 3, piso de mosaico. Los dos dormitorios son de piso de parquet y el living comedor piso cerámico, con todos los servicios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.315. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Exhibición: del 26 al 30 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.006 v. 27/6/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos: "OJEDA HORACIO c/PONCE RICARDO OSCAR s/Ejec. Hip." Exp. 111.370/95 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel. 654-6668) subastará el 3 de julio de 1997 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la finca ubicada en la calle Saavedra Nº 1669 entre Humaita y Maipú, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Matrícula 5033. Nom. Catastral VII, H, Manz. 42, P. 4. El bien consta de: jardín al frente, garage, techado, living comedor con hogar y pisos de cerámicos, un baño, un dormitorio, cocina amplia con escalera que conduce a un piso superior, tipo altillo libre, con hogar, piso de cemento, con un baño y un dormitorio en construcción. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada, su esposo y tres hijos en su carácter de propietarios. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 37.436, Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Deudas: Rentas $ 1.252,26 al 4/4/97, O.S.N. Sin deuda. Imp. Municipal (A.B.L. y C.V.P.) $ 449.88 al 11-11-96. Aguas Arg. $ 9.64 al 7-11-96. Más actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.019 v. 27/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. NICASIO OROÑO 646/50 c/KHADOUR CELIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 60.843/95, que el día 16 de julio de 1997, a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º "24" Ts. 372-6414/3712309) rematará el local desocupado ubicado en Nicasio Oroño 646/50 que cuenta con una superficie total de 61,99 y un porcentual de 9,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 70; Parc. 36. Base: $ 15.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, visitas: 11 y 14 de julio entre las 9 y 11 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. Deudas: AA (Fs. 83) $ 112,10. ABL (Fs. 70) $ 971,45. Expensas (Fs. 68/69) $ 2.213,46. Ultimo mes $ 35,49. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.093 v. 27/6/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccone, Secretaría Nº 95, desempeñada por el Dr. Rubén D. Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 5º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BALTASAR JORGE c/BERNARDO ATILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 86.523 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 1 de julio de 1997, a las 11.30 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Sanabria Nº 2930/32/34 entre las calles Nazarre y Pedro Lozano de Capital; que se compone de un local de ferretería y parcialmente vivienda: con un frente de 8,66 m. x 38,40 m. de fondo, con una superficie total de 332 m² de los cuales 120 m² corresponden al local y el resto, compuesto por un patio cubierto que continúa al local, aprox. de 28 m², donde se encuentran tres habitaciones medianas que dan al patio citado. A continuación de lo descripto y hacia el fondo encontramos un espacio aprox. de 34 m², una cocina de 5 m. x 2,50 m., un patio descubierto de aprox. 1,50 m. x 5 m., un cuarto preparado para baño y una habitación de uso de escritorio; hacia el fondo encontramos una especie de jardín de aprox. 8,66 m. x 7 m. También hay una terraza sobre la sup. del local embaldosada a la que se accede por una escalera de material, externa. Al inmueble citado se accede por dos ingresos, uno al local y otro lateral, que conduce a la parte de vivienda. Se encuentra ocupada por el demandado Dr. Bernardo Atilio Carlos, que realiza sus actividades comerciales. Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. 81, Parc. 41, Manz. 9, Mat. 15-9766. Deudas: Municipales: $ 510,77 al 23-6-95 (fs. 71); O.S. sin deuda al 23-6-95 (fs. 67); A.A. $ 152,86 al 23-6-95 (fs. 68). Base: U$S 90.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. También deberá el adquirente correr por su cuenta el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. La propiedad se exhibirá los días 27 y 28 de junio del corriente año de 10.00 horas a 13.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/6 Nº 117.094 v. 27/6/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "PREVOSTI ROBERTO FRANCISCO c/RAMELLA DE TOJO AIDA ELVIRA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.756/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de julio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 11, sita en Planta Baja del inmueble calle Bmé. Mitre Nº 3434/36/38/40/46/48/50/52/58/60/62, entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante, con entrada común por el Nº 3450. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio descubierto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Aida Elvira Ramella con tres hijos, en carácter de propietaria. Tiene una superficie cubierta propia de 59,48 m². y el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 1,37 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 23, Parcela 5-a. Matrícula 9-808/11. Base: $ 18.600. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 96 al 11/9/96 $ 3.330. Imp. Municipales fs. 94/5 al 10/9/96 $ 738,88 y A. Argentinas fs. 93 al 10/9/96 $ 237,06, las deudas por tales conceptos son a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 30 de junio y 1º de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 26/6 Nº 117.079 v. 27/6/97

Nº 68

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LIBRETTI RODOLFO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 74.282/95 que el martillero Sr. Mario Jorge Sackmann, rematará el día 8 de julio de 1997, a las 12,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olivieri Nº 110 (hoy 108 - 110) entre las calles Bacacay y Tte. Gral. Venancio Flores, Capital Federal. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble (ad corpus). Medidas: 27,47 cm. frente al este, 19 mts. 59 cm. costado Norte y 34,60 cm. en el S.O. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Mz. 35 B, Parc. 11. Mat.: FR 1-71868. La finca cuenta: P.B.: Living y com., con hogar entre ambos; coc., lav., office. 1 dorm. baño. Patio atrás, parrilla, jardín al fte. en su costado sur. Guardacoche. Planta Alta: acceso por esc. interior; 2 dorm. 1 baño con duchador, placares en ambos dorm., depósito, cuarto chico con pileta, terraza. Por esc. ext.: pieza serv., baño c/ducha y terraza. El inm. se encuentra desocupado. Horario visita: 3-4-5 y 7 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Deudas: fs. 75 OBS.S. s/deuda, fs. 68 Aguas Arg. $ 124,06 al 23-7-96, fs. 122 M.C.B.A.: $ 10.985,97, al 5-11-96. Base: U$S 96.479,47. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo. La finca se entregará libre de ocupante alguno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio. (Art. 580, CPCC.) En el caso de compra en comisión se deberá dar estricto cumplimiento al 571 CPCC. Edicto para su publicación por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.096 v. 27/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1468, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POLLIO, RUBEN FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 82.564/96, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de julio de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Azara 149/151, 5º piso, unidad funcional número 11, entre las de Arzobispo Espinosa y Gualeguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 19, Parcela: 20. Superficie total del inmueble: 73 mts.², 64 dcm.². Base: $ 28.429,71. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La subasta se realizará en jurisdicción del tribunal mencionado ut-supra. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamos con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble posee un pasillo por medio del cual se accede al living-comedor que consta de pisos de mosaicos y paredes empapeladas, posee un pequeño hall de distribución por medio del cual se accede a dos habitaciones, las que se encuentran alfombradas y con las paredes empapeladas. El baño posee lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, encontrándose alfombrado. La cocina consta de pisos de mosaicos y azulejos en las paredes hasta la altura de dos metros aproximadamente. El inmueble se encuentra en buen estado general con la pintura, empapelado y los revoques en perfecto estado. El bien posee la línea telefónica 300-2902. El inmueble a subastar se encuentra desocupado. En el expediente se encuentran acreditadas lás deudas del inmueble, siendo las fojas y fecha de informe de las mismas las siguientes: a fs. 62 al 31/10/96: expensas; a fs. 73 al 5/11/96: A.B.L.; a fs. 75 al 4/11/96: O.S.N.; a fs. 76 al 4/11/96: Aguas Argentinas. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de julio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.092 v. 27/6/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REGGIANI EZEQUIEL JORGE y Otros c/TROTTA CAMILO GUIDO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 53.132/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 2 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo)1233, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Fitz Roy 1440/42 entre Niceto Vega y José Antonio Cabrera, Capital Federal, sobre terreno que mide 14,90 mts. de frente al S. E.; 35,40 mts. de fondo al S. O.; 36,19 mts. al N. E. y 14,90 mts. de contrafrente al N. O. (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 81, Parc. 8k). Partida 415.668. Matrícula 17-7759. El estado de ocupación surge de autos y de la constatación emerge que se trata de una finca de planta baja y altos; abajo con dos portones cerrados con cortinas metálicas y una puerta de entrada. Ambos portones aparentan ser entradas de automóviles. Las deudas que registra obran: O. S. N. a fs. 458/461; A. Arg. a fs. 462 y M. C. B. A. a fs. 463/465. Exhibición: de lunes a viernes a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 260.000.- Seña 10%. Comisión 1,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.483 v. 27/6/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA MERCEDES MARTA y Otros c/PRODAN ENRIQUE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.114/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 11 de julio de 1997 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3753/63/67 e/Bulnes y Salguero, de la Capital Federal, que consta de sala de espectáculos con entrepiso (pullman), baño ambos sexos, boletería. En subsuelo, depósito, 10 camarines, 2 baños y otro subsuelo con sala de máquinas. Terreno de 17.753 m. de frente por 60.63 m. y 60,62 m. en sus costados. Ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manzana 99, Parcela 23. Partida 170.006. A fs. 149/150 los ocupantes no justifican su carácter y son intimados a la desocupación en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda Municipalidad al 16/9/96 $ 68.596,83; OSN $ 56.524,37 al 16/9/96 y Aguas Arg. al 16/9/96 $ 27.888,20. Base U$S 677.133, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. s/comisión. En caso de no haber postores a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 % y de persistir esta situación a la media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5 día de aprobada la subasta. El compra-

dor deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 8 de julio de 1997 de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 26/6 Nº 117.089 v. 27/6/97

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Victor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASABE JORGE EDUARDO y Otros c/BALMERS S.A. s/Ejec. Hipot.", (Expte.: 124.327/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará libre de todo ocupante, el día 2 de julio de 1997, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Montevideo 418 esquina Av Corrientes 1601, Unidades Funcionales 19 y 20, Piso 10º, de Capital Federal, con entrada por Montevideo 418, que según consta en autos a Fs: 125 y 125v, se trata de dos oficinas, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sec.: 5; Manz.: 13, Parcela: 35a. Matrículas: FR 14-2166/19-20. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Superficie según título en autos: Unidad Funcional 19: 60,66 m². y Unidad Funcional 20: 69,47 m². Deudas: G.C.B.A.: $ 2.338,79 s/consta a Fº 66/67 al 29/8/96, O.S.N.: $ 235,96 a Fº 69 al 9/10/96. Expensas: $ 14.200,94 a Fº 129 al 29/5/97, en la cual se halla incluido el servicio de Aguas Argentinas. Visitar los días 30 de junio y 1º de julio de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.071. No procede la compra en comisión (Artic. 598 C.P.). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 26/6 Nº 117.084 v. 27/6/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en autos "NOREP S.A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de julio de 1997, a las 11,45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., señalado en el plano de subdivisión de características 101-649-50, con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un local donde se trabajaba como panadería y confitería, y al lado del mismo tiene un portón color ladrillo, y se compone de garaje, patio, dos baños, dos salas, uno de ellas era utilizada como depósito, una amplia cocina y una habitación. La Pta. Alta se compone de: amplio comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, cocina grande, habitación de servicio con baño, un patio, un balcón que ocupa el ancho del terreno, y la terraza con una habitación. El estado general de conservación es regular, con signos de evidente abandono y deshabitado. Dejando constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo y se encuentra alrededor de 12 cuadras aproximdamente de la estación de Castelar. El mismo se encuentra deshabitado, según diligencia de constatación, obrante a fs. 334 vta. Superficie según título 398,20 m2. Base dólares estadounidenses doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres, con ochenta y ocho centavos (u$s 249.173,88) a fs. 239. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. El remate se realizará ad-corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas con OSN a Fs. 309 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 3-4-97 con A. A. a Fs. 308, no registra deudas al 18-3-97, con Rentas a Fs. 326 $ 796,23 al 23-4-97, con Municipalidad de Morón a Fs. 320, por tasa de A.B.L., correspondiente a los años 87, 88 y 89, cuyos montos ascienden a $ 321,74 $ 319,50 y 232,00 respectivamente al 17-4-97, a Fs. 321, por Tasa de S. Generales $ 5.768,52 a la cuota 4ª del año 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.080 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 66.844/95, comunica por 2 días que el martillero Aldo P. Lio (312-8351) subastará el 4 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, ad corpus, el inmueble sito en la calle Juramento 5347/57/59/65/67/75, entre las de Bucarelli y Andonaegui, de esta Ciudad; nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec. 51, Mzna. 34-pcla. 19 B, Dominio: F.R. 16-25.816. Se trata de: Taller dedicado a la industria del calzado. Funcionando por el Nº 5359 consta de hall de entrada y hall de recepción, oficina para el personal y otras 2 más pequeñas; hall de distribución que comunica a la planta industrial amplia; baños, vestuario de damas y comedor del personal, patio y 2 baños. Por el Nº 5367 está la entrada para camiones y proveedores con acceso a depósito, baños de damas y caballeros por el Nº 5347 se encuentra depósito cubierto con mercadería y 2 oficinas. Por el Nº 5375 está el local de ventas. En la parte alta de la finca existe depósito de materias primas y productos laminados, por medio de escalera y monta carga y acceso directo al garaje a través de grúas y este ambiente linda con la terraza de este depósito, bajando por escalera y lindando con la entrada del garaje hay un entrepiso con maquinarias de amplias dimensiones. En esta planta se encuentra un escritorio, comedor amplio, baño y cocina y baño para personal de la oficina. En el 2º piso hay una planta libre con varios ambientes desocupada. De acuerdo a constatación notarial de fs. 230 no se pudo comprobar la conformación de esa planta del piso 2º por el peligro que significa numerosos perros sueltos. Base: $ 130.526,75. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 30 de junio y 1º de julio de 1997 de 10 a 13 horas. Deudas: Municipalidad: $ 15.898,31 al 18/4/97 más intereses, fs. 238; Obras Sanitarias $ 2.556,10 al 13/5/97, fs. 233; Aguas Argentinas $ 3.969,86 al 28/4/97, fs. 219. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.; quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79, Ley 24.441). En caso que la parte acreedora resulte compradora se halla eximida de abonar la seña. El inmueble se halla ocupado por la parte demandada y en muy buen estado de conservación.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.087 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418, 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "RENAUD ARNALDO c/JAIME, EDUARDO P. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 52502/88, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930) rematará el 30 de junio de 1997 a las 13,15 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 16 a 18 hs; ubicado en el Barrio Parque San Martín; Pdo. de Merlo; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rawson 3815, entre las de Arenales y Matanza, designado en su título Lote 9 de la Mza. 215. Nomenclatura Catastral: Circ.II; Secc. W, Mza: 182, parcela: 9, Matrícula: 25.555. Superficie terreno s/títulos: 262,19 m2. La propiedad consta s/fs 119/120 y 244 de living al frente, un dormitorio al frente, otro al contrafrente, baño instalado, cocina comedor diario con ventana al garaje descubierto, sobre el lateral derecho, lavadero con ventana y puerta hacia los fondos, fondo libre y sobre el fondo y ángulo norte del terreno hay una construcción de material de un ambiente y amplia galería semicubierta. Hay corriente eléctrica, gas natural, siendo la calle Rawson de tierra. En buen estado de uso y conservación, notándose falta de pintura y algunas manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Stella Maris Toledo quien dijo ser esposa del Sr. Eduardo P. Jaime, habitando conjuntamente con éste y grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 8.757. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizado el remate judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas: s/Fs 182/183 $ 551,26 al 28-4-94. servicios sanitarios: s/Fs 273 vta. fuera de radio servicio municipalidad: s/Fs 268 $ 1.189,82 al 4-7-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.117 v. 27/6/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "JEFFREY SMITH, CORA c/FUMAGALLI, JACQUELINE CLAUDIA NAIR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 57.997/96) que el martillero Emilio Lescano, el día 7 de julio de 1997, hora 10,30, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará el siguiente bien: Departamento Fitz Roy 2408, Planta Baja, unidad Funcional 2, Capital Federal, mat.: FR 17440/2. La unidad consta de: Pasillo por frente, distintos ambientes. Dos dormitorios con ventanas; comedor, todo con piso parquets, cocina con muebles alto y bajo mesada pileta cocina-calefón, pared azulejada, solado mosaico, baño con bañera baja, inodoro, bidet, lavatorio con pie, ducha, piso de mosaico, azulejado, patio chico, carpintería de madera, pintura deteriorada. Edificio de planta baja y 4 pisos, antigüedad 50 años. Desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 40 %, Comisión 3 %. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: OS Nación $ 83,59 al 2-5-97. Aguas Argentinas S. A. $ 191,85 al 6-2-97 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL $ 821,48 al 14-2-97. Expensas $ 635,60 al 31-3-97. Visitas: Días 3 y 4 del citado mes, de 10,00 a 12,00 hs. Subasta sujeta aprobación judicial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Daniel Ruben Tachella, secretario.
e. 26/6 Nº 117.082 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "INVERCRED S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/MARTIN ALBERTO FLORENCIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.281, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD934, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ027428, Dominio L-085.468. Base: u$s 2.667. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado, Fs. 37: Paragolpe trasero abollado y desviado hacia su lateral derecho, abolladura en la chapa parte trasera, mica del faro trasero izquierdo rota, abolladuras guardabarro delantero derecho, abolladuras en el frente con rotura de parrilla y detalles de raspaduras menores en capot, puerta izquierda y lateral izquierdo y cinco cubiertas en regular estado, con llave, crique y pasacasette. Deudas: Fs 49 al 6-1-97 $ 1.091,25, se deja constancia que las deudas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día 4 de julio a las 11.00 horas en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 117.095 v. 30/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "AUDIOACUSTICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles y otros bienes" (Expediente Nº 76.516), que los martilleros Saúl Rubén Brandenburg y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 18 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "En block y sin base, las siguientes propiedades: a) Inmueble de la calle Gómez Fretes, denominada Parcela 30, sin chapa municipal, al lado de Gómez Fretes Nº 4194 entre las calles 12 de Febrero y Caaguazú. Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires y frente a la plaza Parque San Martín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Parcela 30, Matrícula 38809 (Fs. 51). Superficie del terreno: 237,50 mts. 2. Sobre el mismo se ha edificado un galpón, con 2 entrepisos; uno de ellos al frente sobre calle Fretes, con 3 ambientes chicos y otro más grande; el otro entrepiso para depósito de mercadería. Techo de chapa y paredes de mampostería y pisos de cemento alisado. En buen estado. b) Inmueble de la calle Fretes, denominada Parcela 31 "A" y formado por las parcelas: 31 y 27 "B". La parcela 31, sin chapa Municipal y que es lindera a la anterior y a la parcela 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, parcela 31 "a" Matrícula 42.116 (Fs. 56/57). Superficie de terreno: de 337,50 mts.2 sobre el que se ha edificado un galpón similar al anterior, con un gran salón en el entrepiso a la calle Fretes, y abajo 3 ambientes en regular estado. Techos; paredes y pisos similares al anterior. La parcela 27 "b" está anexada en su parte posterior, con la parcela 31, de similares características de ésta, y con una superficie de 150 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Lote 27 "b", Parcela 31 "a" Matrícula 42117. c) Inmueble de la calle Fretes Nº 4180, denominada Parcela Nº 32, sin chapa municipal y al lado de Fretes Nº 4130, frente a la Plaza Parque San Martín, entre las de 12 de Octubre y Caaguazú, Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires, lindera a la Parcela 31 "a" y tiene una superficie de 337,50 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Parcela 32, Matrícula 20.704 (Fs 114) Con entrepiso al frente a la calle Gómez Fretes, el cual consta de: 3 oficinas; cocina y baño. El galpón es de similar construcciones que los anteriores, en buen estado; d) Inmueble de la calle 12 de Febrero Nº 625, denominada Parcela Nº 3, sin chapa municipal, al lado de los Nros. 635 y 615 entre Gómez Fretes y Avenida San Martín, Partido de Merlo, en la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Parcela 3, Matrícula 21181 (Fs. 115). Es un galpón de características similares a los anteriores, con un baño en mal estado. Sin mejora, y con una superficie de: 350 mts.2. Como se observa en la planchuela catastral acompañada en autos, se encuentra unida en su parte posterior con: La Parcela 32 y 27 "B" respectivamente. Es decir: Las cuatro parcelas - 4 galpones, son linderas y conectadas entre sí, y con libre circulación interior. Se encuentran desocupadas, en buen estado en general y con vigilancia ordenada por el Juzgado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base y "en block" los cuatro inmuebles. La seña: 30 %, la comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como perteneciente a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Otórgase a los eventuales adquirentes, la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Las tasas; impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles, aquéllos que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria y las

inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidas como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros (Avenida Corrientes Nº 1250, Piso 3º H de Capital Federal), quienes el día siguientes, antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11.00 horas en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Conforme la situación fiscal de los Rematadores, procede ingresar el tributo del IVA sobre la comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 190.104 v. 2/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Orio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Medici Garrot, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JALIL RAMON CARLOS SILVESTRE " s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.749 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: *Un automotor* de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº BE863124, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ045532, Dominio K-023.263, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40 vta. y 41): Pintura en regular estado, tapizado en mal estado, radio pasacasette original marca Philips le falta algunas teclas, funciona, 4 gomas marca Fate AR30 en mal estado, una rueda de auxilio en mal estado, con gato y llave de rueda, paragolpe delantero en mal estado, plástico de luces de giro izquierdo y derecho rotos, guardabarro delantero izquierdo contorno abollado, plástico trasero izquierdo roto, guardabarro izquierdo abollado, paragolpe trasero en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.500. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA sobre la misma, entrega del bien previo pago total. Deuda (Fs 70) Rentas al 30-11-96 $ 1.216. Se deja constancia que las deudas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas en el Tribunal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/6 Nº 117.097 v. 30/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CARNUPIA S.A. s/Quiebra" Expte. 65.096 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 3 de julio de 1997, a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales desocupados en block, unidades funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe", Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Av. Eva Perón 1740, y Curapaligüe 1017. Superficie Unidad 45, 10,05 m2. y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87 % c/una Nomenc. Catast.: Circ. 1ra.; Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H e I. Matrículas: FR 1-18522/45 y 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocio de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox., gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40 x 1,20 x 2,00 aprox., 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Base $ 3.750. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.) Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reg. del Fuero y Art. 206 ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905) en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto, las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición: Libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.016 v. 27/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANATORIO GUEMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SEREBRISKY DE BARON, SUSANA", Expte. Nº 71.074 que el martillero Pedro A. González Chaves (Tel-Fax 322-2789/3913) rematará el día 7 de julio de 1997 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. Los inmuebles de la calle José Antonio Cabrera N 3940/42/50/52/56/58/62/66, José Antonio Cabrera Nº 3970/72/76 y José Antonio Cabrera Nº 3984 entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 4, Parcelas 2F, 4 y 5 respectivamente. Matrícula F.R. 18-2458, 18-4803 y 18-4804. La superficie del terreno es de 3.469,06 m2., todo según título agregado en autos Fs. 81/91. Ad Corpus. La propiedad se encuentra parcialmente ocupada por el Sanatorio Güemes e instalado dentro de la misma un laboratorio, un centro de resonancia magnética y tomografía computada, un depósito de ropa y de insumos, un tanque de oxígeno central y tubos de oxígeno, una central de tubos de óxido nitrodio, una central de aire acondicionado, un grupo eléctrico del área emergencias, un taller de mantenimiento, una bajada de escalera de incendio de la torre principal, un tanque de residuos patológicos, una central eléctrica de aprovisionamiento del pull de quirófanos y caños subterráneos (agua y oxígeno) que se conectan con la torre principal. Todo lo antes intercomunicado con el Sanatorio Güemes. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 801.091,42. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Si fracasara el remate por no haber oferentes por dicha base, se realizarán subastas sucesivas con la base reducida en un 25 % luego de transcurrida media hora entre los diferentes actos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipales $ 129.485,42 al 4-11-96 Fs. 76, Aguas Arg. $ 10.961,63 al 30-10-96 Fs. 80. Exhibición: Días 1, 2 y 3 de julio de 1997 de 10 a 13 horas o concertar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernan D. Papa, secretario.

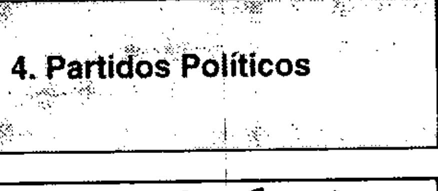
e. 26/6 Nº 116.987 v. 2/7/97

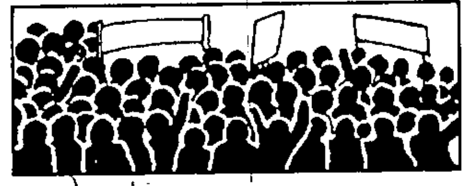
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, hace saber por dos días en los autos "KITEVER ALFONSO ISAAC s/Quiebra" Expediente Nº 20.203 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de julio de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Soler Nº 138, el que consta de: Garaje, zaguán, sala, comedor, dos habitaciones, hall, galería cerrada, comedor diario, cocina, lavadero, espacio libre sobre el costado derecho y fondo. Se encuentra ocupado por la Sra. Inés Esther Bengolea, DNI Nº 1.149.320 6/9/1917 quien goza de usufructo vitalicio sobre la totalidad del inmueble. Edificado en el Solar uno, de la manzana 68 del ejido oficial y se designa en un plano de división que cita su título con el Nº 4, que mide: 10 mts. de frente al S. E. por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 51, Parcela 8, Partida 2773, Matrícula 7914. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y "Ad Corpus". Base $ 5.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 2 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarlo dentro el quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión al comprador. Asimismo se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 190.139 v. 27/6/97





NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Santa Cruz

A los fines dispuestos en la ley 23.298, el Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, comunica por un (1) día que en autos caratulados "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Nº 932 F. 54), se ha dictado la siguiente resolución: "Río Gallegos, 30 de mayo de 1997. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1.- Tener por reconocido en calidad de partido de distrito a la agrupación denominada "NUEVO MOVIMIENTO" y por aprobado el nombre partidario propuesto, con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13 de la Ley 23.298). 2.- Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (fs. 9/18) Bases de Acción Política (fs. 6/8) y Declaración de Principios (fs. 3/5). 3.- Otorgar el plazo de dos meses, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras presenten los libros exigidos para su rubricación (art. 7 inc. g y 37 de la ley 23.298), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la ley vigente. 4.- Otorgar el plazo de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un número de afiliados igual al número de adherentes necesarios para obtener el reconocimiento, convoquen y celebren elecciones internas para constituir las autoridades partidarias, conforme las normas de la Carta Orgánica partidaria, bajo apercibimiento de declararse la caducidad de la personería jurídico-política, por aplicación de lo dispuesto en el art. 50, inc. c) de la ley 23.298. 5.- Previo a los primeros comicios internos, acredítese en autos la constitución de la Junta Electoral Partidaria. 6.- Publicar en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día la parte resolutiva de este fallo, como así también la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 de la Ley 23.298). 7.- Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de Partidos Políticos, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz, con remisión de fotocopias certificadas. Regístrese. Notifíquese al Procurador Fiscal Federal y al apoderado partidario de oficio por cédula. Fdo.: Gerardo D. Caamaño, Juez Federal.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

///Gallegos, 30 de mayo de 1995.

Y VISTO:

Estos autos caratulados "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. 932 F. 54, venidos a Despacho para sentenciar.

Y CONSIDERANDO:

Se presenta a fs. 74, el señor ARGENTINO ALVAREZ en su carácter de apoderado de la agrupación PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO, solicitando el reconocimiento de la mencionada agrupación, como partido de distrito.

Para ello, adjunta a fs. 1/2 el Acta Fundacional, Declaración de Principios de fs. 3/5, Bases de Acción Política de fs. 6/8 y Carta Orgánica a fs. 9/18.

Junto con la referida presentación, acompaña a fs. 21/73 firmas de adhesiones a la formación del partido.

Con fecha 13 de febrero de 1997, se tiene por constituida la Junta Promotora Partidaria y por legalizadas las firmas de sus integrantes, RAFAEL HORACIO FLORES, GABRIEL ENRIQUE SESEAR, CARLOS OSVALDO PEREZ RASETTI y ARGENTINO ALVAREZ, habiéndose certificado la firma del ciudadano ABRAHAM MIGUEL COIFMAN con fecha 19 de febrero de 1997, por ante la Actuaria, a fs. 92.

Se ordena, por el mismo auto, el cotejo con los registros electorales para verificar el empadronamiento de los adherentes; la notificación a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito de la creación de la Junta Promotora Partidaria y del fin perseguido por ésta y la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del edicto pertinente.

A fs. 93/94 el apoderado partidario adjunta comprobante de publicación en el Boletín Oficial.

La Actuaria informa a fs. 95 sobre los ciudadanos que habiendo firmado las planillas de adhesiones no cuentan con antecedentes en el padrón provincial, sumando los avales presentados la totalidad de 502 (quinientos dos), suma ésta que, conforme surge de la certificación actuarial obrante en autos, alcanza para cumplir con la exigencia del 4/000 requerido en el art. 7 inc. a) de la ley de la materia.

En virtud del informe actuarial referido se cita, por intermedio del apoderado de la agrupación de autos, a los ciudadanos detallados en el auto de fs. 96.

Comparecen, en consecuencia, a ratificar su firma los requeridos conforme se desprende de fs. 97/116; 119/124.

A fs. 130 surge la respuesta del oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos, oportunamente librado, dando cuenta que la agrupación NUEVO MOVIMIENTO tramita su reconocimiento jurídico político también en los distritos de BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL, MENDOZA, CORDOBA, NEUQUEN y SANTA FE.

Se ordena la celebración de la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, notificando tal circunstancia a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito a fs. 138/150 y se remiten telegramas poniendo en conocimiento la celebración de la audiencia a los apoderados de la agrupación de los distritos antes mencionados a fs. 132/137.

En el día y hora indicada, se lleva a cabo la misma a la que concurre en su calidad de apoderado partidario el señor ARGENTINO ALVAREZ.

A fs. 166/167 dictamina el señor Procurador Fiscal Federal quien considera se encuentran reunidos los requisitos legales para hacer lugar al reconocimiento como partido de distrito al NUEVO MOVIMIENTO.

En el libelo de referencia observa y solicita, sin perjuicio de tener por aprobada la Carta Orgánica y de tener por cumplidos los extremos legales que hacen al reconocimiento jurídico-político del partido de autos, que previo a la celebración de los primeros comicios internos, para cubrir los órganos creados por ésta, se deberá acreditar la constitución de la Junta Electoral Partidaria, habida cuenta la contradicción que surge de la redacción de los arts. 37 y 39 de la Carta Orgánica.

Entiendo, le asiste razón al señor Procurador Fiscal Federal toda vez que, de la lectura de los arts. indicados no hay coherencia en referencia a los plazos del mandado de la Junta Electoral. Que de la redacción del capítulo séptimo se desprende por un lado las funciones de Junta Electoral que hacen a la dirección y contralor del escrutinio, tanto en los actos precomiciales como hasta la proclamación de autoridades, y por otro lado se expresa que sus integrantes serán elegidos por un Congreso Provincial, consecuentemente es imposible la existencia de la Junta Electoral, para controlar los primeros comicios, ya que ellos se realizan precisamente para elegir sus autoridades partidarias, entre ellas el Congreso Provincial, órgano éste obligado a elegir la Junta Electoral, conf. art. 39 de la Carta Orgánica.

Concluyo entonces que, previo a la celebración de los primeros comicios internos para cubrir los órganos creados por la Carta Orgánica se deberá acreditar en autos la constitución de una Junta Electoral, otorgando a la Junta Electoral la naturaleza funcional por la cual fue creada en la Carta Orgánica partidaria.

Que de lo hasta aquí reseñado, surge el cumplimiento de los requisitos previstos por los arts. 3 y 7º de la ley 23.298, concordado y compatibilizado con el inc. a) de la mencionada norma, y con los arts. 3, inc. b) y 29. Ello considerando las diferencias señaladas por la Cámara Nacional Electoral respecto de las calidades de adherentes y afiliados a un partido político, para que las autoridades partidarias, conociendo la jurisprudencia que rige en la materia, puedan cumplir con los trámites que la ley les exige para regularizar la vida interna partidaria.

Al respecto, en Fallos N. 257/85, 593/86, —entre otros— la Cámara Nacional Electoral ha establecido que "un derecho político del ciudadano es la adhesión y otro muy distinto es el de afiliarse: el acto socio-jurídico de adherirse no consiste en afiliarse. Los titulares que firman la adhesión pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación y para ejercer ese derecho, ellos deberán llenar la respectiva ficha como acto voluntario del consentimiento y cuando se decida su admisión por las autoridades partidarias, recién adquirirán el estado de afiliados y sus derechos asociacionales".

En efecto, y aunque la ley no establece de modo expreso que los partidos deben tener un número mínimo de afiliados para poder funcionar, tal exigencia fluye naturalmente de la interpretación armónica de las distintas normas de la ley 23.298, a la luz de los principios que la informan. Una de las condiciones sustanciales de existencia de los partidos políticos es la real existencia de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo político permanente (art. 3, inc. a) de la ley 23.298).

Que el "requisito de permanencia del vínculo aglutinante de los ciudadanos que componen un partido político sólo adquiere relevancia, a los efectos de la ley 23.298, a partir del reconocimiento de la personalidad jurídico-política de ese partido; esto es, desde la resolución judicial que lo faculta para desarrollar su actividad en el ámbito del derecho público, participando en las elecciones que le corresponden y cumpliendo así plenamente sus fines, y que dicho vínculo sólo puede darse entre afiliados" (Conf. Fallo 593/88 C.N.E.).

En síntesis, debe distinguirse entre los requisitos para formar un partido y obtener su reconocimiento ante la Justicia Electoral (para lo cual bastan simples adhesiones), y el hecho de funcionar como partido a fin de elegir a sus autoridades y candidatos a la función pública electiva (para lo cual necesita afiliaciones).

Que así corresponde determinar la cantidad mínima razonable para que el partido pueda realizar la primera elección interna para constituir las autoridades conforme la Carta Orgánica partidaria, y que la ley manda convocar dentro de los seis meses de la fecha de reconocimiento, pues de lo contrario ellas no podrán llevarse a cabo por falta de electores.

Que la Excma. Cámara Nacional Electoral tiene dicho que "ese mínimo debe garantizar la representatividad del partido en el cuerpo electoral para cumplir las funciones que le acuerda el art. 2 de la ley 23.298 (Conf. Fallo 694/89) y "que resulta razonable establecer el mismo número mínimo de afiliaciones que el que la ley exige como necesario para que en el carácter de adherentes den sustento fáctico al reconocimiento de la personería jurídico-política" (Fallo 694/89).

Por todo ello, conforme las normas legales vigentes, y de conformidad con lo dictaminado por el Procurador Fiscal Federal.

RESUELVO:

1.- Tener por reconocido en calidad de partido de distrito a la agrupación denominada "NUEVO MOVIMIENTO", y por aprobado el nombre partidario propuesto, con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13 de la ley 23.298).

2.- Aprobar la Carta Orgánica partidaria (fs. 9/18) Bases de Acción Política (6/8) y Declaración de principios (fs. 3/5).

3.- Otorgar el plazo de dos meses, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras presenten los libros exigidos para su rubricación (art. 7, inc. g) y 37 de la ley 23.298), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50, inc. d), de la ley vigente.

4.- Otorgar el plazo de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un número de afiliados igual al número de adherentes necesarios para obtener el reconocimiento, convoquen y celebren elecciones internas para constituir las autoridades partidarias, conforme las normas de la Carta Orgánica partidaria, bajo apercibimiento de declararse la caducidad de la personería jurídico-política, por aplicación de lo dispuesto en el art. 50, inc. d) de la ley 23.298.

5.- Previo a los primeros comicios internos, acredítese en autos la constitución de la Junta Electoral Partidaria.

6.- Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por Un (1) día la parte resolutiva de este fallo, como así también la Carta Orgánica partidaria (art. 63 de la ley 23.298).

7.- Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de Partidos Políticos, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz, con remisión de fotocopias certificadas.

Regístrese. Notifíquese al Procurador Fiscal Federal y al apoderado partidario de oficio por cédula. GERARDO D. CAAMAÑO, Juez Federal. — VIVIANA INES GEROLDI - Prosecretaria Electoral. — SOFIA F. VIRITILNE - Secretaria Electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

NUEVO MOVIMIENTO

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º: El partido NUEVO MOVIMIENTO adoptará los símbolos, colores y logotipo que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales, ad referendum del Congreso del Distrito o Nacional, respectivamente.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El partido NUEVO MOVIMIENTO afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El patrimonio del partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del partido deberán depositarse en bancos nacionales, provinciales o municipales, a nombre del partido y a la orden de las personas que designe el Consejo Provincial y el Nacional en su caso. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del partido. Créase el Instituto de Formación y Actualización.

ARTICULO 4º: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Provincial o el Nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.

ARTICULO 5º: El Consejo Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial compuesta por tres (3) miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas y tres (3) suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos partidarios la documentación y datos que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

El partido deberá contratar una Auditoría Externa para que verifique y certifique anualmente el patrimonio de las autoridades y candidatos electos, quienes pondrán a disposición los elementos que se le requieran. Esta obligación comienza en la fecha que se hacen cargo de sus funciones, las autoridades partidarias que integran los Cuerpos Ejecutivos enumerados en el artículo 14º incisos a); b); c) y d) de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6º: Sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, la Comisión elevará el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7º: Podrán ser miembros del partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten sus declaraciones de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8º: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación (Ley 23.298 Titulo VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del partido, según las disposiciones reglamentarias que el Consejo Nacional y el Consejo Provincial, dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legitimamente autorizados.

ARTICULO 11°: Son adherentes al partido los argentinos menores de dieciocho (18) años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 12°: Son organismos de conducción del partido: El Congreso Nacional, el Consejo Nacional, los Congresos Provinciales, los Consejos Provinciales, los Consejos Locales, y los Centros de Acción Politica y Social.

ARTICULO 13°: Son órganos deliberativos:

a) El Congreso Nacional.

b) Los Congresos Provinciales.

ARTICULO 14°: Son órganos ejecutivos:

a) El Consejo Nacional.

b) Los Consejos Provinciales.

c) Los Consejos Locales.

d) Los Centros de Acción Politica y Social.

ARTICULO 15°: Todas las referencias que se hacen al Consejo Nacional, Congreso Nacional del Partido y demás organismos nacionales, están subordinadas al cumplimiento de los requisitos que corresponden para su reconocimiento a nivel nacional, vocación ya expresada.

ARTICULO 16°: Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Secretariado Ejecutivo Nacional, se establecerá oportunamente por la Carta Orgánica Nacional.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 17°: El Congreso Provincial del partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria, será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia.

Estará integrado por tres (3) congresales por cada una de las localidades de la provincia, correspondiéndole también un congresal por cada doscientos (200) afiliados o fracción no inferior a ciento cincuenta (150).

En los casos en que solamente deban elegirse tres (3) congresales, uno (1) de ellos representará a la minoría, siempre que ésta obtenga el veinte por ciento (20 %) de los votos válidos emitidos.

Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Para tener derecho a la representación en el Congreso Provincial, cada localidad deberá contar, como mínimo, con un padrón de treinta (30) afiliados.

ARTICULO 18°: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, pero en cada reunión podrá designar otro lugar de la provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 19°: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y dos (2) secretarios. Las autoridades durarán un (1) año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 20°: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento (20 %) de los afiliados. Para ser miembro del Congreso Provincial se requiere ser afiliado, residir en la localidad por la cual se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 21°: Corresponde al Congreso Provincial.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar las Declaraciones de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito.

d) Aprobar lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina.

h) Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

j) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 22°: Los Congresales Nacionales titulares y suplentes, serán elegidos en la cantidad que determine oportunamente la Carta Orgánica Nacional, la que fijará la duración de sus mandatos.

ARTICULO 23°: Los Congresales Nacionales por Santa Cruz serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24°: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la provincia. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten.

Tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares que determine, dentro del territorio provincial.

ARTICULO 25°: Estará compuesto por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario Politico, un (1) Secretario de Organización, un (1) Secretario de Finanzas y un (1) Secretario de Prensa.

Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 26°: Son atribuciones del Consejo Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y nacionales y con los organismos partidarios.

c) Declarar la intervención de los Consejos Locales, no pudiendo ésta exceder el plazo de un (1) año.

d) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

f) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados, dictar su reglamento interno.

g) Convocar a elecciones internas provinciales y locales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

i) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requieren dos (2) años de residencia en la provincia. Los miembros del Consejo Provincial no pueden integrar el Congreso Provincial, los Consejos Locales, el Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial.

k) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

CONSEJOS LOCALES

ARTICULO 27°: En cada localidad de la provincia de Santa Cruz se creará un Consejo Local, el que será la autoridad política ejecutiva en esa jurisdicción. Estará integrado por un (1) Presidente y hasta cuatro (4) secretarías. Durarán dos (2) años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 28°: Son funciones de los Consejos Locales:

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por el Consejo Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de éste y del Congreso Provincial.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de Acción Politica y Social de la localidad y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo podrán intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de dos tercios de los miembros, no pudiendo exceder el término de ciento ochenta (180) días.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo Provincial, respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

CENTRO DE ACCION POLITICA Y SOCIAL

ARTICULO 29°: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas

o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 30°: Los Centros de Acción Política y Social podrán conformarse cuando un mínimo de treinta (30) afiliados, decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por el Consejo Local, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de Acción Política y Social.

ARTICULO 31°: El Consejo Local determinará la jurisdicción de cada Centro de Acción Política y Social. Serán sus autoridades las siguientes: un (1) Secretario General y cuatro (4) Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa, finanzas y administración. Durarán dos (2) años en las funciones. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de la jurisdicción de la que se trate.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 32°: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos (2) años en sus funciones. Estará integrado por un (1) Presidente y tres (3) vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 33°: Tendrán como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la carta orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe entender en los casos que corresponda aplicar sanciones, conforme a las disposiciones de organismos partidarios locales o nacionales.

ARTICULO 34°: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Provincial, Consejos Locales o de petición escrita de veinte (20) afiliados como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión de la afiliación; c) desafiliación y d) expulsión.

ARTICULO 35°: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable por ante el Congreso Provincial.

ARTICULO 36°: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 37°: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un (1) Presidente y un (1) Secretario.

ARTICULO 38°: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en ningún nivel, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrán a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 39°: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 40°: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso Provincial. Representarán al partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de tres (3). Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 41°: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial, compuesta por tres (3) miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Esta comisión deberá facilitar toda documentación que le fuera requerida por la Auditoría Externa prevista en el Artículo 5°.

ARTICULO 42°: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económica financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesarios para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 43°: El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, sesenta (60) días antes de la reunión anual del Congreso Provincial, el balance anual y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso dicha documentación y tareas para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 44°: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 45°: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de los votos, se adjudicará por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento (20 %) de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 46°: Se elegirán por el voto secreto y directo, tanto de los afiliados, como de los no afiliados a ningún otro partido político, los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador, Legisladores Nacionales y Provinciales, Intendentes, Concejales y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial o municipal.

ARTICULO 47°: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, de la mujer y de los jóvenes, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 48°: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubriría con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el veinte por ciento (20 %) de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 49°: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento:

Para Diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida para la convocatoria respectiva.

Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales, provinciales y municipales juntamente con los de Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento o color, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia.

Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con esta la convocatoria para cubrir cargos nacionales, provinciales y municipales no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento o color se ordenará de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupo femenino fijados por ley.

ARTICULO 50°: A los fines del cumplimiento de la Ley nacional 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, N° 379/93.

ARTICULO 51°: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 52°: El partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados con la correspondiente autorización del Congreso Provincial por mayoría de sus miembros.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 53°: El partido NUEVO MOVIMIENTO sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

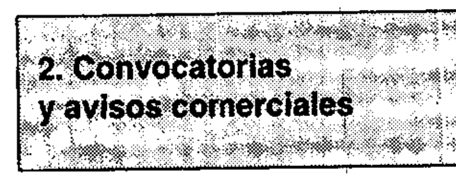
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

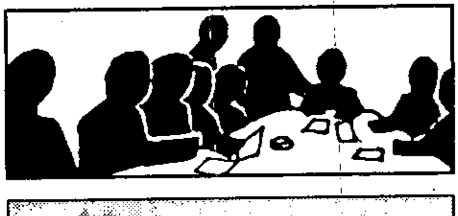
ARTICULO 54°: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso Provincial se expida al respecto.

ARTICULO 55°: Se faculta, por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo a lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales temas que se resolverán por mayoría simple. La vigencia de este artículo se extiende hasta la proclamación de las autoridades del distrito enumeradas en los artículos 13° y 14°.

Río Gallegos, 21 de diciembre de 1996

e. 26/6 N° 190.095 v. 26/6/97





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de la clase "A" a celebrarse el 21 de julio de 1997 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 823, piso 10°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de director titular y miembro del comité ejecutivo.

Presidente - Patricio Perkins
e. 24/6 N° 116.744 v. 30/6/97

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 14 de julio de 1997 a las 17.30 hs., en nuestra sede social sita en la calle México 1720, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de abril de 1997.
3°) Cesión de derechos de autor de la Revista de la Asociación Argentina de Dermatología.
4°) Temas varios.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Presidente - Lidia Ester Valle
Secretario General - Nélida Aurora Raimondo
e. 24/6 N° 36.779 v. 26/6/97

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

N° Inscrip. en IGJ 3744, Libro 112 Tomo A N° correlat.: exp.: 1.572.288. Se informa que en el aviso publicado el día 18 de junio de 1997, recibo N° 0043 00116744, donde dice: "2. Designación de director titular y miembro del comité ejecutivo", debe decir: "2. Designación por los accionistas clase 'A' de un director titular y un director suplente y de un miembro del comité ejecutivo".

Presidente - Patricio Perkins
e. 25/6 N° 116.922 v. 1/7/97

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de la ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el miércoles 2 de julio de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 piso 1 de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario, notas e informes producido por la contadora pública certificante, correspondiente al ejercicio económico XLVIII, finalizado el 31 de marzo de 1997 (artículos 15, 18 y 20 inc. a) y 26 incs. b) y c) del Estatuto).
3°) Designación de una junta electoral para proceder a la organización, realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber finalizado los mandatos del Consejo Directivo, electo en Asamblea del 20 de diciembre de 1994 (Art. 9 del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1971).
4°) Elección de un presidente, un vicepresidente, seis vocales titulares y 4 vocales suplentes con mandato por dos años por la causal que se indica en el punto 2) que antecede (Artículos 20 inc. b) y 23 del Estatuto).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos Cabanne
Secretaria - Ana V. del Carril

NOTA: 1) El quórum legal lo forma la tercera parte de los socios habilitados que tengan una antigüedad mínima de un año. Transcurrida media hora, la asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes (Art. 16 del estatuto). 2) En caso de haberse oficializado más de una lista de candidatos el comicio estará abierto hasta las 22 hs.

e. 25/6 N° 116.814 v. 26/6/97

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades N° 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del Art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la Sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 101, desde el 1 de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.
3°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente - Juan G. Fontana
Secretario - Ernesto R. Accaputo
e. 25/6 N° 116.898 v. 27/6/97

"B"

BUQUES FLUVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Thames 680 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los buques.

Presidente - Martín Abel Orueta
e. 20/6 N° 116.321 v. 26/6/97

"C"

COUNTRY NAUTICO ISLA MONICA Sociedad Anónimo

CONVOCATORIA

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de julio de 1997 a las 17 horas, en Av. Corrientes 415 4 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Modificación del domicilio legal.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.

Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 20/6 N° 116.325 v. 26/6/97

C.F. SERI & CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de C.F. SERI & CIA. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 962, 3er. piso, oficina "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea General Ordinaria en término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996;
4°) Determinación del número y elección de Directores;
5°) Notificación a la Asamblea de las decisiones adoptadas por el Directorio;
6°) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

El Directorio.
Presidente - Francisco M. Seri
e. 23/6 N° 116.607 v. 27/6/97

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ N° 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la calle Talcahuano 758, Piso 1° Ofic. "B" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Modificación fecha cierre ejercicio social.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luciano Maggi
e. 23/6 N° 116.454 v. 27/6/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A. IGJ N° 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de Avda. España y Brasil, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de Capital Social dentro del límite impuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 23/6 N° 116.640 v. 27/6/97

CONSTRUCCIONES MOSCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1997, a las 18 hs. en Guayquiraro 558 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
4°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
5°) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad y designación del liquidador.
6°) Aprobación del Balance de Disolución al 31/5/97 y su proyecto de distribución, (art. 109 de la Ley 19.550).
7°) Designación del depositario de la documentación y conservación de los libros y documentos sociales, (art. 112 de la Ley 19.550).
8°) Autorización para gestionar, firmar y obtener la disolución ante los organismos de contralor.

Para los puntos 5-6-7 y 8 la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Alejandro Ricardo Moscon
e. 23/6 N° 116.456 v. 27/6/97

COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción Inspección General de Justicia: 1.542.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 9.00 horas en Av. R. Sáenz Peña 890, Piso 2 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción obligatoria del capital social (artículo 206 de la Ley 19.550), reducción de las clases accionarias de tres a dos, modificación del régimen de sindicatura y consiguientes reformas de los artículos 5, 9 y 12 del estatuto de la sociedad.

Presidente - Guido Omar Monti
e. 24/6 N° 116.718 v. 30/6/97

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones legales vigentes en la materia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día sábado 12 de julio de 1997 a la hora 09:00 AM en la sede social de la firma, sita en la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal. En la instancia se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales, en lo referido al primer punto del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales vigente, se celebra extemporáneamente esta Asamblea General Ordinaria, en atención a lo dispuesto por el art. 52 de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.
2°) Consideración de la documentación pertinente, pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por

el ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1996.

3°) Consideración de la gestión de los Directores por su actuación durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y de su responsabilidad.

4°) Consideración de la remuneración al directorio y su distribución, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, debido ello al cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y de la remuneración al Organo de Fiscalización.

5°) Consideración, a expresa solicitud del accionista Dr. Héctor Cacosso, de la remoción de los directores de CATTER MEAT S.A. por incumplimiento de lo dispuesto por el art. 234 in fine de la Ley 19.550.

6°) Determinación del número de directores a elegir y su elección.

7°) Elección de los integrantes del Organo de Fiscalización.

8°) Elección de dos accionistas quienes, conjuntamente con el Sr. Presidente, han de suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas —y allí se los remite— la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales que nos rige en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca. Segunda Convocatoria: si eventualmente no pudiera, en primera convocatoria, realizarse esta asamblea por falta de quórum el directorio ha resuelto fijar para la hora 10:00 AM en el mismo lugar y fecha citados "ut supra" la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, según lo pautado por el artículo 10mo del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la Ley de sociedades Comerciales en vigencia". El Directorio.

Presidente - Fernando Miguel Russo

e. 25/6 N° 117.339 v. 1/7/97

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I.G.J. N° 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 18:00 horas, en Avdá. Roque Sáenz Peña 651 piso 8° - Oficina 136 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5°) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.

6°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 25/6 N° 116.912 v. 1/7/97

CONDUPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IJ 24067. El Directorio de CONDUPLAST S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15/07/97 en Lavalle 1403 piso 7° A Capital Federal, a las 17:30 hs., y llamándose a segunda convocatoria a las 18:30 hs del mismo día, para tratar el

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del motivo que ha originado el llamado de la Asamblea fuera de término.

2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.

4°) Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. Se deberán depositar las acciones en la Sede Social con 3 días de antelación.

Presidente - Mauricio R. M. Forconi

e. 25/6 N° 116.813 v. 1/7/97

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8°, depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".

3°) Aumento del Capital Social

4°) Emisión de acciones a fin de cumplimentar lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.

5°) Transformación de la sociedad anónima en sociedad sin fines de lucro y Reforma de los Estatutos Sociales.

6°) Canje de las acciones en circulación.

7°) Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes. Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

Los puntos 2° al 6° serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Oscar Orozco

e. 25/6 N° 116.881 v. 1/7/97

"D"

17 DE AGOSTO
S. A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 17 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Demora en convocar a Asamblea, su causa.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31/12/96.

5°) Determinación de número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y su elección.

6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

7°) Aprobación de la decisión del Directorio del corte de servicio de unidad del accionista usufructuario que no cumpliera con el pago de la liquidación señalada dentro del quinto día hábil, según lo determinado por el Art. 10 del reglamento general de explotación y medidas complementarias. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 128, 2° Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 N° 117.112 v. 30/6/97

17 DE AGOSTO
S. A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 18,30 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Reforma de los Artículos del Estatuto Social señalados en el acta de Directorio de fecha 13 de junio de 1997 que convoca a esta Asamblea Extraordinaria. La misma será de conocimiento de los Accionistas antes de este acto. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 238, 2° Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 N° 117.113 v. 30/6/97

"E"

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EFEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 9.30 y 10.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836 3er. Piso de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y Notas correspondientes de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima

e. 24/6 N° 36.807 v. 30/6/97

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 17.30 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.

6°) Elección del cargo de Tesorero entre los miembros del Directorio.

7°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

8°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 N° 116.789 v. 30/6/97

"F"

FORDEMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:30 horas en la calle Viamonte 2660, piso 1° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos a los Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1997;

2°) Elección de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año;

3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

5°) Designación de los Auditores y su remuneración;

6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cmeb Terras

e. 20/6 N° 116.311 v. 26/6/97

FEDELMACH
S. C. A.
Registro N° 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472 2° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-1-97.

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31-1-97.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1997. El Directorio.

Presidente - Sonia Schiavonni

e. 24/6 N° 116.729 v. 30/6/97

"G"

GNC PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1997 a las 19 horas, en la calle Juan B. Justo 5940, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1°, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.

3°) Aprobación resultado del ejercicio y gestión directorio.

4°) Distribución resultados.

5°) Fijación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Jorge Isaac Kracoff

e. 23/6 N° 60.662 v. 27/6/97

GEISER
S. A.
Registro N° 32.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1997, a las 14.30 hs. en Avda. Caseros N° 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.

2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-96.

3°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-96.

4°) Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

5°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1997.

Presidente - Luis L. Beatriz

e. 24/6 N° 116.730 v. 30/6/97

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14/7/1997 a las 12 hs. en la sede social de Carabobo 73, 6to., "B", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Prescindencia de Sindicatura. Modificación de Estatutos sociales.

3°) Elección de miembros del Directorio.

4°) Cambio de sede social.

Presidente - Epifanio Loureiro

e. 25/6 N° 116.951 v. 1/7/97

"I"

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA

30/1/90 Nº 548 Lº 107 Tº A S.A. Convócase a los señores accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 13.00 hs. en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Dto. 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/1996.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Francisco José Voria
e. 23/6 Nº 116.568 v. 27/6/97

INTERKOR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de julio de 1997, a las 14 horas en Uruguay 775 6 Piso "B" Capital Federal. De acuerdo al artículo 14 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16 horas en el mismo lugar, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre el llamado de la Asamblea fuera de término para tratar las cuestiones de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1996 y el finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad.
5º) Consideración de lo actuado por los órganos estatutarios hasta la fecha, y aprobación o no de lo hecho.
6º) Retribución de los directores que ejercieron cargo hasta la fecha.
7º) Elección de nuevo directorio.
8º) Consideración y resolución sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, elección en su caso de liquidadores, plazo para efectuarla. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Clache
e. 24/6 Nº 116.735 v. 30/6/97

"J"

JOSE PELTZ S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Medrano 648, Cap. Rectificación de publicaciones del 27/5 al 2/6/97 según Recibo Nº 113.664.
Donde dice: "Presidente - José Peltz".
Debe decir: "Presidente - Bernardo Peltz". El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 23/6 Nº 116.570 v. 27/6/97

"L"

LOMAS DE NUÑEZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOMAS DE NUÑEZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7/7/97 a las 16 hs. en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º piso - Capital Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma $ 100.000.
2º) Integración del mismo con el aporte irrevocable integrado totalmente en efectivo por la misma suma aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 11/2/97.
3º) Modificación del art. 4 del estatuto contrato social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

María T. Jelenic
e. 20/6 Nº 60.596 v. 26/6/97

LOS ANDES S.A.T.I.C. Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 hs. en San José 1653, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 23/6 Nº 116.583 v. 27/6/97

LIGGETT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/97 a las 10 hs., en la sede social de Av. Belgrano 367, piso 11º de capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31/3/96.
4º) Aprobación del resultado (Ganancia) del ejercicio. Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 25/6 Nº 60.892 v. 1/7/97

"M"

METAMAR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de julio de 1997 a las 17.00 hs. en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-97.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado 31-5-97.
4º) Elección de nuevas autoridades en razón de la renuncia de los actuales directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio E. Saccol
e. 23/6 Nº 116.630 v. 27/6/97

"N"

NELSON HURST ARGENTINA S. A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Director Financiero - Juan Cruz Piriz
e. 24/6 Nº 116.722 v. 30/6/97

NUEVAS FORMAS S. A. Inscrip. 192 Libro 112 T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de NUEVAS FORMA S S. A., para el próximo día 12 de julio de 1997 a las 10 horas, en la sede de calle Esmeralda 570 9º piso Of. 33 de Capital Federal, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ariel Arturo Saccone
e. 25/6 Nº 36.838 v. 1/7/97

NUEVAS FORMAS S. A. Inscrip. 192 Libro 112 T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de NUEVAS FORMAS S. A., para el próximo día 12 de julio de 1997 a las 12 horas, en la sede de calle Esmeralda 570 9º piso Of. 33 de Capital Federal, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que provocaron el retraso en la convocatoria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Resultados y Gratificación Extraordinaria Directorio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ariel Arturo Saccone
e. 25/6 Nº 36.840 v. 1/7/97

"O"

OLDENBURG S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.528.620. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1997 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2º cuerpo, P. 6º, "H", C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 7 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 102 celebrada el 15 de noviembre de 1996, referente al juicio que la firma tiene con Estancia La Josefina S. A. y otro.

Presidente - Horacio Heinrich

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/6 Nº 116.480 v. 27/6/97

"P"

PLAYAS DEL FARO S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 15 de julio de 1997 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1997 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndicos titular y suplente;
5º) Modificación del lote a vender a INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S. A. y de los términos de pago.
6º) Modificación de aspectos vinculados a la escisión parcial, constitución de nuevas sociedades y reducción del capital social, resueltas por asamblea del 10 de julio de 1996.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.

Presidente - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 15 de julio de 1997 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 del mes de junio de 1997, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

e. 23/6 Nº 116.496 v. 27/6/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1997 a las 14:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997 por $ 549.232; en exceso de $ 358.938,55 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago del dividendo fijo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/97 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y

elección de los mismos por el término correspondiente.

6°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

7°) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1997/98 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/97.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:

8°) Ratificación de lo resuelto en el punto 4° del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/11/96, con relación a ciertas modificaciones introducidas a los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.

9°) En caso de procederse al rescate o conversión de las acciones preferidas cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea celebrada el 5 de julio de 1996, esto deberá ser resuelto por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo indicado en la reunión de Directorio del 26 de diciembre de 1996.

10°) Reforma de los Arts. 4°, 11°, 12°, 18° y 30° de los Estatutos de la Sociedad.

Buenos Aires, junio 11 de 1997.

Director Titular - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2° subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley N° 24.587 y su decreto reglamentario N° 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 1° de julio de 1997 a las 16:00 horas.

e. 20/6 N° 116.273 v. 26/6/97

"R"

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1997 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la cesión de explotación del predio.

Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca

e. 20/6 N° 116.356 v. 26/6/97

ROCH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1997 a las 18:00 horas en Reconquista 661 6° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Elección de 2 directores titulares con mandato hasta la Asamblea ordinaria que trate el ejercicio 1997-1998. Se recomienda observar disposiciones art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo O. Chacra

e. 25/6 N° 36.831 v. 1/7/97

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I. G. J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en Cerrito 484, 1° Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Fijación de honorarios.

3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

4°) Destino de los resultados del ejercicio.

5°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan

e. 23/6 N° 60.658 v. 27/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 8 de julio de 1997 a las 10.30 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la compra del fondo de comercio de Sirti S. p. A. Milano (Sucursal Argentina).

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Arturo Montoro Caballero

e. 23/6 N° 116.575 v. 27/6/97

SAN CARLOS
Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cía.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria el día 11 de Julio de 1997, 10 hs. en la sede sita en Tucumán 141, 6° B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos noveno y décimo del estatuto social.

4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio comanditado - Eduardo Helguera

e. 24/6 N° 116.797 v. 30/6/97

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ N° 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 17 de julio de 1997 a las 10.30 horas primera convocatoria, y a las 11.30 horas segunda convocatoria, en la calle Monroe 3555 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

2°) Causas de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.

4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Gustavo Navonne.

e. 24/6 N° 116.794 v. 30/6/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. y M.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en IGJ: 9604. Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la calle Chacabuco 314 P. 4° "48" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación de los aportes previsionales.

2°) Retiros efectuados por los Directores.

3°) Renuncia comunicada por la Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15-5-97.

Síndico Titular - Ercilia Ana Siribelli

e. 24/6 N° 116.675 v. 30/6/97

SAMIPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 16 horas, en Larrea 716, 2° "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.

3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5°) Elección de Directorio y Sindicatura.

Presidente - Norberto Adaniya

e. 25/6 N° 116.846 v. 1/7/97

"T"

TAIKISHA ARGENTINA
S. A.

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1308, piso 22° "C", el día 15 de julio de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.

6°) Remuneración de los integrantes del Directorio.

6°) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley N° 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 11 de 1997.

A cargo Presidencia - Alberto M. Tenaillon

e. 20/6 N° 116.408 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 15.40 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del Informe del Directorio acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior que establece el Art. 9° de los Estatutos.

3°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio que establece el Art. 9° del Estatuto.

4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

Presidente - Fernando R. Frávega

e. 20/6 N° 116.706 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado para las 16.15 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Modificación de los Arts. 9° y 12° del Estatuto Social.

Presidente - Fernando R. Frávega

e. 20/6 N° 116.707 v. 26/6/97

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. N° 3244, Libro N° 25,
de fecha 2 de septiembre de 1976

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1997 a la hora 11:00 en el local de Av. Forest N° 762 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.

3°) Asignación del monto de la pérdida del ejercicio a la cuenta "Resultados No Asignados".

4°) Consideración de las retribuciones a los miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1996/1997.

6°) Designación del Contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1997/1998 y su remuneración.

7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley N° 19.550). El Directorio.

Presidente del Organo Liquidador - Daniel Dante Leonardi

NOTA: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, calle Forest N° 762, Capital Federal, en el horario de 8:30 a 13:00 y de 14 a 17:00, hasta el día 30 de junio de 1997, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 20/6 N° 116.020 v. 26/6/97

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción General de Justicia 3185 F° 446 Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 22 de julio de 1997, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12.30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintitrés ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4°) Destino del resultado del ejercicio.

5°) Designación del Consejo de Vigilancia.

6°) Designación del directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el

depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 23/6 N° 36.888 v. 27/6/97

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de julio de 1997, a las 18,00 hs. en Carlos Calvo 1407, 5° p., Dto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
3°) Autorización de uso de firmas ante bancos.

Presidente - Antonio Castro
e. 23/6 N° 116.439 v. 27/6/97

TECMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4° "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-4-96.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades, Remuneración del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 24/6 N° 116.694 v. 30/6/97

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TINCO S. A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de julio de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la sede social de la calle San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la sentencia recaída en autos "Santa Cruz Elsa Araceli c/ Tinco S.A. s/ Sumario Expte. N° 61463". El Directorio.
Buenos Aires, 12/6/97.

Presidente - Edmundo Borelina

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 25/6 N° 116.931 v. 1/7/97

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 16,30 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 N° 116.787 v. 30/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, mart. público, oficina: Mercedes 1623, Cap. aclara en aviso de vta. 53.970 (26/3 a 3/4/97), la compradora es Susana Olga Angélica Ferro, Mercedes 1623, Cap.; del negocio de ALVAREZ JONTE 5045, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 23/6 N° 116.587 v. 27/6/97

Los señores Miguel A. Campos y Carlos A. Campos, con domicilio en Amenábar 142/44, Cap. Federal, avisan que venden a la señora Julieta Lis Bianchi y al señor Sergio Javier Lichtensztein, domiciliados en la calle Segurola 4586, Capital Federal, el fondo de comercio del geriátrico con el nombre de "La Casa de Mis Viejos", sito en calle AMENABAR 142/44, Capital Federal. Reclamo de ley en Amenábar 142/44, Capital Federal.

e. 23/6 N° 116.576 v. 27/6/97

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto del 22/5 al 28/5/97, recibo 113.164, siendo compradora: Garaje El Triunfo S.R.L. dom. Fco. Acuña de Figueroa 540, Cap. del garaje sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180 PB, Capital, libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. término legal.

e. 23/6 N° 116.599 v. 27/6/97

El Dr. Edgardo Mario Villa, Tomo 25, Folio 118, domicilio Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap., avisa que Diego Pablo Levinton, domicilio Av. Rivadavia 3089, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089, Cap., dedicado a locutorio Expte. Munic. 93.322/93 a Daniel Alejandro Tavormina, domicilio Av. La Plata 241, p. 9° "A", Cap. Reclamos de ley, Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap.

e. 23/6 N° 116.469 v. 27/6/97

"B"

Aviso: Liu Shen Pao, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed., transfiere comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería, sito en BULNES 2544, P.B. y Sótano, Cap. Fed. a Miao Yen Chun, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed. Reclamos de ley, Bulnes 2544, Cap. Fed.

e. 23/6 N° 116.544 v. 27/6/97

"C"

Carlos A. Silva, Luis F. Padilla y Juan C. Senno, con domicilio Cafayate 1966, transfiere a "La Camila S.R.L." con domicilio Cafayate 1966, el local sito en la calle CAFAYATE 1966, que funciona bajo el rubro de depostadero, fábrica de chacinados (6) seis cámaras frigoríficas, elaboración de embutidos, jamones, matambres, carnicería por mayor y menor, venta de menudencias al por mayor y menor y oficinas administrativas. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Cafayate 1966, Cap.

e. 23/6 N° 116.457 v. 27/6/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa: Los señores Alfonso Rigueiro y Oscar Ernesto Rigueiro, domiciliados en Carlos Calvo 1974, Capital, venden a la Sra. Susana Mirta Santiago, domiciliada en Castro Barros 984, Capital, el negocio de panadería, sito en la calle CARLOS CALVO 1980, Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 N° 116.450 v. 27/6/97

"I"

Ceraso Inmobiliaria representada por Eduardo H. Ceraso Corredor Público, avisa que Héctor Grillo domiciliado en Habana 4732 Cap., vende a Daniel R. Benigno y Rosemary Aceval Salim, domiciliados en J. Newbery 3316 2° "D" Cap. su fondo de comercio de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en IBERA 2365 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas Iberá 2397 Cap. Tel: 702.1001.

e. 25/6 N° 116.949 v. 1/7/97

"J"

Bs. As. 18 de junio de 1997. Transferencia de Fondo de Comercio. Se avisa que Seicho Oshiro con Nro. de DNI 93.311.773, domiciliado en J. F. Seguí 3982, Cap. Fed. transfiere a Ishikawa Sofía con DNI 3.499.254, domiciliada en J. F. Seguí 3970, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en J. F. SEGUI 3970, Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Juan Francisco Seguí 3970, Cap. Fed.

e. 25/6 N° 116.827 v. 1/7/97

Armando G. Godard Martillero Público con oficinas en Av. Nazca N° 2411 Capital Federal; comunica: que el Sr. Carlos Oblander con domicilio en Rafaela N° 4620 de Cap. Fed. vende al Sr. Teodoro C. Ruiz Díaz con domicilio en la calle Campo Amor N° 2061 de Cap. Fed. su negocio de Alimentos en Gral. bebidas envasadas verduras fruta (60369/91) sito en la calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS N° 477 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 N° 116.830 v. 1/7/97

"M"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Juan Pablo de Moreno dom. Manuel Artigas 6210 Cap. vende a Jorge Vicente Ribas dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en MATHEU 750 PB. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro: 65.

e. 25/6 N° 116.824 v. 1/7/97

"R"

Gregorio Epelbaum domiciliado en Ramón Freyre 711, Capital avisa que vende a Perlange S.R.L., con domicilio en Ramón Freyre 440/2 su fábrica de Tejidos de Punto sito en RAMON FREYRE 440/2, Capital Federal, libres de deuda. Reclamos de ley en domicilio comercial, en término legal.

e. 20/6 N° 116.379 v. 26/6/97

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123, 1° "20", Capital, avisa que Campaña S. A., domiciliada en la calle Talcahuano N° 471, Capital, vende a Carlos Alberto Sakurai, domiciliado en Franklin N° 11, Capital, el negocio de Restaurante-Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-, sito en TALCAHUANO N° 471, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 N° 116.305 v. 26/6/97

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Lago Torre de López, María del Carmen López y Lago Torre y Antonio Angel López y Lago Torre dom. Av. Central Block 24 Piso 7°, Depto. "A", Gral. Savio, Lugano I y II Cap. venden a Chou Huei Wu dom. Boyacá 1481 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en TERRERO 625 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro: 65.

e. 25/6 N° 116.826 v. 1/7/97

"U"

A. Mithieux, mart. púb., of. Uruguay 667, Cap. avisa: "Uruguay 862 S.R.L.", domic. Uruguay 862, Cap. Fed., vende a Natividad Chávez, domic. Pasteur 2577, Castelar, Pcia. Bs. As., su bar, sito en URUGUAY 862, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 23/6 N° 60.684 v. 27/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENOVA
S.A.

CALANOVA
S.A.

PESQUERA ANDINA
S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° LS se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 30/5/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 31/3/97. Sociedad absorbente: ARGENOVA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3/6/88 bajo el N° 2458. Aumenta su capital de $ 10.200.000 a $ 10.213.200. Según balance del 31/12/96: antes de la fusión: Activo $ 45.243.787,29; Pasivo: $ 31.983.493,22. Después de la fusión: Activo: $ 48.686.516,07; Pasivo: $ 35.409.282,52. Sociedades Absorbidas: CALANOVA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2/8/94 bajo el N° 7629 Libro 115 Tomo A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según Balance del 31/12/96: Activo: $ 5.578.142,81; Pasivo: $ 5.538.905,51. PESQUERA ANDINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/4/95 bajo el N° 2998 Libro 116 Tomo A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/96: Activo: $ 332.015,75; Pasivo: $ 319.000,00. Sede social de las tres sociedades: Belgrano 920 Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en la sede social de las tres sociedades.

Presidente - Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni
e. 25/6 N° 116.946 v. 27/6/97

"B"

BALCHEN
S. A.

— DERECHO DE PREFERENCIA —

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las siguientes acciones: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Serie C, de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1. El modo de pago será en dinero en efectivo comenzando a percibir dividendos desde el 1° de julio de 1997. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Carmen Blanco
e. 24/6 N° 116.683 v. 26/6/97

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORCION POR —

ARCOR
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., con Sede Social en calle Herrera N° 899, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Ares, al N° 187, Folio 229 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, del día 6 de noviembre de 1923, mediante el compromiso previo de fusión del día 20 de diciembre de 1996, suscripto con ARCOR S.A.I.C. (sociedad incorporante), con Sede So-

cial en calle Fulvio S. Pagani N° 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Francisco, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial al Protocolo N° 10, Folio 6-37, del día 19 de enero de 1962, han resuelto la absorción total de CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., conforme Balances Especiales de Fusión, realizados al día 30 de setiembre de 1996, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A.: Activo: $ 62.126.766 y Pasivo: $ 11.875.689; b) ARCOR S.A.I.C.: Activo: $ 690.731.148 y Pasivo: $ 170.216.267. Como consecuencia de esta fusión el Capital Social de ARCOR S.A.I.C. aumentará en la suma de $ 335.598,51. A fin de cumplimentar el Art. 32 de la Ley 19.550, la Asamblea de ARCOR S.A.I.C. aprobatoria del compromiso previo de fusión, resolvió una disminución del Capital Social proveniente de la fusión con CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., de $ 324.121,92. En consecuencia, el aumento definitivo del Capital Social de ARCOR S.A.I.C. es de $ 11.476,59. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resoluciones asamblearias efectuadas: a) ARCOR S.A.I.C. el día 26 de abril de 1997; b) CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. el día 28 de mayo de 1997.

Hugo D'Alessandro

e. 24/6 N° 36.803 v. 26/6/97

CODIPA INTERNATIONAL S.A.
(R.P.C. N° 10.005, L° 112, T° A de S.A., 20/10/92)

COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A.
(R.P.C. N° 1394, L° 73, T° A de S.A., 9/6/67)

Se hace saber que "CODIPA INTERNATIONAL S.A.", con sede en San Martín 627, Piso 6 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nro. 10.005, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 20/10/92 y COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A., con sede social en San Martín 627 Piso 6° de Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el No. 1394, del Libro 73, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 9/6/67, han resuelto fusionarse. CODIPA INTERNATIONAL S.A. asume la calidad de incorporante y COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A. la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse conforme lo prevé el art. 82 de la ley Nro. 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 del mes de marzo de 1997 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 30/4/97. Al 31/12/96 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 12.000, el cual no sufre modificaciones. Al 31 de diciembre de 1996 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CODIPA INTERNATIONAL S.A. —la incorporante— era de $ 535.413,33 y su pasivo de $ 122.003,72. A la misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A. —la incorporada— era de $ 57.237,88 y su pasivo de $ 97,10. Se publica este edicto por 3 días a los efectos previstos en el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de San Martín 627 Piso 6to. Capital Federal.

Apoderado - Jorge A. Moyano

e. 25/6 N° 116.822 v. 27/6/97

CODIPA S.A.
(R.P.C. N° 3607, L° 75, T° A de S.A., 2/8/71)

KARTOPAPEL S.A.
(R.P.C. N° 670, L° 76, T° A de S.A., 25/3/68

Se hace saber que "CODIPA S.A.), con sede social en San Martín 627, Piso 5° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 3607, del Libro 75, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 2/8/71 y KARTOPAPEL S.A. con sede social en San Martín 627, Piso 5° de Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 670, del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 25/3/68, han resuelto fusionarse. CODIPA S. A. asume la calidad de incorporante y KARTOPAPEL S. A. la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse conforme lo prevé el art. 82 de la ley N° 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 del mes de marzo de 1997 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinaria de ambas sociedades del 30/4/97. Al 31/12/96 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 500.000, el cual no sufre modificaciones. Al 31 de diciembre de 1996 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CODIPA S. A. —la incorporante— era de $ 4.792.121,47 y su pasivo de $ 3.158.174,09. A la misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de KARTOPAPEL S. A. —la incorporada— era de $ 14.289,82 y su pasivo de $ 746,20. Se publica este edicto por 3 días a los efectos previstos en el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de San Martín 627, Piso 5°, Capital Federal.

Apoderado - Jorge Alberto Moyano

e. 25/6 N° 116.823 v. 27/6/97

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

LUIS VIZZOLINI E HIJOS S.A.I. y C.

MAFE S.A.

— AVISO COMPLEMENTARIO —

Se hace saber que en las publicaciones realizadas bajo recibo Boletín Oficial N° 115196 del 10/6/97 al 12/6/97 inclusive, se deslizó el siguiente error en el punto 4) de las mismas, donde dice "30 de diciembre de 1996" debe decir "31 de marzo de 1997".

Vicepresidente - Jorge D. Ortiz

e. 24/6 N° 116.792 v. 26/6/97

FERROMEL
Sociedad Anónima

IGJ N° 4370, L° 91, T° "A". Se hace saber por tres días: que se complementa el aviso de los días 25-3-97, 26-3-97 y 31-3-97, informando que la prima de emisión con que fueron suscriptas las acciones fue de $ 2.400 cada una, lo que representa un total de $ 3750000 que se imputa a Capital $ 150000 y a Prima de Emisión $ 3600000.

Escribano - Carlos Alberto Coto

e. 25/6 N° 60.949 v. 27/6/97

"L"

LAPRUNAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 124 del 26/6/97 ante el registro 629 de Capital se protocolizó acta de asamblea extraordinaria que nombra única gerente a Lidia Bambina Botta de Abad en reemplazo de Mario Celestino Otero. Soc. Insc. bajo el número 9871 libro 106 de SRL.

Escribana - María Inés Raggi

e. 26/6 N° 60.968 v. 26/6/97

"M"

MELE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Insc. I.G.J. N° 3685 F° 475 L° 67 26/8/69. Por asamblea extraord. del 31/1/92, ratificada el 21/6/96 decidió reducir el capital social de $ 9,87 a $ 0,2578. El total del activo antes de reducción era de $ 666.163,84 y posteriormente $ 378.114,53 y el pasivo $ 231.856,17 en ambos casos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1966, piso 3° of. 34, Capital Federal.

Presidente - Guillermo R. Fiecconi

e. 25/6 N° 116.938 v. 27/6/97

"N"

NOELAR
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION POR

ARCOR
Sociedad Anónima, industrial y comercial

NOELAR S. A., con Sede Social en calle Herrera, N° 899, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, al N° 3428 del Libro 114, Tomo A, el día 15 de abril de 1994, mediante el Compromiso Previo de Fusión del día 20 de diciembre de 1996, suscripto con ARCOR S. A. I. C. (sociedad incorporante), con Sede Social en calle Fulvio S. Pagani, N° 487, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Francisco, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial al Protocolo N° 10, Folio 6-37, del día 19 de enero de 1962, han resuelto la absorción total de NOELAR S. A., conforme Balances Especiales de Fusión, realizados al día 30 de setiembre de 1996, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) NOELAR S. A.: Activo: $ 3.352.011. y Pasivo: $ 3.149.678.-; b) ARCOR S. A. I. C.: Activo: $ 690.731.148.- y Pasivo: $ 170.216.267.- Como consecuencia de esta fusión el Capital Social de ARCOR S. A. I. C. aumentará en la suma de $ 177,46. El compromiso Previo de Fusión fue aprobado mediante resoluciones asamblearias efectuadas: a) ARCOR S. A. I. C. el día 26 de abril de 1997; b) NOELAR S. A. el día 16 de mayo de 1997.

Contador - Luis Pagani

e. 24/6 N° 36.802 v. 26/6/97

"S"

SUR ESTE ARGEN S.A.

y

SUR ESTE S.A.

SUR ESTE ARGEN S.A. (I.G.J. N° 1.564.989) y SUR ESTE S.A. (I.G.J. N° 1.626.304). Fusión por absorción. 1) SUR ESTE ARGEN S.A., con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, 7°, inscripta bajo el N° 10.974, Libro 112, T° "A" de S.A. el 12/11/92 y SUR ESTE S.A., inscripta bajo el N° 10.936, Libro 120, T° "A" de S.A. el 4/11/96 decidieron su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. 2) SUR ESTE ARGEN S.A. Activo: $ 1.526.792,02. Pasivo: $ 930.489,69. Capital: $ 60.000. SUR ESTE S.A. Activo: $ 916.927,93. Pasivo: $ 918.375,48. Capital: $ 12.000. 3) La incorporante no aumenta su capital que queda en $ 60.000. 4) El compromiso previo de fusión se suscribió el 3/6/97. Las Asambleas Extraordinarias que aprobaron dicho compromiso y la fusión se celebraron ambas el 10/6/97.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

e. 24/6 N° 116.657 v. 26/6/97

SOGERFON S.A.GERENTE DE FONDO COMUN DE INVERSION

y

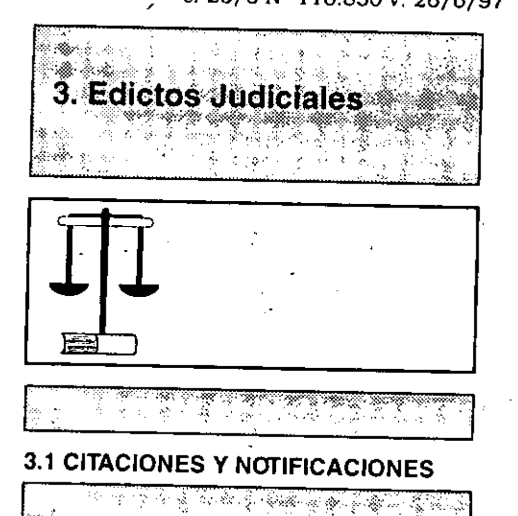
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Comunican que mediante la resolución N° 11.717 de fecha 6/5/97 la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la reforma del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Industrial. SOGERFON S.A. GERENTE DE FONDO COMUN DE INVERSION actuará como Sociedad Gerente así como el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES lo hará en calidad de sociedad depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad gerente, Corrientes 316, 5° Piso, Cap. Fed.

Presidente - David F. Espósito

e. 25/6 N° 116.850 v. 26/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Avelina Telez. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/6 N° 60.682 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "HECTOR ROBERTO COLLET". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 25/6 N° 60.763 v. 27/6/97

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en autos "COMPLEJO HABITACIONAL VILLA URQUIZA, CONSORCIO DE PROP. CULLEN 5690 c/ CANESCHI, DANIEL ALBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas": Intima a MIRIAN PAOLA CANESCHI, para que dentro del término de cinco días proceda a abonar la suma de $ 2.480.- en concepto de capital reclamado con más igual suma que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, accesorios y costas, y a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 12 de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/6 N° 60.933 v. 26/6/97

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, en los autos caratulados DUNAYEVICH, GABRIEL EDUARDO s/ Su Desaparición Forzada cita y emplaza por sesenta días a GABRIEL EDUARDO DUNAYEVICH a comparecer a estar a derecho. Publíquese por tres días en forma gratuita (Ley N° 24.321).

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 25/6 N° 189.971 v. 27/6/97.

N° 37

Juzgado Civil N° 37 en autos "LUZZI Vda. de CAVIGLIA, MARIA RAFAELA s/Sucesión" Exp. 73.789/90 hace saber a JOSE BERNABE DIAZ este auto: "Bs. As., febrero 21 de 1997... Regúlanse los honorarios del letrado patrocinante del coheredero Diaz, Dr. Daniel Alberto Mayansky en pesos dos mil doscientos setenta y cinco ($ 2.275.-). Deberán efectivizarse dentro de los 10 días de notificados. Fdo.: Dra. Carmen Palacios, juez". Se publica por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/6 N° 60.742 v. 26/6/97

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA SPOSITO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 24/6 N° 60.714 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SALINAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/6 N° 60.824 v. 27/6/97

N° 51

Eduardo Santiago, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 51 de Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del plazo de sesenta días, don CARLOS FLORENTINO CERRUDO comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CERRUDO CARLOS FLORENTINO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor. El presente edicto se

publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/6 Nº 189.862 v. 27/6/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita a LUIS SALVADOR MERCADAL, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante este Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita (cfr. art. 5 ley 24.321) durante tres días consecutivos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 24/6 Nº 189.734 v. 26/6/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, a ORICARDO HUGO DARIO MANUELE por el término de sesenta (60) días comparezca a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, junio 13 de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 25/6 Nº 189.952 v. 27/6/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, cita y emplaza a RICARDO MANUEL GONZALEZ para que comparezca por el plazo de 60 días a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ, RICARDO MANUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en el Boletín Oficial por tres días y en la forma dispuesta en el artículo 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/6 Nº 189.740 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ RUBAJA EDUARDO GUSTAVO y Otro s/ Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 34609, cita y emplaza en el plazo de 5 días a FRIDA SACK DE RUBAJA y EDUARDO GUSTAVO RUBAJA, comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 6 de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/6 Nº 60.888 v. 26/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, 3º Capital Federal, emplaza a HORACIO ALBERTO RAPAPORT, D. N. I. 7.612.968, para que dentro del término de cinco días en los términos del art. 84 de la LC, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "RAPAPORT, HORACIO ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/6 Nº 116.819 v. 26/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Capital Federal, cita a JORGE RAUL NAON, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "BENITO OSCAR c/ NAON JORGE RAUL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, junio 6 de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/6 Nº 60.948 v. 26/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MONICA RAQUEL RODRIGUEZ, con documento Nº 92.486.495 de nacionalidad Uruguaya, nacido el 28/9/64, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 60.952 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.015 seguida por el delito Daño y Amenazas a NUÑEZ PABLO ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Medeyros 3509 Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 27 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado NUÑEZ PABLO ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."
e. 24/6 Nº 189.820 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.897 seguida por el delito de apropiación de cosa perdida —artículo 175, inc. 1º del Código Penal— a ISAAC ARIEL FALAK, cuyo último domicilio conocido es Uriburu 484, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal y a ANA MARIA ALFARO cuyo último domicilio conocido es Salguero 1498, 1º Piso, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados ISAAC ARIEL FALAK y ANA MARIA ALFARO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997. ...II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 87vta. y 89vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados ANA MARIA ALFARO e ISAAC ARIEL FALAK a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."
e. 24/6 Nº 189.821 v. 30/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 51.922 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA, argentino, de 34 años de edad, nacido en Capital Federal el 6 de diciembre de 1962, hijo de Héctor Raúl y de Olga Noemí Bustinzo, casado, empleado, titular del D.N.I. 16.348.812, con último domicilio real registrado en Carlos F. Melo 1883 de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1997. — ... emplácese al imputado FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/6 Nº 189.827 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.460 seguida por el delito de encubrimiento —artículo 277 del Código Penal— a VERONICA VILLEGAS, cuyo último domicilio conocido es R. de Triana y Lacarra, Escalera 29, Planta Baja, Dpto. "E" Capital Federal Cita y Emplaza a la imputada VERONICA VILLEGAS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 100 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada VERONICA VILLEGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/6 Nº 189.834 v. 30/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nro. 55.114 seguida por el delito de lesiones art. 94 del C.P. a CASTELLI CARLOS ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Viel 1850 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997.- ... II. — Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CASTELLI CARLOS ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/6 Nº 189.836 v. 30/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 43.083 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a ESTANISLAO IUMACALE, boliviano; AGUILAR ROJAS, boliviano, D.N.I. 92.923.252; RAQUEL GALVEZ, boliviana, D.N.I. 92.101.469; MARLON VEGA ARCE, boliviana; ROSMARI DOLORES CAUTIN, boliviana; ROLANDO SANDOR, boliviano, D.N.I. 92.058.502; SABINO MARCA, boliviano, D.N.I. 92.922.960; IVONNE VACA, argentina, C.I.P.F.A. 9.557.540; OSVALDO TAPIA ALIAGA, boliviano; EMILIO VELAZQUEZ, argentino, C.I.P.F.A. 8.847.962; CLEMENTE OROPEZA VAZQUEZ, boliviano; HECTOR VAZQUEZ FERNANDEZ, boliviano, D.N.I. 92.621.917; AMALIA ANCO QUISPE, boliviana; ANIBAL RAMIREZ, argentino, D.N.I. 14.633.178; y MARLENE ANTONIA JUANIQUINA MANSILLA, boliviana, todos ellos con último domicilio en Paraná 763/767 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1997. — ... emplácese a los nombrados por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/6 Nº 189.839 v. 30/6/97

Nº 5

Elena Frillocchi, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 5, Secretaría Nro. 73 a cargo de la Dra Claudia L. Cavalleri, sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed. en la causa Nro. 32.707 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, cita y emplaza a EUN SIK JO —coreano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1932, C.I. 12.113.409, hijo de Han Ki Jo (f) y de Chung Chon Jo (f) con último domicilio en Juan D. Perón 2540 piso 6º Dto. "d" de Cap. Fed.— por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 26 de mayo de 1997.- ..|. líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial emplazando al imputado EUN SIK JO por el término de tres días ... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Claudia L. Cavalleri (secretaria).
e. 24/6 Nº 189.793 v. 30/6/97

Nº 8

"Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a MARIA ISABEL NEIDERHAUSER a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día de la publicación del presente, en la presente causa Nº 12.411 caratulada: "NEIDERHAUSER MARIA ISABEL s/ Art. 162 del CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente por el término de cinco días.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.012 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a AMERICO IGNACIO FIORE a fin de que dentro del tercer día de la publicación comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.855 caratulada "FIORE AMERICO IGNACIO s/ 149 bis del CP", damnificado: Stella Maris Gallego, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura a la Policía Federal; librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.014 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 26 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a LUIS ALBERTO ZORROZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9725 caratulada "ZORROZA, LUIS ALBERTO s/ Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.015 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a GLADYS ROBLES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.472 caratulada ROBLES GLADYS s/ Art. 162 del C. Penal" damnificado: María Del Rosa Anseslovives ", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.016 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ... cítese por edicto a JOSE FUNES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.535 caratulada SOSA CRUZ, ALICIA IRENE y Otros s/ Art. 181 inc. 1º del C. Penal damnificado: Alicia Mujica", bajo apercibimiento de ser declara-

da rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.017 v. 1/7/97

"Buenos Aires mayo 29 de 1997. Citar por edictos a GUADALUPE ORELLANA y a DELIA CHOQUE VILLCA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.677 caratulada: "ORELLANA y Otros s/Usurpación", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.018 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 2 de junio de 1997. ... cítese por edicto a IVAN SERGIO IGARZA MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.202 caratulada IGARZA MARTINEZ, IVAN SERGIO s/ Arts. 42 y 162 del C. Penal" damnificado: Orlando Lorenzo Ojeda", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su catpura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.019 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día a partir de la publicación del presente, en la causa Nº 10.307 caratulada: "ARANDA ALBERTO ROGELIO s/ Art. 89 y ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.020 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997. ... cítese por edicto a ARIEL ALEJANDRO AQUINO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9487 caratulada AQUINO ARIEL ALEJANDRO s/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: Ramón Antonio Hereñu", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.022 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997. ...cítese por edicto a JAVIER PUCHETTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.599 caratulada PUCHETTI, JAVIER s/ Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: MARCELO ALBERTO BLOCK", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/6 Nº 190.024 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. ..."cítese por edictos a MARIA TERESA DE LA CRUZ CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho y provea a su defensa dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.921 caratulada: "DE LA CRUZ CENTURION MARIATTERESA s/ Art. 92 del Código Penal de la Nación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/6 Nº 190.025 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese a LUIS ALE a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal y a tal fin citeselo por edicto a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación en la causa Nº 9734, caratulada "ALE LUIS s/ 89183 y 149 bis del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordena su Captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/6 Nº 190.027 v. 1/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANTONIO LONCARIC y HERNAN ALEJANDRO LIZARRAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.646 v. 27/6/97

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WASHINGTON ALEJANDRO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31503 seguida por art. 94 C. P. Fdo.: Fernando Larrain, juez, ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
e. 23/6 Nº 189.642 v. 27/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41912 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.644 v. 27/6/97

Cítese por edicto a CLAUDIA YANETH BUDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación en la causa Nº 40.346 caratulada "TECHOVEYBES, FELIX OSVALDO y Otra por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.649 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nro. 18.351 "FASANO, MARCELO A. s/ Falsificación de moneda", se cite por medio de edictos a MARCELO ANGEL FASANO para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 13 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.753 v. 30/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a HIGINIO PEREIRA ROA, para presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4154/97, que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/6 Nº 189.412 v. 26/6/97

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZULEMA IBELMILDA ZABALA —matrícula 2.473.835—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 2453/97 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.668 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS LIENDO (D.N.I. Nº 17.619.236), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.670 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN HECTOR PERALTA (D.N.I. Nº 10.605.273), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.674 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3238/97, caratulada "DIAZ TAPIA, PAOLA s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.664 v. 30/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002 Piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nro. 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JOSE BARBOZA CHAVEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 859/96 caratulados "BARBOZA CHAVEZ, JOSE s/ Inf. Ley 20.974" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.680 v. 30/6/97

Nº 12

///nos Aires, 17 de junio de 1997"... cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a VICTOR JIMENEZ, para el próximo jueves 3 de julio del cte. a las 8:30 hs., con motivo de recibirle ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 25/6 Nº 189.882 v. 1/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE ALBERTO OLIVERA, "...///n os Aires, 17 de junio de 1997. Ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de 5 días citando a JORGE ALBERTO OLIVERA a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 25/6 Nº 189.884 v. 1/7/97

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "H. GRAZIANO s/Defraudación. Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de junio de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a HECTOR RAUL GRAZIANO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 89.918/96 que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud./s legalmente notificado/s.
e. 25/6 Nº 190.304 v. 1/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por (5) cinco días a contar de esta publicación a JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY (DNI Nº 92.522.690) para que comparezca a este Tribunal para prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, el día 30 de junio próximo a las 10 horas debiendo comparecer el nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/6 Nº 189.703 v. 27/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OTERO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 2 de junio de 1997.
Luis M. Vila, juez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.802 v. 30/6/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres

(3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCELO OMAR RIVAS, con D. N. I. 17.979.444, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el Nro. 10.439.
Lomas de Zamora, 4 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/6 Nº 189.404 v. 26/6/97

Nº 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nº 232 caratulada "STIEFFEL RICARDO s/Defraudación a la administración pública" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO STIEFFEL, con D. N. I. Nº 6.279.728, con último domicilio conocido en la calle Perú Nº 126 del Partido de Lanús, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 1997. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C. P. P. N.). Ofícese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio— Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete.
e. 20/6 Nº 189.511 v. 26/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1345 "CRISTINI, ESTELA RAQUEL s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a ESTELA RAQUEL CRISTINI (se desconoce D. N. I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterada a fin de recibírsele declaración indagatoria en razón de estar imputada del delito previsto por 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 2 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 20/6 Nº 189.403 v. 26/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1360 caratulada "CROCCO, CLAUDIO OSCAR s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CLAUDIO OSCAR CROCCO (D. N. I. 16.253.232) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 3 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 20/6 Nº 189.405 v. 26/6/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/ Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N. a GUSTAVO OSCAR SIERRA (D.N.I. Nro. 23.627.014) para que se presente dentro de los cinco días de enterado por ser imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/6 Nº 189.992 v. 1/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 880 caratulada "VECCHIO, CLAUDIA ANDREA s/ Dcia. por Inf. Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA ANA NAKAGAWA, D.N.I. Nº 18.427.652, para que se presente ante los Estrados del Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al art. 282 y 286 del Código Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 4 de junio de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 25/6 Nº 189.993 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA para que comparezca a derecho en la causa nº 14.051 caratulada "BARTOLOTTI, ALBINO ANTONIO (Gerente Banco Nación-Suc. San Isidro) s/Denuncia", "San Isidro, 29 de mayo de 1997. ... cítese a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 18 de junio de 1997, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".
e. 20/6 Nº 189.400 v. 26/6/97

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 (Gral. Paz 506 de San Isidro), notifica a VICTOR HUGO RISSO, D.N.I. Nº 12.969.650 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 704 en la que se investigan infracciones al art. 282 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario
e. 25/6 Nº 189.990 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 2 de junio de 1997. I. — Atento a la orden de detención librada a fs. 114 procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a GRACIELA ESTER PERALTA, D.N.I. Nº 12.021.224 (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde, en la causa Nº 1595, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario".
e. 25/6 Nº 189.995 v. 1/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos: "SANCHEZ CARRARA CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ HEY'DI ARGENTINA S.A. s/ Daños y Perjuicios "Expte. Nº 388/85 - Sumarísimo Nº 50/95, ha decretado: "Rosario, 20 de mayo de 1997 para sorteo de defensor de oficio fíjase la audiencia del día 8/7/97 a las 9:00 hs."
Rosario, 23 de mayo de 1997.
Jorge Carlos Baroni, secretario.
e. 25/6 Nº 116.909 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/97	RODOLFO BLAZQUEZ	5	INCENDIO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/06/97	JUAN CARLOS TRIA, DNI Nº 12.408.148	5	DEFRAUDACION
5	116	Claudia E. Pekar	03/06/97	ALDO LUIS GRAU	3	Nº 59.328
6	118	Domingo Montanaro	06/06/97	GUSTAVO CARLOS PICCHIONI	3	Nº 74.424/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/97	CARMELO FARANNA	3	Nº 72.268/96 - ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Chirlanda	12/06/97	MATIAS DAMIAN SEVERINO, D. N. I. Nº 25.477.936	3	Nº 47.423/97
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	GLORIA A. M. DE LAGUZI	3	ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	13/06/97	RICARDO ROBERTO TASSO D. N. I. Nº 14.569.563	3	Nº 42.288/97 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	10/06/97	LUIS VOLPE	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/97	MARCELO DAVID GALVEZ D. N. I. 24.942.003	10	COACCION
29	152	Daniel Mauro	11/06/97	ENRIQUE BUJIA (DNI Nº 6.082.111)	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10/06/97	JULIO CARLOS RABUFETTI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	JOSE GUILLERMO CAPORALE	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	CARLOS ROBERTO FARBER Y MARIANO FARBER	5	Nº 24.800/97 - FALSIFICACION
38	132	Pamela Bisserier	13/06/97	JORGE SOTELO	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	SEGUNDO ANDRES MOYA	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	ANTONIO RAUL DEMEO	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	JUAN DE DIOS DAER	3	Nº 17.457

e. 23/6 Nº 76 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	17/06/97	MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR	3	Nº 10.531/95 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/06/97	MARIA TERESA GEIGER	5	Nº 44.977/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	LEANDRO PEDRO OLIVA	5	Nº 41.521/97 - ESTAFA

e. 24/6 Nº 78 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/06/97	ULISES OMAR TRIANI, L. E. 4.269.650	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/06/97	FRANCISCA DEL CARMEN ACOSTA, TITULAR DEL DNI Nº 4.409.099	3	Nº 8772

e. 23/6 Nº 77 v. 27/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de FERRER RAUL ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, en domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. Se hace saber que con fecha 16 de setiembre y 28 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.461 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 87º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objetos de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.639 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se decretó la quiebra de TECNO ALIMENTARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/6 Nº 189.984 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de GALAISCA S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de L.C.Q., los días 23 de setiembre y 4 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 25/6 Nº 189.986 v. 1/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO OSVALDO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 21.820.391, con domicilio en la calle Mariano Acosta 3400, Edif. 19, 2º piso, Depto. "L" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º, "D", Capital Federal. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.385 v. 26/6/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "CAMTER S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 8.5.97 se decretó la quiebra de CAMTER S.R.L.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 2.7.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 16.7.97 y para contestar las impugnaciones el 13.8.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 10.9.97 y 22.10.97 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/6 Nº 189.545 v. 27/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/6 Nº 189.653 v. 27/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INES BEATRIZ MEYER, DNI 12.600.905. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Síndico designado, Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 8, Of. 801, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
José A. Juárez, secretario.
e. 24/6 Nº 60.773 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NAYMARK VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 54.483, con fecha 26/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/6 Nº 189.890 v. 1/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo; Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "WALTER DAVID PAEZ" DNI 14.026.950 designándose síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. 17 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Ha sido designado el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa, para el caso en que la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la ley concursal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 60.760 v. 30/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 57.813,

con fecha 28 de mayo de 1997, S.S. ha resuelto conceder la prórroga de la audiencia informativa, la que ha sido fijada para el día diez de julio de 1997 a las 9.30 horas y que se celebrará en la sede del Juzgado, y consecuentemente el plazo de exclusividad hasta el día dieciocho del mismo mes y año. Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 116.255 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIELON S.A., cuyo síndico es el contador Abalo, Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Juan B. Justo 6748, 2º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Francisco A. Gardinleri, secretario.
e. 25/6 Nº 189.960 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALFARO DE LAGANA JUANA MERCEDES s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 10º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.962 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARROYO SILVIA NORA s/Propia Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.963 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARGECINT S.A. s/Quiebra El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la calle Montes de Oca 485, 8º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la adecuación de los créditos el 8 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.964 v. 1/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio hacerlo en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de 1997.
Osvaldo San Pedro, secretario.
e. 20/6 Nº 189.488 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABEID, JULIO RICARDO s/Concurso Preventivo" Expediente Número 63.806, con fecha 24 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JULIO RICARDO ABEID, DNI 13.924.207. Se ha designado síndico al Dr. Néstor Délfor Monti, con domicilio en Avenida Callao 1497, 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 20 de febrero de 1998, venciendo el período de exclusividad el día 27 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/6 Nº 60.525 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de NORLAN S.A., decretado el 2 de mayo de 1997. Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, Piso 7, oficina 65, de Capital Federal. Intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quiénes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días. Intima a los administradores de la sociedad concursada para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de agosto de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522). La Síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y39 de la ley de quiebras los días 30 de septiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Fíjase el día 14 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/6 Nº 189.662 v. 30/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "Manuel J. Manrique S.A.C.I.F." habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en L. S. Peña 189, Piso Cuarto "L" de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522. Los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el 15 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo de esta ciudad, haciéndose saber que el período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 10 de junio de 1997.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/6 Nº 116.645 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "BAUTISTA DELIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 59.936, con fecha 30/04/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88,inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC.). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so penda de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º oficina 63, Capital (1048), hasta el días 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 18 de setiembre de 1997, 28 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de abril de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.684 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JUGUETERIA MARY S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a al fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los Sres. administradores FRANCISCO ELVIO DELFOR TOTTI (L.E.: 4.667.568), ALCIDES ROBERTO ENRIQUE STRAMUCCI (D.N.I.: 4.693.397) Y AMANDA BEATRIZ DISANTO (D.N.I.: 5.722.131), a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 19 de agosto de 1997 a las 08:30 horas. Eduardo Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.759 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JUSTO ENZO MURIADO en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Amenábar Nº 1492 Piso 3º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.375 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MEDIERIA S.A. en la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem Nº 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.377 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: SPORTSTAFF S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de agosto de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de setiembre de 1997 y el general el día 5 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 8 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 189.536 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, sito en Avda. Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados TAIBO MARIA ISABEL s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días que: 1) Que con fecha 20 de marzo de 1997 se decretó abierto el concurso preventivo de TAIBO MARIA ISABEL. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Quirno Nº 353, Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1997. 3) Los informes que establece los Arts. 35 y 39 se presentarán los días 11/9/1997 y 23/10/97 respectivamente. 4) Señálase audiencia para el día 3/2/98 a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa, art. 14, inc. 1ª Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/6 Nº 60.900 v. 1/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RIFAHI ISMAEL, decretada con fecha 19/5/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444 Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.561 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ DE KAPLUN ALICIA SOFIA, decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.565 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAPLUN ROBERTO, decretada con fecha 10/06/97. El síndico actuante es el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.569 v. 27/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de G. GROUP S. R. L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º, oficina "I", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/6 Nº 189.866 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de junio de 1997 se decretó la quiebra de LOGA-TEC S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/6 Nº 189.867 v. 1/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997, en los autos caratulados "COHEN, SOFIA TERESA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOFIA TERESA COHEN, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 1997 y el 5 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Depto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/6 Nº 189.392 v. 26/6/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulado "CRESPO MARTINEZ CARLOS EDUARDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 189.861 v. 1/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "J.K. ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de J.K. ASOCIADOS S.R.L. Se fija que hasta el día 11 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Mónica Alejandra Caporaletti con domicilio en Reconquista 642, 6to. piso, of. 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre y 17 de octubre respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inciso 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en el Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros comerciales, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.652 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ISRAELIAN (D.N.I. Nº 16.492.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ISRAELIAN EDUARDO Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.409 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-05-97 se ha decretado la quiebra de DANTE FELIX ANZIANO, D.N.I. 4.853.885 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3º "E" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANZIANO DANTE FELIX s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 189.537 v. 27/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cin-

co días la quiebra de BERNENGO, HERNAN FERNANDO, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de julio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de setiembre de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/6 Nº 189.406 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal hace saber que con fecha 9-4-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR LUIS CONFEGGI con domicilio en Esmeralda 1385 Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico Cont. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 3º piso Of. 6 Capital Federal. Asimismo dicho funcionario deberá presentar el día 3-9-97 y el día 29-10-97 los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario de publicaciones legales de Isidro Casanova (Bs. As.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/6 Nº 60.600 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "KUROPATWA ANA FLORA s/Quiebra" con domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 5º Piso Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/6 Nº 189.690 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de S.A.I.A. SA, con domicilio en Virgilio y Bacacy - Sector Oeste - Estación Ferroviaria de Villa Luro en los autos caratulados: S.A.I.A. SA s/Quiebra, expte. Nº 25.623 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposiciones del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 189.843 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a EDGARDO GERONIMO ZEN, argentino, industrial metalúrgico, con DNI Nº 11.027.292, casado, con domicilio en la calle Echeverría Nº 1822, Piso Nº 24, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Mossi Atilio, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º, Depto. "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/6 Nº 189.988 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "ZUAN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ZUAN S.A., inscripta con fecha 24/3/97 bajo el Nº 2192, L. 112, Tº "A" de la IGJ, con domicilio social en calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 62 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997; 3) Los Informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. y Q. se presentarán los días 26 de setiembre y 23 de octubre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intime a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/6 Nº 189.863 v. 1/7/97

Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Norma A. Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Santiago F. Jhonson, hace saber por dos días en los autos caratulados "HERNANDEZ, RAMON ALBERTO; AGUILAR, SILVIA ZULMA —SOCIEDAD DE HECHO— y HERNANDEZ, RAMON ALBERTO; AGUILAR, SILVIA ZULMA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de la Sra. Aguilar" que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta obrante a fs. 84 y vta. por la suma de $ 225.000.- (Pesos doscientos veinticinco mil) importe que responde a los conceptos que se detallan más adelante, sujeto el mismo a las variaciones que se produzcan hasta la entrega de posesión al adquirente, y que fuera formulada en autos por Jorge Alberto Levy respecto del inmueble sito en el Club de Campo La Martona (Km. 54 Ruta 205) ubicado en el Partido de Cañuelas —Pcia. de Buenos Aires— unidades funcionales Nº 1393/1394/1395 identificadas como Matrícula 10.698/1393 N. C. Circ. II, Parc. 58 cd. Subparcela 1393; Matrícula 10.698/1394 N. C., Circ. II, Parc. 58 cd. Subparcela 1394; Matrícula 10.698/1395 N. C. Circ. II, Parc. 58 cd. Subparcela 1395 respectivamente. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra y con los bienes muebles que se hallan en su interior. El precio ofertado comprende la cancelación del crédito hipotecario que recae sobre tal inmueble con más sus intereses al momento de la posesión, escrituración, dejándose constancia que al 21-8-96 el mismo ascendía a u$s 173.324,96.- y según liquidación practicada por la sindicatura al 30-4-97 el mismo es de u$s 192.830,08. Comprende la oferta asimismo el pago de los impuestos provinciales y deuda por expensas comunes que recaen sobre el inmueble anteriores y posteriores al decreto de quiebra (21-8-96) y hasta el momento de la efectiva posesión, concepto el primero que según constancias de autos al 28-2-97 ascendía a $ 4.641,39 y el segundo al 31-3-97 a $ 34.712,12. Así también incluye la oferta los gastos de la publicidad ordenada con motivo del presente llamado. Las ofertas bajo sobre serán recepcionadas en la sede del Tribunal hasta el día 2 de julio de 1997 a las 11,00 hs. fijándose la audiencia a las 13,00 hs. de idéntica fecha para la apertura de los sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta, depósito efectivo por el 10 % del monto ofrecido. La presentación de las propuestas deberán contener: datos de filiación, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente y, en caso de sociedades la documentación que acredite debidamente la personería invocada y constancia de haber efectivizado el depósito judicial del 10 % del precio total ofertado en garantía de la oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad y únicamente en pesos, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—; en caso de incumplimiento se lo declarará postor mismo y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien como así también que la cesión ulterior del boleto que se extienda. La presentación de la oferta implica el conocimiento de la documentación anexa y del contenido de las actuaciones citadas en el encabezamiento como así también del expediente "HERNANDEZ, RAMON ALBERTO; AGUILAR, SILVIA ZULMA —SOCIEDAD DE HECHO—, y HERNANDEZ, RAMON ALBERTO; AGUILAR, SILVIA ZULMA s/Quiebra", Expte.: 26.076 en trámite por ante el mismo juzgado y secretaría. Además constituye la manifestación expresa de haber inspeccionado el bien objeto de llamado a mejora de oferta y conocimiento del estado en que se encuentra, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos u otros elementos. Las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado serán inapelables y su conocimiento obligatorio para todos los participantes. Visitas: serán efectuadas de lunes a viernes con intervención del síndico, Cdor. Luciano Arturo Melegari o persona que el mismo indique, previa concertación de entrevista en Bmé. Mitre 1131, Piso 3º "C", y/o telefónicamente a los T. E. 371-6131 ó 372-9076.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/6 Nº 117.161 v. 26/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra del señor SERGIO RODOLFO RUIZ. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de julio de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 9 de setiembre de 1997 y el informe general el día 21 de octubre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/6 Nº 189.989 v. 1/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIBHABER CARLOS DAVID s/Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 11 de setiembre y 13 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/6 Nº 189.643 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS SA., habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 07 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 9 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/6 Nº 189.647 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de RESNIK RICARDO SERGIO, DNI Nro. 11.574.549, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 05 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 8 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/6 Nº 189.650 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA ESTER RAMOS, L.C. 9.742.039, con domicilio en Inclán 2893 Capital Federal.

Señálase hasta el 17 de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de setiembre de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/6 Nº 189.686 v. 30/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de PETRINI HUGO JORGE, cuyo síndico actuante es la contadora Elina M. Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, piso 6º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.527 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de VERTA NORBERTO JOSE, cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 of. C, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.530 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de SILKA INDUMENTARIA S.R.L. cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 24-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.532 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. PELAYO Y CIA. S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.534 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSPERAR S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.535 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, ubicado en Talcahuano Nº 550, Piso 7º hace saber en autos "ROGOWSKI DE AIZENBERG SUSANA s/Quiebra que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al síndico Dr. Armando Pascale por $ 1.440; para el letrado del síndico Dr. Francisco Rafael Tiscornia $ 480; para el letrado de la fallida Sebastián Peñoñori $ 480; -Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/6 Nº 60.894 v. 26/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.407 v. 26/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 of 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.538 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de GUNDIN J. CARLOS y FERNANDO BRAYLAN (MAXI HOGAR SOC. DE HECHO) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto Antonio con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Gundin DNI: 4.856.159 y Fernando Braylan DNI: 7.638.049, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUNDIN J. CARLOS y BARYLAN FERNANDO (SOC. DE HECHO) s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.539 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de FUNDACION CRISTIANA DE ONDAS DE AMOR Y PAZ (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-10-1990, bajo el Nº 001020), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454 piso 5 of 1-2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Aníbal Giménez DNI: 12.311.607, Irma Rosa López DNI: 12.286.523, Ramón Alberto Mendía DNI: 13.524.198, Eduardo Nicolás Giménez DNI: 10.508.029, Carlos Alfredo Romero DNI: 11.553.832, Nancy de la Fuente DNI: 14.872.385, Mirta Beatriz Gómez DNI: 13.572.630 y Roberto Horacio Castro DNI: 7.594.888, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.540 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de AGLIETTA PIERA PAOLA GINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 8º "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGLIETTA PIERA PAOLA GINA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.541 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de MANGONE JOSE ANTONIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10º oficina 103 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANGONE JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 189.671 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de ICING S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ICING S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 189.673 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de FARAONE CLAUDIO GUSTAVO intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio, con domicilio en Uruguay 618, piso 2, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARAONE CLAUDIO GUSTAVO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/6 Nº 189.959 v. 1/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, C.P.: 1122), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "SUDAMREP S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Trafui 3570 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, también para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q, y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder, del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 189.398 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 (Planta Baja), hace saber por cinco días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "ANDA Y CIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.058). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 189.477 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO SUSINI S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 16 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso preventivo de INSTITUTO SUSINI S.R.L., fijándose el plazo hasta el día 08.08.97, para que los acreedores presenten su pedido de verificación a la síndico designada Contadora Raquel Elena Rodríguez, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º piso, departamento "C", Capital Federal (tel.: 865-5146). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 22.09.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el día 03.11.97. Señalándose el día 13.03.98, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa. Asimismo, este tribunal hace saber que en los autos caratulados "HOJMAN, RUBEN EVAR s/Concurso Preventivo", el día 22 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo del Señor RUBEN EVAR HOJMAN, fijándose las mismas fechas para todo el proceso concursal y designándose el mismo síndico, en virtud de tramitar ambos concursos en los términos de lo prevenido por los arts. 65 a 68 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/6 Nº 116.611 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., en autos "NUÑEZ DE ESTEVANEZ, GRACIELA s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NUÑEZ DE ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4186, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Sra. Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1º, A, Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1977. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24552, los días 15 de setiembre y 24 de octubre de 1997 respectivamente, señálase el día 6 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 60.680 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALOMON OSCAR CHAPOT, nacido el 29-6-44, con L. E. 4.445.807 y C.I.P.F. 4.405.971, habiéndose designado síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/6 Nº 189.930 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESPOSITO DE NOTO, ALICIA NORMA Exp. Nº 29.737, habiendo resultado designado síndico el Contador Don Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de setiembre de 1997 y el día 11 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/6 Nº 189.965 v. 1/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "LOPARDO ANTONIO DANIEL", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gustavo A. Pagliere domiciliado en Alsina 2260, 6º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 12/8/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. El día 13/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 2/4/98 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/6 Nº 116.509 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CAL MARGARITA ROSA (DNI 12:118.208) con domicilio en la calle La Rioja 1983, P. B. "D", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio E. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y39 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/6 Nº 189.543 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ JORGE FERNANDO con domicilio en la calle Córdoba 1233 7º piso Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Rodríguez Martorelli Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º Piso A de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 189.764 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY con domicilio en la calle Echeverría 2336 Piso 6º C Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 189.771 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS M. ALSINA Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Córdoba 873 Piso 3º D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º Piso B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 189.776 v. 30/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha dispuesto establecer un nuevo período informativo para quienes no se hayan insinuado en la quiebra de DEVOTEX S.R.L. (Expte. Nº 15.090). En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 11 L.C. fíjase plazo hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11 Dto. 1, de Capital Federal. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 27 de agosto de 1997, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por L.C. 200. El síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1997 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que hasta el día 19 de noviembre de 1997 se podrán deducir observaciones en virtud de lo dispuesto por L.C. 40. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/6 Nº 189.478 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/Quiebra", que se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). María E. Uzal, Juez

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.761 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635,

piso 1°, hace saber en los autos ZEN EDGARDO GERONIMO s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 2 de junio de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6°, oficinas "36" y "37" hasta el día 15 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 N° 116.843 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "JULIO C. FERRANDO SACI y F. s/Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JULIO C. FERRANDO SACI y F. la cual posee domicilio en Cabildo 3920. Síndico: Rafael Hernández con domicilio en Corrientes 1250, 11° "E", se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 N° 189.921 v. 1/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/97 - Vence: 26/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/04/97	ALICIA CECILIA BARBARA DE PAZ	116.545
11	U	María M. Viano Carlomagno	13/06/97	ELVIRA LEONOR MARINA RICHARTE RICHARTE	60.698
13	U	Gustavo Pedro Torrent	10/06/97	MARIA GRACIELA FOIX	60.638
15		Beatriz E. Scaravonati	04/06/97	RAMON ANTONIO QUINTEROS	60.708
17	U	Raquel Elena Rizzo	11/06/97	ROSA BLANCA CORREA	60.710
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/06/97	RAMON CARMELO MONTEOLIVA	116.598
19	U	Alejandro G. Petrucci	12/06/97	MARIO BUDEISKY	60.659
19	U	Alejandro G. Petrucci	11/06/97	LILIA ISABEL DIEZ DE DUBILET	60.709
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/06/97	ROBERTO PIEDRABUENA Y SATURNINA ROSA BELOTTI	60.661
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	30/05/97	SARATSIAN TACVOR	60.704
28	U	Mónica C. Fernández	11/06/97	VIRTUDES GONZALES VDA. DE GIL	60.635
29		Fernando Césari	13/06/97	FORTUNATO EUGENIO FORNASARI	60.712
35		Alejandra D. Abrevaya	20/05/97	MARTA NOEMI OCHANDIO	116.521
37		Gustavo Daniele	07/05/97	MARCOS EDUARDO BAUZON	116.443
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	10/06/97	ELISA AGUILAR	116.522
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/06/97	RABASA MATIAS	60.644
44	U	Gustavo Pérez Novelli	04/06/97	INES ISABEL ASTIGUETA	116.519
45		Marisa S. Sorini	11/06/97	MARINA ANTONIA GONZALEZ ECHEVERRIA DE RABOVICH	60.641
45		Marisa S. Sorini	11/06/97	ELENA PACUCCI	60.669
49		Virginia Simari de Landó	08/04/97	MIGUEL ANGEL ZANATTA	116.520
51		Jorge A. Cebeiro	06/06/97	BELABARBA, LUISA	60.640
52	U	Silvia N. De Pinto	10/06/97	PEDRO FLORENCIO RISSO Y JUANA GONZALEZ	60.727
53		Elsa Isabel Miranda	10/06/97	OTOKAR LUIS LADISLAO ALEJANDRO STROHMAYER	60.726
55		Olga María Schelotto	02/06/97	OSVALDO MIGUEL ANDRES FAITELLA	60.691
55	U	Olga María Schelotto	12/06/97	SAGARDUY ALBERTO OSCAR (L. E. 1.136.943)	116.497
60	U	María Delia E. de Osores	05/06/97	ESPOSITO EDUARDO Y ESPOSITO MARIA RAFAELA	60.686
61	U	Eduardo José Gorris	02/05/97	MARIA HENDLIN	60.670
61		Eduardo José Gorris	04/06/97	HUGO BLAS ALIGGI	60.700
66		Alejandro L. Pastorino	12/06/97	EMILIO MIGUEL ANDREU	60.715
70	U	Julio Alfredo Auliel	04/06/97	NILDA ALVAREZ	60.660
71	U	Susana A. Nóvile	10/06/97	TERESA MILANESI	60.651
72	U	Daniel H. Russo	10/06/97	HAYDEE EMILIA JOSEFA DARDANO	116.542
74	U	Juan A. Casas	10/06/97	ENRIQUE JUAN MORUZZI	60.699
78		Isabel E. Núñez	30/09/96	MANUEL ANTONIO PEREZ	60.649
80	U	Gustavo Enrique Toledo	03/06/97	MOLINA, BERTA	60.677
91		Alberto Ugarte	27/05/97	CLARA MARINA BRAMBILLA	60.645
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ALFREDO CAPPAGLI	60.703
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/06/97	ITALA ARGENTINA DACREMA	60.723
94	U	Eduardo Parody	13/06/97	SILVIA IRIS STUARDI	116.627
95		Fernando P. Christello	13/06/97	OSCAR FELIX JORGE	60.650
96	U	Eduardo E. Cecinini	29/05/97	MANUEL ACUÑA ACUÑA	60.654
97	U	Deborah B. Aleandri	17/09/96	NELLY LOPEZ Y PEDRO LOPEZ	60.693
97	U	Deborah B. Aleandri	11/06/97	MARIA MARQUEZ Y RAMIRO CORREA	116.546
99	U	Marta N. Coccia	04/06/97	CELIA YEMAL DE LERMAN	116.641
100	U	Estela Robles	26/05/97	SANTIAGO MATIAS REY RAMIREZ	60.652
105	U	Daniel Ricardo López	12/06/97	ANDRES AVELINO GOMEZ	60.711
107		Pablo M. Aguirre	05/06/97	FELICIANO MANUEL PARDAL	60.668
107	U	Pablo M. Aguirre	06/06/97	JULIA ELSA GOMEZ	60.679
108	U	Daniel Rubén Tachella	10/06/97	FANNY RUBINSTEIN	60.683
110	U	María Clara Lagache	04/06/97	ROBERTO VICENTE GATTA	60.717

e. 24/6 N° 114 v. 26/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

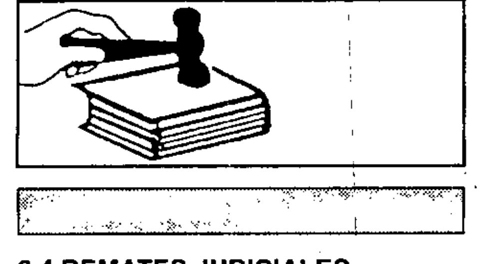
Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/97 - Vence: 27/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	SALVADOR IGNACIO MOTTA	60.793
11	U	María M. Viano Carlomagno	13/06/97	BENIGNA FARIÑAS LOPEZ Y JUAN GARCIA	60.802
11		María M. Viano Carlomagno	20/05/97	ELIMENA SABADELL	60.816
13	U	Gustavo Pedro Torrent	03/06/97	ALBERTO CARMELO SPERANZA	60.740
13		Gustavo Pedro Torrent	10/06/97	RICARDO VIRGALLITA	60.767
13	U	Gustavo Pedro Torrent	12/06/97	IRMA ISABEL MARENCO Y JOSE MARIA BECCI	60.829
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/97	PEDRO CELESTINO ARMELLINI	60.832
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	30/04/97	CIDALE, CARLOS GILBERTO	116.725
15		Beatriz E. Scaravonati	03/06/97	MARIA LUISA CARIDAD RIVERA Y SILVIO CASELLA	60.803
17	U	Raquel Elena Rizzo	11/06/97	JORGE HORACIO MIGLIORE	60.753

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/97	MANUEL DIAZ	116.740
20	40	Celia Angeles Pérez	27/05/97	DARIO COLL	60.806
20	U	Celia Angeles Pérez	14/05/97	TERESA CAROLINA BRITOS	60.835
20	U	Celia Angeles Pérez	05/06/97	ENRIQUE VERNIK	116.741
21		Luis Guillermo Köhler	10/06/97	SPIRANTONIS KAVVADAS	60.780
21		Luis Guillermo Köhler	10/06/97	ANASTASIA FATOURO	60.781
21		Luis Guillermo Köhler	12/06/97	NICODEMUS ASPELEITER	60.830
24		Alejandro Daniel Rodriguez	26/05/97	PERFECTA FERREIRO DE LOSADA Y ALBERTO LOSADA	116.712
31	U	Ricardo Adolfo Leyba	12/06/97	SOFIA LUKASZ	60.842
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	ERNESTO RUBEN CARNIGLIA E HILDE ASSMAN	116.803
32	U	José Benito Fajre	11/06/97	MAISTERRA MARIANO ANDRES	60.790
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/06/97	CLARA FILOMENA ZAMPINO DE COZZOLINO	60.776
37		Gustavo Daniele	27/05/97	JESUS ANTONIO SANCHEZ GARCIA	60.815
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/06/97	OLGA BEATRIZ LAVALLE	60.736
40		Carlos E. Antonelli	13/05/97	HORACIO GARCIA	60.787
42		María Elena Ucar	03/06/97	MARIA TERESA TOMKINSON DE GONNET Y MANUEL RAUL GONNET	60.751
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	28/05/97	EUGENIO GRISAPULLI Y ROSARIO NIEVES LEMOS	60.768
44	U	Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	JORGE LUIS SUETTA	60.774
44	U	Gustavo Pérez Novelli	26/05/97	HERMINIA DOCAMPO, MARTA ALICIA RIVALTA Y DOCAMPO Y MARCELO AUGUSTO RIVALTA	60.812
46	U	María del Carmen Kelly	13/06/97	DELIA CARMEN LOPEZ	60.834
47	U	Silvia R. Rey Daray	26/05/97	MANUEL HORACIO SOLARI Y LUISA CHILLEMI	116.671
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/06/97	ANTONIO ANGEL GARUTI	60.831
52		Silvia N. de Pinto	30/05/97	CARMEN GRECO Y JOSE MANUEL SANCHEZ	60.745
53	U	Elsa Isabel Miranda	03/06/97	ALDO FRANCISCONO	60.807
53	U	Elsa Isabel Miranda	20/05/97	BONAVENTURA ESTHER Y PEROTTI CAMILO JOSE	116.736
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	11/06/97	ARMANDO FERNANDO CAPALUCCI	60.788
60	U	María Delia E. de Osores	11/06/97	BETTY ATLAS DE RYBAK	60.817
61	91	Eduardo José Gorris	10/06/97	OLENCIA SUAREZ	60.759
62	92	Mirta Lucía Alchini	11/06/97	CONCEPCION SEGURADO	60.820
66	U	Juan José Caprin	02/05/97	OSVALDO FLORENCIO MARIN	60.741
70		Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ANA ANGELA CASELLA	60.775
71		Susana A. Nóvile	05/06/97	ROBERTO TORREIRO Y ROSA ELVIRA COLOMBO	60.844
71	U	Susana A. Nóvile	29/05/97	SARA ANGELA TASSO	116.676
72	U	Daniel H. Russo	20/06/97	MARIA ZULEMA TUBIO DE DIDIEGO	60.779
73	U	Dolores Miguens	29/05/97	FLORENCIO LUCIO NOBILE	60.796
74	U	Juan A. Casas	02/06/97	MARIA ELENA MIGLIARDI	60.782
78	U	Isabel E. Núñez	30/05/97	FRUCTUOSO OCIO	60.770
78	U	Isabel E. Núñez	23/05/97	GENNARINA SCALISE	60.778
80		Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	SANTOS ELEUTERIO OCAMPO	60.792
80	U	Gustavo Enrique Toledo	22/05/97	MARIA VICENTA CIANCONE	60.797
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ANTONIA GUGLIOTTO	60.757
93		Marta Susana M. Gastaldi	03/06/97	JULIO PEDRO CAÑETE	60.772
94	U	Eduardo Parody	12/06/97	MARIA ISABEL LOPEZ AGUINAGA	60.764
94		Eduardo Parody	04/06/97	NORBERTO HUGO PALERMO	60.841
95	U	Fernando P. Christello	05/06/97	CLARA SLEPOI Y DINA LIS	60.731
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/06/97	ROBERTO HILARIO RAGNO	60.752
96	U	Eduardo E. Cecinini	12/06/97	ALBERTO CAVAGNARO	60.810
96		Eduardo E. Cecinini	21/04/97	ROBERTO CERCHIARA	116.758
98	U	José Luis González	28/04/97	LEONOR ANASTASIA RODRIGUEZ	60.739
100	U	Estela Robles	10/06/97	DORA JULIA ZEREGA Y DANTE LAZARO CASSINARI	60.738
100	U	Estela Robles	30/05/97	FERMIN ARTURO ROJAS	60.789
100		Estela Robles	06/06/97	ARMANDO ANGEL PALACIOS	60.805
100	34	Estela Robles	09/05/97	ELENA SEGOVIA DE FERNANDEZ MADERO O ELENA SEGOVIA PANDO DE FERNANDEZ MADERO	60.814
103	U	Eduardo A. Villante	29/05/97	ROBERTO DOMINGO SPERANZA	60.756
103	U	Eduardo A. Villante	05/06/97	DOMINGO RAMON ALASIA	60.766
105	U	Daniel Ricardo López	10/06/97	FEDERICO NICOLAS SEBASTIAN	60.748
105	U	Daniel Ricardo López	13/06/97	GREGORIO SIGUELMAN	60.791
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/05/97	ELSA MARIA SIMONETTI Y ENRIQUE SANTALICES	60.785
109		María C. Bourguès Capurro	11/06/97	RICALDONI ELVIRA SABRINA CLARA Y DE EZCURRA RICARDO FLORENCIO	60.755
110	U	María Clara Lagache	10/06/97	FLORENTINA JUAN Y NORBERTO AGUSTINELLI	60.754

e. 25/6 Nº 115 v. 27/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "PAGLIETTINI ROBERTO c/ LA FORGIA JULIA R. y Otro. s/ Cobro de Alquileres" (Reservado) Expte. 3402/89, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 7 de julio de 1997, a las 9,30 horas en Humberto I 2042, Cap. Fed., la propiedad con frente a la Av. Elcano Nº 4011/15, Capital Federal. El inmueble consta, según constatación efectuada por el martillero, de local al frente, desocupado, cerrado, con algunos elementos de negocio de bar, como ser mesas, sillas, heladeras, etc. Además dos departamentos con entrada por pasillo lateral, uno de 3 habitaciones y otro de 4 habitaciones y sus dependencias, los departamentos se encuentran en regular estado de conservación y están ocupados por el Sr. Rubén Cristaldo (DNI 92.802.472) y familiares, abonando un alquiler mensual de $ 1.100.- (fs. 429). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 147, Parc. 39, Matrícula 15-19040. Terreno mide: 8,66 mts. de frente al E. 30,36 mts. de fondo en su costado N, 30,70 mts. en su costado S, y 8,66 mts. en su contrafrente al O. Deudas: Municipal ABL $ 2.295,91 al 28/5/97, fs. 476, OSN $ 1.022,91 AL 28/5/97, fs. 472 y Aguas Arg. $ 1.041,26 al 28/5/97, fs. 473. Base de venta $ 80.000.- al contado y mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el Comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate, el Comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición del inmueble, los días 3 y 4 de julio, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/6 Nº 116.772 v. 26/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Dora María Gesualdo, Secretaría Unica, que desempeña el suscripto (Talcahuano 490, 2º Piso), comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 827/839 c/ORELLANO ROGER s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 103140/94) que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 1º de julio de 1997, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Alvarez Thomas 827/839, Unidad Funcional Nº 181, sita en el Piso 21, e individualizada con la letra "G". Matrícula: 17-11721/181, Nom. Cat. Cir. 17, Sec. 37, Manz. 24, Parc. 5A. Sup. tot: 41m2, 87dm2 (Porcentual 238 milésimos). Según mandamiento de constatación está ocupado por Alba Ponce, quien manifestó que lo hacía en calidad de propietaria (exhibe título) con dos hijos. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño balcón. Contrafrente. Buen estado de conservación. Deudas: Fs. 95 A.B.L. (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires) $ 457,73 al 31-10-96; Fs. 55 Aguas Argentinas $ 134,43 al 22-8-96. Fs. 58 O. S. (E. L.) $ 28,85 al 29-8-96. Fs. 113. Expensas $ 49.109,88 a abril de 1997, siendo la última de $ 81. Todas ellas sujetas a reajuste y futuros vencimientos. Condiciones: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Quien resulte adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesare sobre el inmueble a subastarse. Base: $ 24.000 (Pesos veinticuatro mil). Exhibición: Los días 25, 26 y 27 del mes de julio de 1997, en el horario de 16 a 18. Tel. 490-8776.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 25/6 Nº 116.807 v. 26/6/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "SIMONI SIMONE c/GARMENDIA MONICA GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 29.328/96 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto (TE 654-6668) rematará el 3 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital la U. F. Nº 2, piso 1º de la finca ubicada en la calle Larrea 75/7 entre Rivadavia y Bmé. Mitre, Capital. Matrícula 11.272/2. El bien consta de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, patio y habitación y baño de servicio. Sup. total: 69,06 mts. 2 Porc: 11,14 %. Ocupada por la Sra. Mónica Garmendia en su carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No serán aceptadas posturas inferiores a $ 500. Para ingresar al acto de la subasta, los interesados deberán identificarse con documento de identidad. La parte actora se encuentra autorizada a compensar, en el caso de resultar compradora en la subasta. Deudas: Aguas Arg. $ 160,28 al 4-11-96 (Fs. 109) Imp. Municip.: $ 354,34 al 5-3-97 (Fs. 169) Expensas: (informe del 23-11-96, Fs. 114) $ 119,09 (del período set/96); Expensas de octubre/96 $ 98,23. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/6 Nº 60.912 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BLUMWALD, EDUARDO c/ROTELA, GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.163/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., las unidades funcionales Nº 3, Polígono 00-04, Matrícula 51179/3 y 4; Polígono 00-05, Matrícula 57179/4, ubicadas en la calle Belgrano (13) Nos. 4.835/4.837/4.839, entre 148 (Sarmiento) y 149 (Pueyrredón), Ciudad y Partido de Berazategui,

Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat. Circ., IV, sec., Manz. 27, Parc. 26, Subparcelas 3 y 4; Superficies según título 166,47 mts.2 y 65,83 mts.2; porcentuales 18,60 y 15,90 respectivamente para ambas unidades "Ad Corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de dos unidades funcionales iguales que constan cada una de 2 ambientes, baño y pequeña cocina, encontrándose ambas unidas por una abertura que se encuentra en uno de los ambientes. Además poseen patio con un depósito utilizado para guardar útiles, todo en regular estado de conservación y se encuentran ocupadas por el demandado, su esposa, hija y nieta menor de dad. Conforme cláusula 10 (f) del mutuo hipotecario se pactó que el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Deudas: Por la subparcela 3: a la Dirección Gral. de Rentas: la suma de $ 423,44 al 31/3/97 (fs. 329/330); a la Municipalidad de Berazategui: Por Servicios Sanitarios, Alumbrado, Barrido y Limpieza y Conservación de la Vía pública: la suma de $ 1.714,06 al 10/11/95 (fs. 218-219-220) y por la subparcela 4: a la Dirección Gral. de Rentas: la suma de $ 366,35 al 31/3/97 (fs. 336/337); a la Municipalidad de Berazategui: por Servicios Sanitarios, Alumbrado, Barrido y Limpieza y Conservación de la Vía Publica: la suma de $ 2.630,05 al 30/4/97 (fs. 346-347). Base: u$s 30.078. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Se deja constancia que previo a la subasta se deberá identificar a los asistentes y confeccionar una lista que se acompañará al expediente y que la postura mínima deberá ser de u$s 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/6 Nº 116.930 v. 26/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/MENDOZA ELSA DANIELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69921/95) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 30 de junio de 1997, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una finca sita en la calle Migueletes 2257/59, Matrícula Nº 16-9399 de Capital Federal. La finca se desarrolla sobre un lote de 8,66 x 46,29 y la construcción se encuentra dividida en 4 departamentos, accediendo por el Nº 2257, sobre el frente del inmueble hay un departamento de LC, 2 dormitorios, cocina, baño y patio descubierto. Se encuentra ocupado por los cónyuges Carina Broda Hollar y Flavio Arnaul Larrañaga y sus dos hijos menores, quienes manifiestan ser inquilinos, sin haberlo acreditado en el expediente. A través del acceso por el Nº 2259, se desarrolla un pasillo, donde abren las puertas de ingreso de los tres departamentos restantes, numerados desde la calle hacia el fondo, como 1, 2 y 3. Los departamentos son de similares características, hall, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio descubierto. El departamento Nº 1 se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Raúl Souto, quien manifestó ser inquilino, sin acreditarlo en el expediente. El Nº 2 está ocupado por los cónyuges Hernán Gaddi y Elsa Daniela Mendoza y sus dos hijos menores, manifestando esta última que ocupan el inmueble a título gratuito, por habérselo cedido el propietario que es pariente de ella. El departamento Nº 3 lo ocupan los cónyuges Gabriel Darío Sulé y Cristina Irma Trotta, con sus dos hijos menores, manifestando ser inquilinos, sin acreditarlo en el expediente. El estado de conservación es similar en todos los departamentos presenta deterioros y falta de mantenimiento. Sobre el contrafrente del lote se encuentra terreno libre, aproximadamente 10m x 8,66, existiendo una pileta plástica embutida, con forma de riñón. Consta a fs. 154/55 que con fecha 15/5/97 por orden de S.S., los ocupantes han sido intimados a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio indefectiblemente deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 188 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, art. 75, inc. c) Ley 24.441. Deudas: Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 341,57; ABL al 16/5/96 $ 1.429,93; OSN al 28/10/96 $ 165,84. Exhibición: 25 y 26 de junio de 14 a 16 hs. Informes: 372-9616 y 371-5396. Los edictos deberán publicarse los días 24 y 25 de junio del corriente año.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/6 Nº 116.954 v. 26/6/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José A. Charlín, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "TRUCCO ENRIQUE MARIO c/ MARGHERITIS PEDRO EMILIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 15018/96, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 3 de julio de 1997, a las 11:30 horas en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Muñecas 1363/65, U. F. Nº 3, P. B., y Primer Piso, entre las calles Humboldt y Fitz Roy de esta Capital, que consta de una entrada principal Nº 1363 que es un pasillo que comunica a los distintos departamentos, donde al llegar a la segunda puerta (de chapa) nos encontramos con la vivienda; posee un patio descubierto con techo corredizo, lavadero, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y por escalera, en planta alta una terraza. Se halla en un regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Guillermina del Rosario Muñoz Hornazábaly por el Sr. René Navarro (DNI: 9.221.565) por quienes dicen tener carácter de inquilinos sin haberse exhibido contrato de alquiler alguno ni haberse presentado en autos. Nom. Catastral: Circ. XV; Secc. 47; Parc. 14; Manz. 122A; 15-13707/3. Superficie cubierta: 53,15 m2.; superficie descubierta: 15,62 m2. y superficie semicubierta: 6,67 m2. Superficie total: 93 m2. 28 dm2. Porcentual 12 con 63 centésimos. Deudas: Municipales: $ 220,57 (al 13/11/96) a fs. 97; A. A. $ 74,65 (al 13/11/96) a fs 99. Base: U$S 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que acuerde el Decreto Ley 941 del P. E. Nacional. La propiedad se exhibirá los días 28 y 30 de junio del corriente año de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/6 Nº 116.802 v. 26/6/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BRAUN LEONARDO MARCELINO c/NAHIMIAS DE UDOVIN, AMELIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 3 de julio de 1997, a las 10,30 en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. El inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, sito en la Pcia. de Bs. As. Partido de La Matanza, localidad de La Tablada, Avda. Crovara Nº 3286, esquina Ayacucho, matrícula 88.788/90, N. C.: C. III, S. N. M. 1, P. 15-h antes de la unificación 15 d, 15 e y 15 f; Partida 16.177, que miden 18.81 mts. de fte. al NOE, 2783 mts. en el cdo. NE 23,31 mts. en el cdo. SE, 24,24 mts. en el otro fte. SE y 5,61 mts. de ochava. Sup. Total 712,7 m2. De la constatación surge que se encuentra ocupado por la Clínica Modelo del Oeste y de autos que es inquilino el Sindicato de Empleados Obreros de Comercio y Afines (SEOCA) desde el 5/12/95 al 31/12/2000, con un canon mensual de u$s 13.000 que adeuda: Municipalidad (S.G.) $ 615,34 al 17/6/97 y (ABL) $ 2.454,18 al 10/6/97; Aguas Arg. $ 7.701,36 + $ 244,44 al 10/6/97 ; OSN $ 6.928,85 al 19/10/95 y Rentas $ 7.619,13 al 30/5/97. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 61.500. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0.5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Exhibición: Los días hábiles del 26 de junio al 2 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 25/6 Nº 116.935 v. 26/6/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DE LUCA ALFREDO RAFAEL c/NOGUERA CESAR RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.322/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor, el día 1º de julio de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Echeverría entre el Nº 10.566 y terreno baldío, entre las de Aeronáutica Argentina y Piccini, Barrio Roca, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 1 de la manzana 13; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Manz. 53, Parc. 13, Matrícula 10.228; Superficie según título 309,60 mt2. "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda que consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, una pequeña habitación usada como depósito guarda útiles, pequeño patio al fondo y jardín al frente, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Víctor Agüero y su familia. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 1.669,13 al 25/3/96 y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 3.264,53 al 7/5/96. Todas las deudas que existieren serán a cargo del comprador. Base $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar en la cuenta de autos el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 25/6 Nº 116.929 v. 26/6/97

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/BRAVO CONSTRUCCIONES SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 7884/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Peralta Ramos, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 61 sin número, entre 22 y 20 designado como parcela dos de la manzana cincuenta y nueve b, de 12,55 m de frente al NE; igual medida al contrafrente al SO; 16 m de fondo en cada uno de sus costados al NO y SE. Superficie del lote 200,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, sección Y, Manzana 1; Parcela 2a; Matrícula 24030, Partida 186.188-3. Este bien, conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado en su planta baja por un matrimonio y su hija menor de edad, en carácter de propietarios, sin acreditar títulos. En su planta alta se encuentra ocupado por una persona y su núcleo familiar en un total de 5 personas, como inquilinos de los anteriormente nombrados sin acreditar título, se subasta consecuentemente libre de ocupantes. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra a tres cuadras del mar y tiene gas natural, agua corriente y servicios cloacales. La construcción es tipo chalet revestido en lajas y consta, en planta baja, de living comedor, 1 dormitorio al frente y otro que da a un patio, cocina comedor, baño y garaje para dos autos, con una habitación y baño servicio al fondo. La planta alta, con entrada independiente, posee living comedor, baño y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Según surge de fs. 176 el bien se ubica como B. Lynch 1076, Ciudad de Mar del Plata. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base $ 30.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 171/172) por $ 7.968,53 al 31/3/95, en OSN (fs. 164/7) por $ 1.328,04 al 21/3/95; y en Rentas (fs. 197) por $ 491,81 al 30/12/96 Impuesto Inmobiliario $ 3.318,55 al 10/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 25/6 Nº 116.924 v. 26/6/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la autorizante, sito en la calle Alsina Nº 1418, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GRASSI, MARIO VICTORIO c/RUBIO Y SAVASTANO, EDUARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 900/96) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el martes 1 de julio de 1997 a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lobos Nº 324, entre Bragado y Ramón Franco, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Destinado a vivienda, desocupado, compuesto de jardín exterior con espacio guardacoche, living comedor, baño completo, dos dormitorios con placard, cocina con alacenas, jardín posterior, dos habitaciones al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación y está edificado sobre un terreno que mide de frente al SE 8,66 m; 25,19 m al NE; 23,90 m al SO; 8,76 m al NO. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección U, Manzana 28, Parcela 20, Matrícula 23.452 Avellaneda. Base U$S 43.596. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 26, 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Dirección General de Rentas $ 526,25 (al 11/3/97). O.S.N. (sin deuda al 10/4/97) y Aguas Argentinas $ 33,66 (al 10/4/97). Municipalidad de Avellaneda $ 1.369,96 (al 10/4/97).

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/6 Nº 116.921 v. 26/6/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º piso de la Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "GUERRERO RODOLFO c/ARAMBURU JUAN OSVALDO y Otro s/Ej. de alquileres", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 1º de julio de 1997 a las 11 y 15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el departamento sito en la calle Eduardo Gutiérrez 5652 1º Dto. 5 entre las de Cortina y Víctor Hugo, barrio de Villa Real Cap. Fed. ocupado por quien dice ser inquilina Sra. Ana María Romero, quien no exhibió el contrato, con una superficie cubierta de 35,78 m^2 y 7,25 m^2 descubierta y terraza, interno, compuesto de hall de entrada, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio con techo desmontable, lavadero y la terraza, al que se accede por un pasillo del edificio que tiene sólo la planta baja y el primer piso, sin gastos de expensas, ubicado a 1 cuadra y media de las Avdas. Irigoyen, 3 de Lope de Vega y 4 Francisco Beiró. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos, inscripto a nombre del demandado y su cónyuge. No adeuda tasas municipales ni de Aguas Argentinas (fs. 130); OSN (ver fs. 90) $ 20,77 al 3/9/96 la valuación fiscal es de $ 5.844,87 al año 1996; en Dirección de Rentas adeuda $ 6,73 al 8/11/96 (fs. 111). Base: $ 25.000 al contado y mejor postor; Seña: 40 % en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3 % en el mismo acto; Exhibición: 28 y 30 de junio de 11 a 13 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de 5º días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/6 Nº 116.768 v. 26/6/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARCONTE S.A. c/ELIZALDE SCOTTO, ROBERTO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 54.042/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 8 de julio de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Tucumán Nº 2739, piso 5º "B", UF 12, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Mnzna. 101; Parcela 21, Matrícula F.R. 9-723/12. La unidad consta de una superficie propia de 64,26 m^2, con uso exclusivo de un balcón común de 2,80 m^2. Ad corpus. El inmueble consta de li-

ving comedor, 1 dormitorio, cocina, lavadero, baño, balcón en contrafrente. Existe una línea telefónica. Su estado de conservación es regular. Según acta de constatación se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Urbina, quien vive con su esposa. Deudas: Aguas Argentinas al 15/2/96 $ 145,34; A.B.L. al 15/2/96 $ 278,17. Base: $ 32.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de julio de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 25/6 Nº 60.879 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARRA, JULIO ENRIQUE s/Quiebra" (Expediente Nº 36.370) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 1 de julio de 1997, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, bienes muebles, destacándose torno, amoladora, sierra circular, banco de pruebas de alternadores, repuestos de diversas clases, marcas y medidas. Sin base. Comisión 10 %. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El impuesto al valor agregado está a cargo del comprador y será percibido por el martillero en el acto de la subasta. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: 23, 24 y 25 de junio, 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 25/6 Nº 116.927 v. 26/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASALI, LEONARDO EMILIO ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expe. Nro. 60.833 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8183819, chasis marca Fiat 147 BBO 07300782, uso particular, dominio S 706.821 Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.765. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 56 vta.) por $ 176,99 al 10-01-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 116.784 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA FLORENCIA s/ Quiebra s/ inc. de subasta" Expte. Nº 62.539, que los martilleros Stella Gey de Méndez y Federico Sorribas rematarán el día viernes 11 de julio de 1997 a partir de las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los cuatro lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 34/39), sobre los cuales existe una construcción reciente, de gran categoría, edificada sobre los mencionados lotes de terreno individualizados con los Nros. 826, 827, 828 y 829, que conforman una superficie de 2.589,84 m2, en el plano de subdivisión característica PH. 84.1.80 en el "Country Mayling" ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires (Parcela 2.525 C del plano 84-6-75). Consiste en una casa de dos plantas, desocupada, en buen estado de conservación con una superficie cubierta aproximada de 320 m2 que se compone: en Planta Baja: living con hogar, comedor, toilette de recepción, dos dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario, dependencias de servicio y garage abierto. En Planta Alta hay un estar o hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con yacuzzi) y 2 baños más. Tiene amplio parque arbolado y pileta de natación de 10 x 5 mts. aprox. con reja de protección a su alrededor. Se incluyen en esta venta 4 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto, de la sociedad "Mayling Club de Campo S.A.S.D.C. y de A. y de S.". Base $ 280.000.- 2) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los dos lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 135/137), que se encuentran Desocupados en el "Club de Campo Mayling" individualizado con los Nº 427 y 428 con una superficie de 721,12 m2 cada uno. Se incluye en esta venta 2 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto de la sociedad ya mencionada. Base $ 28.000 c/uno. Los compradores de los inmuebles y acciones del "Club de Campo Mayling" quedarán sometidos al Reglamento de Copropiedad y Reglamento Interno del "Mayling Club de Campos S.A.". El Reglamento y el Estatuto que determinan los derechos y obligaciones de los titulares se encuentran agregados a estos autos. Se hace constar que la titularidad del dominio de los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" no se encuentra en cabeza del fallido sino a nombre de "Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G.", quienes han asumido en autos el compromiso formal de escriturar a favor de quienes resulten adjudicatarios en tanto éstos cumplan con las condiciones de admisibilidad del Reglamento de Copropiedad y Administración, Reglamento Interno y Estatuto del Mayling Club de Campo. Requisito Especial: quienes resulten adjudicatarios deberán reunir al momento de la escrituración los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento de Copropiedad de "Mayling Club de Campo" que se encuentran agregados a estas actuaciones. Se deja aclarado que tales requisitos son condición para el otorgamiento de la posterior escritura traslativa de dominio por parte de los titulares. Escrituración: será otorgada directamente por Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G. dentro de los 45 días hábiles de aprobada la subasta. Estarán a cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituración. La escritura será extendida por el escribano que proponga el Mayling S.A.A.G., libre de gravámenes y con impuestos pagos hasta la fecha de toma de posesión por parte de los adjudicatarios. 3) Un. Func. 3, planta baja de Aráoz 2.343/45, Capital Federal, se trata de un departamento destinado a vivienda, ubicado en la planta baja al fondo del edificio, que se compone de: living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio descubierto con lavadero, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 80,31 m2. Tiene uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,67 m2. Porc. 11,18 %. Se encuentra ocupado por familiares de los fallidos. Base $ 20.000. 4) Marca "Tube's", inscripta en toda la clase 25 internacional con Nº 1.088.144 que vencíera el 8 de agosto de 1994 y fue renovada con el Nº 1.545.992. Sin base. 5) Automotores: que se encuentran en garage de la calle Pichincha 1161 Capital Federal. Peugeot 504 GRII TCA, dominio C 1.235.786, año 1984, motor Nº 419426, carrocería Nº 5200075. Base $ 2.400: Camioneta "Dodge" gran caravan, dominio C 1.644.093, motor PX521459, chasis 1B4GH54R6PX521459. Base $ 4.000.- Renault Trafic, dominio C 1.643.864, motor Nº 2895517, chasis Nº 8A1T310ZZNS00668. Base $ 4.800.- 6) Bienes muebles inventariados a fs. 16/17 que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, entre los que cabe mencionar: 10 cuerpos de estanterías, vitrina, mostrador, computadoras, remeras, polleras, calzas, shorts, vestidos, camperas, pantalones, buzos, mallas y prendas varias. Sin Base. Exhibición: Los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de julio de 11.00 a 13.30 hs., el de la calle Aráoz los días jueves 3 y viernes 4 de 10 a 12 hs.; los automotores que se encuentran en el garage de la calle Pichincha 1161 Cap. Fed. los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. y los bienes muebles que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. En cuanto a la marca, su título se encuentra agregado a fs. 553/555 del principal, su constancia de renovación a fs. 163 de este incidente y sin perjuicio de ello podrá recabarse información en el departamento de marcas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases establecidas, en cada caso. Seña para de los inmuebles 30 % Comisión 3 % para los inmuebles y 10 % para los demás bienes. Sellado de ley para los inmuebles en la Pcia. de Bs. As. 0,5 %. Los saldos de precio de los inmuebles deberán depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Procesal). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración del inmueble de Capital Federal, sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores de los automotores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros con los recaudos señalados por la norma citada. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, ante la actuaria, a las 11.00 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 189.786 v. 30/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Juez Subrogante Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. Callao 625, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BONANO RICARDO S.A. c/ANGRISANI, HUMBERTO L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 50.855/89), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 2 de julio de 1997, a las 10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Nº 66 Colombia Nº 1370, anteriormente llamada calle Uruguay Nº 260, Villa Zagala, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Inscripción de Dominio: Pdo. 047, año 959, Serie F Nº 0006640, Pda. 102.390, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Sección N, Manzana 32, Parcela 19 A. Sup. total del terreno 269 m^2 75 dm2 a fs. 59/62. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 25/3/97 $ 19,01 a fs. 328. Municipalidad de General San Martín al 21/3/97 $ 41,65. Dirección de Rentas al 9/4/97 $ 1.528,99. O.S.N. sin deuda al 11/4/97. El inmueble destinado a vivienda consta en la planta baja de tres dormitorios, un living, un comedor, amplia cocina y un garaje para dos coches, todo cubierto; en la parte posterior tiene jardín, quincho y un galponcito, en altos está el lavadero, terraza y un dormitorio chico y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, siendo aproximadamente 120 m^2 de edificación; según constatación efectuada por el martillero; está ocupado por la Sra. María Ester Bernardez viuda del Sr. Humberto L. Angrisani, quien manifiesta que lo hace en calidad de propietaria. Se rematará con la base de $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód Pral. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. Debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 Cód. Psal.). Se hace saber a los interesados que podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 30/6/97 a las 12 hs., designándose audiencia a los fines de proceder a la apertura de los mismos para el día 1/7/97 a las 1 hs., la que deberá contar con la presencia del martillero. El bien se visitará los días 27 y 30 de junio de 15 a 17 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 116.919 v. 26/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUGOS SANTA FE S. A. s/Concurso Prev. Hoy Quiebra, s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 63.223. Librado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 8 de julio de 1997, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos oficinas "desocupadas", designadas como Unidad Funcional Nº 77 y 78, señaladas con los Nros. 306 y 307, ubicadas en el Piso 3º, del inmueble calle Maipú Nº 456/62/64/66, entre la Avda. Corrientes y Lavalle, de esta Capital Federal. Constan cada una de ellas de dos despachos con placard y armario, tienen una comunicación interior entre sí, la que será a cargo de sus adquirentes el cierre de la misma. La U. Funcional 77 tiene una sup. total de 21,01 m2. Porcentual 0,30 % y la U. Funcional 78, una sup. total de 21,71 m2. Porcentual 0,31 %. Matrícula 14-1348/77 y 78. Base $ 11.000 c/una. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse con tres días de anticipación al remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero el día siguiente anterior al de su apertura la que se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas en el Juzgado. La mejor oferta servirá de nueva base y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda según constancia de fs. 102/3 por expensas $ 7.934,01 y por intereses $ 14.453,69. De acuerdo a lo ordenado en el auto de venta fs. 87: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los reclamos correspondientes deberán ser presentados ante el Juzgado donde tramita el proceso principal de la quiebra. Las unidades se exhibirán los días 3 y 4 de julio de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.263 v. 26/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTMAN, MARIO s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Expt. Nº 76.713 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 8 de julio a las 9.30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Gorriti 362/372, piso 11 "B", unidad funcional Nº 62, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios con placard, y se encuentra alfombrado en diferentes colores; 2 baños, uno de ellos con antebaño, azulejados; balcón al frente, living con piso cerámico, parte en desnivel alfombrado; comedor diario y cocina con horno embutido, anafe, extractor, alacena y muebles bajo mesada; lavadero azulejado con pileta, termotanque; habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Las unidades complementarias están en el subsuelo y se componen de una cochera con el Nº 12 y baulera con el Nº 21, el inmueble tiene una línea telefónica y calefacción central, una entrada principal y otra de servicio y dos ascensores. NC.: circ. II, secc. B, mz. 44, parc. 33a, subparc. 62-S-Z, polígonos 11-02/11-20, partida 200818; con un total de 126, 59 mts. 2 y porcentual de 2,34 %. Base $ 45.000.- Al contado. Al mejor postor. En efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas dos días antes a las 11 hs. Se

exhibe los días 4 y 7 de julio próximos de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 60.777 v. 30/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Callao 635, Capital Federal, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MORPI SA s/Quiebra s/inc. de venta" Exp. Nº 62.938, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de julio de 1997, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 5,15% del inmueble sito en la calle Jorge Newbery Nº 2633, Primer Piso Unidad "A" y unidad cochera descubierta, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Mza. 82; Parcela 58. Partida inmobiliaria: 405.871. Matrícula: 17-101129. Se trata de un departamento de un ambiente de aproximadamente 30m2 de superficie al que le falta terminación. Ad Corpus. Base: $ 15.330. 2º) Pick Up Ford F 350 Dominio C994407, motor Perkins Nº PA 6240474. Base: $ 2.260.- 3º) Autoelevador-Sampi. Base: $ 2.260.- 4º) Pala Cribsa. Base: $ 1.000.- 5º) Materiales de construcción y bienes muebles en block: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble: 3%. Demás bienes: 10% - IVA: incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores. El saldo de precio de los bienes subastados bajo los Nº 2, 3, 4 y 5 se abonará el día 4 de julio de 1997, de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y la entrega se convendrá en ese acto con el martillero, perdiéndose las sumas entregadas como seña en caso de falta de pago en esa fecha. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día 2 de julio de 1997, las que serán abiertas en la audiencia del día 2 de julio de 1997, a las 10 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 30 de junio y 1º de julio de 1997, en los siguientes horarios: Inmueble: 12 a 14 horas. Resto de los bienes: de 14,30 a 16,30 en Av. Maipú 2300, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/6 Nº 189.603 v. 27/6/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANCIBIA ADOLFO SIPRIANO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.342, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3 - 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1993, motor Nº UN963965, chasis Nº 8AWZZZ3OZPJO 54471, dominio C 1.703.228, el que se encuentra en muy buen estado: con radio común y antena, 4 cubiertas buenas y herramientas usuales: pequeña ralladura en tapa baúl. Al contado y mejor postor, sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá declarar su posición frente al I.V.A. y en caso de corresponder tributario en dicho acto. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 41). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 116.769 v. 26/6/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA c/MALPEDE, DANIEL ANGEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 14.790", que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día martes 1 del mes de julio de 1997 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el bien inmueble sito en la calle Leones 1149 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc.: L; Manz.: 97; Parc.: 4; Matrícula: 34.947, Partida Inmobiliaria Nº 78.351. Superficie del terreno: 10 mts. de frente por 32,37 mts. de fondo: total aprox. de: 325 mts. con 0,5 Dm. y consta sobre toda la Extensión de su terreno de: Dos casas: a) La del frente: en dos plantas en etapa de construcción, con el hormigón y techos terminados con garage; y b) La casa del fondo: Precaria con ladrillos a la Vista. Ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias (Fs. 120/21) $ 71,05; Municipales: (Fs. 124/26) $ 1.694,87; Rentas (Fs. 108) $ 199,46. Se vende Ad-Corpus, y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 17.837; Seña: 30 %; Sellado de Ley 0,50 % por mil; Comisión 2 % e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a aprobación judicial y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 26 y 27 de junio de 1997 de 15 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/6 Nº 117.162 v. 26/6/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro; comunica por cinco días en los autos caratulados: "GARCIA PARDO, RAMON s/ Quiebra", Expte. Nº 17.869, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de julio de 1997, a las 14:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble casa-quinta ubicada en la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle Misiones s/nº, de tierra, a la que se accede por la Ruta 25, desde Pilar, tomando como referencia el Country "El Silencio", doblar a la izquierda y hacer unos 800 metros donde se llega a un establecimiento avícola, pasando éste, la primera propiedad a la izquierda del camino es la finca a subastar, posee "tranquera blanca". Tiene edificada una construcción en regular estado de conservación de un ambiente, cocina, baño y garage, cuenta con otra edificación de aproximadamente 6 m. x 3 m. en su parte posterior, un quincho y pileta de natación. Base: U$S 40.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley. Lote Nº 2530 N. Catastral: Circ. X, Sección Rural, Parcela 2530, Part.: 145.663. Deudas: Municipal: (fs. 437) U$S 517,21; Rentas (fs. 440/43) $ 1000,86.- El saldo de precio del inmueble deberá abonarse en dólares estadounidenses, en tres cuotas iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 40 días de realizado el remate, la segunda a los 30 días de la primera y la tercera, a los 30 días de la segunda, con intereses, computados por la Tasa Anual Libor para 180 días, vigente a la fecha de la subasta, incrementándose en dos puntos. Para el caso de que el comprador no cumpla con la integración del saldo del precio de la propiedad subastada, en las fechas pertinentes, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la fecha de subasta, fijándose el día 10 de julio de 1997, a las 12:00 horas, audiencia para proceder a la apertura de sobres de las ofertas. El comprador no podrá enajenar o alquilar, total o parcialmente el inmueble, como así tampoco transferir, arrendar, o gravar los bienes de uso, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9) de la Ley 19.551. El escribano designado por el Tribunal, realizará la escritura traslativa de dominio. El saldo del precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en un Certificado a Plazo Fijo, con renovación automática cada 30 días. Exhibición de lunes a sábado desde la publicación del edicto de 14:00 a 18:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.800 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FEFFERMAN, ADOLFO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 54.015, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI017347, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ010408, dominio B 1.648.727, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes que surjan, serán a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas por tal concepto al 25/10/96 $ 3.594,62 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 Nº 116.925 v. 26/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días en los juicios: "CONFITERIA EDEN sobre Quiebra", Expte. Nº 27.087; "DIEZ FRANCISCO ALEJANDRO contra OLIVER JUAN B. sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.338; y "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. contra OLIVER JUAN B. sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.788, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Gastón Labourdette rematarán el jueves 3 de julio de 1997, a partir de las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Inmuebles: 1º) El local de la Av. Nazca 2318/22 e/Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza, Capital, cuyo terreno mide 8,66 x 17,42 y 23,54 x 10,63 mts. Se trata de un local comercial de Planta Baja, Subsuelo y plantas superiores, cuenta con instalaciones sanitarias - Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 69 - Manz. 15 - Parc. 35 Matrícula 15-35273. Base $ 60.000. 2º) El local de la Av. Nazca 2328/30 e/Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza, Capital cuyo terreno mide 8,66 x 29,66 y 23,54 x 10,63 mts. Se trata de un local comercial de Planta Baja, Subsuelo y plantas superiores, cuenta con instalaciones sanitarias - Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 69 - Manz. 15 - Parc. 36 Matrícula 15-35274. Base $ 80.000. Desocupados - Venta ad-corpus - al contado al mejor postor en dinero efectivo Seña 20 % - Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Bienes muebles: que se detallan en forma reducida: una camioneta Renault Traffic furgón 1990 dominio C-1.514.089 Motor Renault 4689428 chasis TA 12-004484 en estado que se encuentra, motor desarmado; heladeras mostradores; máquinas de pastelería, de lavado y planchado, vajilla, mantelería elementos de decoración, vitrinas, percheros, bebidas, comestibles y variedad de otros lotes de muebles de oficina y otros; etc. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, etc. El desarme y acarreo de los bienes corre por exclusiva cuenta de los compradores. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo - Sin base - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. a cargo de los compradores. Exhibición: en los locales de la fallida de la Av. Nazca 2318/30 y Alvarez Jonte 2911 y el automotor en el garage de Paraguay 1439 - Capital, los días jueves 26, viernes 27, sábado 28 y lunes 30 de junio de 11 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 2 de julio de 1997 a las 12,00 hs. habiéndose fijado fecha de apertura de ofertas para el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión ni la cesión de boletos. El último día de publicación del presente edicto deberá ser a más tardar el día 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.958 v. 30/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos: "SANCHEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes", Expediente Nº 26.608, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Arnoldo Jorge Belder, rematarán el día 4 de julio de 1997 a partir de las 14 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital y en block el inmueble sito en la calle Chacabuco Nº 718/22 y los bienes muebles que allí se encuentran y que obran inventariados en autos a excepción de los bienes perecederos y de los muebles de la casa que fueron excluidos de conformidad con lo dispuesto a Fs. 112 Vta. de los autos principales! El inmueble posee según título 10,10 mts. de frente por 29,10 mts. de fondo. Catastro: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 19; Parcela 14, Matrícula FR 13-1358. Ocupado por el fallido y su familia, tal como consta en autos. Base de venta en block: $ 72.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de no prosperar la venta en block se realizará la venta individualmente, fijándose la base del inmueble en $ 70.000.- y a todos los bienes muebles en base: $ 2.000.- IVA a cargo del comprador, en este caso el Comprador de los bienes muebles deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta, hacerse cargo del traslado de los mismos bajo apercibimiento de Ley en este caso inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición: 27 y 30 de junio de 1997 de 15 a 17 horas en calle Chacabuco 722, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/6 Nº 189.601 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en autos "YI TONG HUN c/DEL ARCIPRETE, JOSE s/Ejecutivo (Expte. 12.150/92)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 2 de julio de 1997 a las 13 hs. en Lavalle 425, S.S., el inmueble ubicado en el Pdo. de Malvinas Argentinas, calle Comodoro Rivadavia 2690 e/Talcahuano y Gral. Savio, la U.F. 2 que consta de local comercial en planta baja con patio, baño y cocina co-medor y en planta alta, habitación, baño, sala de estar y terraza. Se encuentra, en general, en buen estado de mantenimiento y está ocupado por el Sr. José Del Arciprete y su familia. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Ma. 8, Pa. 7, Subpa. 2, Pol. 00-02. Sup. 93m² 53 y Pol. 01-01 136m² 74 Total 230 m² 27 de acuerdo al plano de PH48-36-93. Mat. 77.758/2. Se encuentra afectado por servidumbre a favor de la U.F. 1: a) De paso para atención y mantenimiento de bomba de agua corriente y pozo negro común y b) de iluminación y ventilación a través de ventana a más de 1m80 de altura. Base $ 27.109,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se puede visitar los días 30 de junio y 1 de julio de 10 a 12 hs. Adeuda: Dirección de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 28/6/96 $ 5.918,15. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 13:30 hs. del tercer día antes del de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/6 Nº 116.870 v. 26/6/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAON DE LUSKI MONICA G. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.530, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, año 1993, motor Ford Nº UI013608, chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ060696, dominio C 1.648.584, el que se encuentra en buen estado: con aire acondicionado, antena y 4 cubiertas armadas en buen estado; faltan radio, tazas de ruedas y herramientas usuales; pequeño bollo en el techo y roto plástico luz giro delantero izquierdo. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes del bien serán a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas por tal concepto al 11/3/97 por $ 3.359,17 (fs. 38). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la su-

basta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para la presentación no se requerirá patrocinio de letrado. Mayor información en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, P. 7º y/o al martillero (T.E. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/6 Nº 116.771 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLA, DANIEL ALBINO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.544 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387950169, chasis marca Fiat 147 BBO 07224339, uso particular, dominio S 624.787. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 956,98. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y abiertos el mismo día a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 40 vta.) por 680,90 al 3/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/6 Nº 116.777 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVATIERRA, CARLOS MIGUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.597 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388097504, chasis marca Fiat 147 BBO 07266974, uso particular, dominio A 90.815. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.361, de no haber ofertas, se reducirá la base en un 50 %. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Salta (fs. 41) por $ 552,34 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/6 Nº 116.778 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA E IND. DE HENDERSON LTDA. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 76.370, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, tipo pick up, año 92, motor Ford Nº NDAE21540, chasis Ford Nº 8AFETNL2ONJ043237, dominio B 2.417.187, el que se encuentra en muy buen estado: tiene dirección asistida, radio común, antena, 5 cubiertas armadas gastadas y llave de rueda; toque en puerta y guardabarro delantero derecho. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.031,05, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. El automotor registra una deuda al 26/11/96 de $ 1.376,09 en concepto de patentes (fs. 44), las que serán a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para la presentación no se requerirá patrocinio de letrado. Mayor información en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, P. 7º y/o al martillero (T.E. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/6 Nº 116.770 v. 26/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CALVI ADRIANA SILVIA y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 38.234, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor Nº UI 027132, chassis Nº 8AFZZZ54ZPJ062950, dominio C 1.723.458, el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee aire acondicionado, 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; falta radio, con antena; batería descargada. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 11/3/97 $ 1.536,30 (fs. 42). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/6 Nº 116.767 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TALLERES H. G. s/Quiebra" Expte. Nº 28.078, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 4 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, conforme el siguiente loteo: Lote Nº 1: Una máquina inyectora Gawer con tornillo plastificador. Lote Nº 2: Dos rectificadores de copa con plato magnético. Lote Nº 3: Una agujereadora de pie. Lote Nº 4: Una agujereadora de banco. Lote Nº 5: Un torno automático Bechler. Lote Nº 6: Un torno automático Bechler. Lote Nº 7: Un torno automático Bechler. Lote Nº 8: Un torno automático Bechler. Lote Nº 9: Lote de repuestos para tornos automáticos. Lote Nº 10: Impresora de banco Dubuit de pie. Lote Nº 11: Una máquina de stamping. Lote Nº 12: Dispositivos de mesa, una centrífuga Rolco, cinco sierras circulares con motores. Lote Nº 13: Cinco sierras circulares con motor, matrices para inyección, dispositivo para fresado. Lote Nº 14: Tres balancines grandes, roscadoras y cortadora de caños. Lote Nº 15: Una máquina rayadora de cuerpos de bolígrafos, instrumento de medición (micrómetros, calibres, escuadras, etc.). Balanza de precisión. Lote Nº 16: Un aparato de télex Siemens, una fotocopiadora Canon y máquina de escribir eléctrica. Lote Nº 17: Heladera, cocina, escritorios, mesa, sillones, armarios, mesa con sillones, caja fuerte grande y chica. Lote Nº 18: Lote de mercadería terminada (bolígrafos, compases, abrochadoras, tijeras, etc.). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 3 de julio de 1997 de 10 a 13 hs. en Callao 2151, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, más IVA sobre el precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, y que serán abiertos el día anterior al remate a las 11,30 hs. Gastos por desamurado, armado y traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 Nº 189.970 v. 26/6/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ADOTTI, ROBERTO ITALO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.731, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de julio de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Pick up F 100 nafta, año 1993, motor Nº PCAR10639, chasis Nº 8AFETNL25PJ050199, dominio H 087.677, el que se encuentra en muy buen estado, con dirección asistida, radio común y antena, 4 cubiertas y auxilio en mal estado, roto ventilete puerta derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 13/9/96 $ 2.207,99 (fs. 50). Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 Nº 116.926 v. 27/6/97

Juzgado de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con sede en Callao Nº 635 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "UTMA SOC. COOP. DE SEGUROS s/Liq. Forzosa s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Laprida 918 Cap. Fed." expte. 16701, que los Martilleros Clodomiro Pereira y Horacio A. Mason, rematarán el día 4 de Julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de remates sito en calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: Inmueble sito en calle Laprida Nº 918 de esta Capital Federal. Nomencl. Catastral: C. 19; S. 15; M. 100; P. 25. desocupado. Sup. Terr. 8,66x 27,35 m2. fs 37. Sup. cub. 600 m2. aprox. Se trata de un inmueble que consta de gran Local en Planta baja, 2 Plantas y Terraza, todo en buen estado. Deudas: O.S.N. del 5/6/92 al 15/4/93 $ 537,86.- fs 63/64; Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 3.179,09. fs. 35/39; Impuesto Municipal al 1/8/96 $ 14.353,66, fs. 84. Base: $ 165.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate, en dinero en efectivo. Saldo: será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 C.P. Comisión: 3% a continuación rematarán bienes muebles tales como muebles de oficina, cajas fuertes, etc. según catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta todo pagadero íntegramente en el acto de la subasta Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre de todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cod. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 2 de Julio de 1997 a las 12,30 hs. Las ofertas si las hubiere serán abiertas en el acto de la subasta. Las comisiones deberán ser abonadas con mas el 21 % de IVA sobre la mitad correspondiente al Martillero Horacio A. Mason, responsable inscripto. Exhibición: Los días 30/06/97 y 01/07/97 de 10 a 13 hs. Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de los mismos y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 Nº 190.418 v. 26/6/97

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE s/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 531.665, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 2 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE", como así también la fecha 20 de julio de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Buenos Aires, 17 de junio de 1997. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

24/6 Nº 189.687 v. 26/6/97

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de junio de 1997, en el expediente Letra "P", Nº 2, Año 1996, caratulado "Partido Popular para la Reconstrucción" s/Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "Partido Popular de la Reconstrucción", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1996 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 24/6 Nº 189.785 v. 26/6/97

PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 524.362, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'CONVOCATORIA POPULAR', como así también la fecha 21 de mayo de 1997 en que fuera adoptada, y el símbolo obrante a fs. 22, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—". Descripción del Símbolo: Representa el gorro frigio, con cadenas rotas y manos entrelazadas, réplica del sable corvo del General San Martín, el libro y el martillo, el mate, el sol. En el centro, la denominación del partido con su logotipo CP, y una corona de laureles.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
GUSTAVO GONZALEZ HARDOY, secretario.

e. 25/6 Nº 189.982 v. 27/6/97

PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA

DISTRITO BUENOS AIRES

La Plata, 13 de junio de 1997.

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de junio de 1997, en el Expediente Letra "P", Nº 5, año 1997, caratulado "PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Frente de la Resistencia", ha adoptado dicho nombre con fecha 8 de marzo de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/6 Nº 190.023 v. 27/6/97